

la RECONSTRUCCIÓN

de TERUEL 1939-1957



Gobierno de Aragón
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

GOBIERNO DE ARAGÓN

Eva Almunia Badía

Consejera de Educación, Cultura y Deporte

Juan José Vázquez Casabona

Viceconsejero de Educación, Cultura y Deporte

Jaime Vicente Redón

Director General de Patrimonio Cultural

José Carlos Puente Sanagustín

Director del Archivo Histórico Provincial de Teruel

EXPOSICIÓN

ORGANIZA

Gobierno de Aragón. Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

COLABORAN

Asociación Batalla de Teruel (ABATE)
Ayuntamiento de Teruel
Escuela de Arte de Teruel
Filmoteca Española
Fundación Anselmo Lorenzo - CNT
Instituto de Estudios Turolenses
Servicio Provincial del Departamento de Obras Públicas,
Urbanismo y Transportes de Teruel

COMISARIO

José Manuel López Gómez

COORDINACIÓN GENERAL

Ramón Lasasa Susín, José Carlos Puente Sanagustín,
Juan José Generele Lanaspá

DISEÑO EXPOSITIVO

Ramón Lasasa Susín, Miguel Ortega Martínez,
Info-Doc, Gestión de la Información S.L.

SELECCIÓN DE DOCUMENTOS Y REDACCIÓN DE TEXTOS

José Manuel López Gómez

FICHAS CATALOGRÁFICAS

José Carlos Puente Sanagustín

FOTOGRAFÍAS

Jorge Escudero

PRODUCCIÓN VIDEOGRÁFICA

Ramón Día Castel

RESTAURACIÓN

Pilar Pérez Martínez

DISEÑO GRÁFICO

Miguel Ortega Martínez, Emilio Luengo Fernández

IMPRESIÓN

Perruca Industria Gráfica S.L.

SEGUROS

Aón Gil y Carvajal S.A.

SALA DE EXPOSICIÓN

Escuela de Arte de Teruel
8 de noviembre al 11 de diciembre de 2005

CATÁLOGO

EDITA

Gobierno de Aragón. Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

TEXTOS

José Manuel López Gómez

FICHAS CATALOGRÁFICAS

José Carlos Puente Sanagustín

COORDINACIÓN GENERAL

Ramón Lasaoa, Info-Doc, Gestión de la Información S.L.

FOTOGRAFÍAS

Archivo Ricardo Atrián. Instituto de Estudios Turolenses
Archivo López Segura. Instituto de Estudios Turolenses
Jorge Escudero
Revista *Reconstrucción*

DISEÑO GRÁFICO Y MAQUETACIÓN

Nodográfico

ISBN 84-7753-406-3

D.L. TE-169-2005

PROCEDENCIA DE LOS DOCUMENTOS

Archivo Histórico Provincial de Teruel
Asociación Batalla de Teruel (ABATE)
Colección particular de Antonio Pérez Sánchez
Colección particular de José Manuel López Gómez
Instituto de Estudios Turolenses (Archivo Ricardo Atrián,
Archivo López Segura)
Filmoteca Española
Fundación Anselmo Lorenzo - CNT
Servicio Provincial del Departamento de Obras Públicas,
Urbanismo y Transportes de Teruel

AGRADECIMIENTOS

Antonio Andrés Galindo
Alfonso Casas Ologaray
Félix Domingo Juderías
Ángel S. Garcés Constante
Antonio Pérez Sánchez
Francisco Javier Sáenz Guallar
M^a del Mar Sarto García
Antonio Soler Hernández
por su inestimable colaboración para localizar y aportar
los documentos que forman parte de la exposición

EL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE TERUEL Y EL FONDO DE REGIONES DEVASTADAS

En el Archivo Histórico Provincial de Teruel somos testigos, casi diariamente, del interés que despierta el tema de la Guerra Civil –y muy especialmente el de la Batalla de Teruel– no sólo entre los profesionales de la investigación sino entre el público en general.

Intentando hacernos eco de este interés –acrecentado en los últimos años por la aparición de numerosas publicaciones– y aprovechando la próxima conmemoración del 70 Aniversario del comienzo del conflicto, nos planteamos la celebración de una exposición documental, centrada en un aspecto poco conocido: la reconstrucción de Teruel tras la Guerra Civil. A través de ella, pretendemos mostrar cómo quedó la ciudad tras la batalla, qué soluciones arquitectónicas se adoptaron en su reconstrucción, en qué modelos se inspiraron o cuál era el trasfondo ideológico que los sustentaba.

Y para ello contamos con una documentación especialmente rica, tanto desde el punto de vista histórico como desde el punto de vista estético, la documentación generada por la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones.

Dependiente del Ministerio de la Gobernación, dicha Dirección fue creada en 1938 (bajo la denominación de Servicio Nacional) con la misión de someter a control y dirección cuantos proyectos, públicos y particulares, tuvieran por objeto la restauración o reconstrucción de los daños ocasionados por la Guerra Civil. Sus líneas de actuación fueron dos: la concesión de créditos y facilidades a los propietarios que reedificaran sus inmuebles con arreglo a las normas y la reconstrucción, por parte del Estado, de aquellos pueblos y ciudades que hubieran quedado completamente arrasados.

Una vez extinguida como tal, parte de sus funciones fueron asumidas en 1957 por el Ministerio de la Vivienda, a través de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de Construcción.

De la documentación de Regiones Devastadas se hizo cargo la Unidad de Demarcación de Carreteras del Estado en Teruel, dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo que, en 1984, facilitó su traslado al Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares. Allí se llevó a cabo su organización y descripción, así como la microfilmación de una parte de la misma. Una vez finalizadas las tareas, se decidió su transferencia al Archivo Histórico Provincial de Teruel, formalizada el 28 de abril de 1987, apenas un mes antes de que éste inaugurara su nueva sede en el edificio actual.

El fondo documental está integrado por 537 cajas y 2.107 planos y se sustancia básicamente en tres series: proyectos, planos y expedientes. Los primeros nos proporcionan una rica información, a veces ilustrada con fotografías, sobre los edificios y construcciones que fueron dañados o completamente destruidos por los bombardeos, al tiempo que justifican las actuaciones efectuadas, en el marco de una nueva ordenación urbana.

En cuanto a los planos –algunos de una notable calidad artística– reflejan en muchos casos las modificaciones efectuadas sobre los proyectos originales, generalmente por razones económicas pero también por motivos ideológicos. Nos muestran, por tanto, lo que fue pero también lo que pudo ser.

Por su parte, los expedientes nos informan sobre las vicisitudes administrativas sufridas por los proyectos desde que fueron concebidos hasta su ejecución efectiva: estimaciones económicas de daños, expedientes de adopción, expropiaciones, estadística, correspondencia, etc, son ejemplos de su gran variedad tipológica.

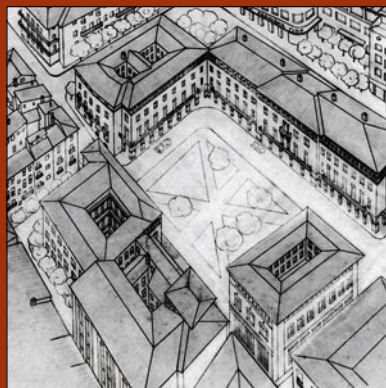
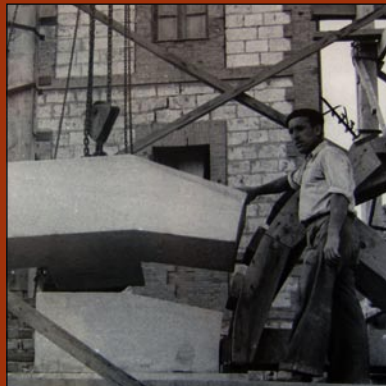
Aunque la exposición se centra sólo en la ciudad de Teruel, el fondo comprende también la documentación producida por la Oficina Comarcal de Proyectos y Obras, que tenía su sede en la capital, y que refleja los planes y obras llevados a cabo en otras localidades de la provincia como Albarracín, El Campillo, Celadas, Griegos o Sarrión, por citar algunas de las más representativas.

El fondo de Regiones Devastadas constituye, en suma, una fuente fundamental para el conocimiento de todo el proceso de reconstrucción y para la comprensión de la arquitectura y el urbanismo de postguerra de Teruel. Esperemos que tanto el catálogo como la exposición sirvan de vehículo efectivo de esa comprensión, así como de recordatorio de la riqueza de un patrimonio –el documental– quizá menos mediático que otros pero, sin duda, no menos importante.

J. Carlos Puente Sanagustín
Director del Archivo Histórico Provincial de Teruel

LA RECONSTRUCCIÓN DE TERUEL TRAS LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

LAS ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE REGIONES DEVASTADAS 1939-1957



LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS

RAZONES PARA SU CREACIÓN Y OBJETIVOS

Tras año y medio de guerra civil, a principios de 1938, numerosos pueblos y ciudades presentaban en sus destruidas calles y viviendas las huellas de una contienda que se auguraba larga en el tiempo. El frente del norte ya había caído, dejando tras de sí localidades arruinadas, sin medios para reiniciar su actividades administrativas y sociales, y con miles de civiles sin hogar. En los estabilizados frentes de Aragón, Madrid, Extremadura o Andalucía, otros pueblos y capitales de provincia estaban siguiendo la misma suerte.

El Gobierno de Burgos, presidido por el general Franco, se enfrentaba ante la necesidad de facilitar viviendas a aquellos que las habían perdido, e infraestructuras y servicios a los municipios. Es entonces cuando la denominada Junta Técnica del Estado decide crear el Servicio de Regiones Devastadas y Reparaciones. La Ley Orgánica de la Administración Central del Estado del 30 de enero de 1938, da cabida a este nuevo organismo adscrito al Ministerio del Interior, después llamado de Gobernación¹. Hay precedentes europeos que son tomados como modelos. Francia, Italia o Bélgica, tras los desastres de la I Guerra Mundial, debieron acometer importantes obras reparadoras, creando organismos específicos para ello. Incluso se adoptará para España el mismo nombre que tuvo el *Service des Régions Dévastées* de Bélgica.



Ruinas de Guernica. Las destrucciones masivas producidas en el frente del norte de España impulsaron al Gobierno de Burgos a crear el Servicio de Regiones Devastadas y Reparaciones.

1. B.O.E. de 31 de enero de 1938.



El Decreto de 25 de marzo de 1938, definirá las competencias del nuevo organismo. El decreto supone el control por parte del Estado, a través del Servicio de Regiones Devastadas y Reparaciones, de toda actuación referida a la restauración o reconstrucción de *bienes de todas clases dañados por efecto de la guerra*. Bajo pretexto de evitar cualquier tipo de interés creado en el proceso reedificador, el Estado franquista comienza a establecer un control unitario sobre la actividad arquitectónica.

En septiembre de 1939 se crea la Dirección General de Arquitectura², quedando concretada y definida cual será la función básica de la ya denominada Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones³. En la misma fecha se publica el primero de los Decretos de adopción por el Jefe del Estado de localidades afectadas por la guerra⁴. El Decreto de adopción de localidades determina, como objetivo de la Dirección General de Regiones Devastadas, la reconstrucción de aquellas poblaciones que, dado su alto grado de destrucción, no disponen de medios materiales, humanos, económicos ni técnicos que le permitan enfrentarse por sí mismas a tan ardua tarea. Su labor abarcará un amplio campo urbanístico y constructivo, puesto que rehabilitará viviendas con daños medios y menores, restaurará monumentos y edificios de interés histórico-artístico, realizará en nueva planta edificios para la administración municipal y estatal, también los de carácter religioso y los servicios municipales, ejecutará redes de traídas de aguas y saneamiento, y planificará nuevas barriadas, e incluso pueblos completos.

Paralelamente al proceso rector, el Estado utilizará a la Dirección General de Regiones Devastadas como un instrumento de difusión de las directrices ideológicas del nuevo régimen político. Serrano Súñer, primer ministro de Gobernación, señalará que los pueblos reconstruidos serán una prueba más de que la guerra ha tenido un fin justificado, siendo la mejor respuesta al caduco y corrompido liberalismo, y a la destructiva *borda marxista*.

2. La Dirección General de Arquitectura asumirá el papel de elemento de control del Estado sobre los profesionales del sector y toda actividad arquitectónica, entendida como manifestación del nuevo orden político, algo que en un primer momento parecía que iba a corresponderle a la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones. La magnitud que adquirió la contienda hizo preferible que este organismo se dedicara exclusivamente a la reconstrucción, mientras que la Dirección General de Arquitectura atendiera en mayor medida a la propagación de los criterios ideológicos que, en materia arquitectónica, pretendía difundir el nuevo régimen. Así queda de manifiesto en el preludio del decreto de creación de la Dirección General de Arquitectura:

La Reconstrucción Nacional, como tarea fundamental de la paz, requiere una labor conjunta y ordenada de todas las ramas de la técnica. Las destrucciones producidas en las edificaciones, en los conjuntos urbanos y en los monumentos artísticos, la necesidad de ordenar la vida material del país con arreglo a nuevos principios, la importancia representativa que tienen las obras de Arquitectura como expresión de la fuerza y misión del Estado en una época determinada, inducen a reunir y ordenar todas las diversas manifestaciones profesionales de la Arquitectura en una Dirección al servicio de los fines públicos. De esta manera los profesionales, al intervenir en los organismos oficiales, serán representantes de un criterio arquitectónico sindical-nacional, previamente establecido por los órganos supremos que habrán de crearse para este fin.

3. A partir del 8 de agosto de 1939 el Servicio pasa a ser Dirección General.

4. Decreto de 23 de septiembre de 1939. B.O.E. 1 de octubre de 1939.



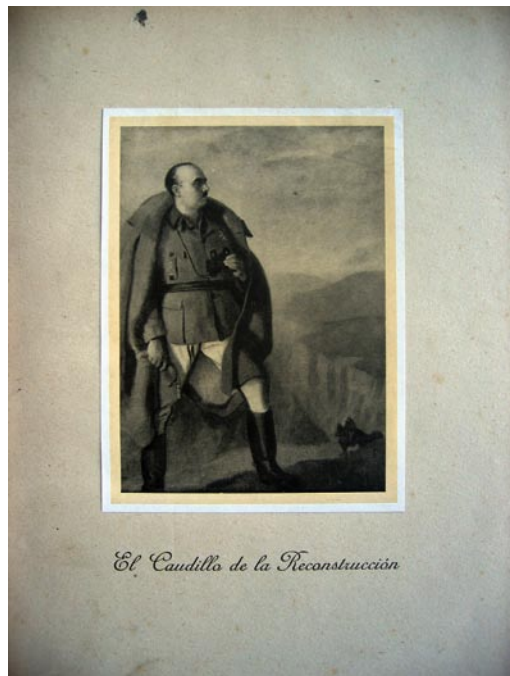
La reconstrucción no aspira a dejar los pueblos de España sobre los que opera en el estado que ayer tuvieron, aspira a mejorarlos, llevando a ellos el aliento de la Revolución Nacional, puesto que –no nos asusta proclamar la triste verdad– en muchos las condiciones de vivienda eran en ocasiones incompatibles con la dignidad humana. Aspiramos a que aquellas casas cumplan las exigencias de los hogares higiénicos y alegres, para que los hijos de los que se sacrificaron aprecien el fruto de tanto esfuerzo... y para que cuantos reciban el beneficio de nuestra reconstrucción, por muchas que sean las comodidades que en las nuevas casas encuentren, nunca se embote su sensibilidad en términos que pudieran olvidar que las nuevas casas y los nuevos pueblos de España están cimentados sobre la lección ejemplar de aquellas piedras que la guerra removió⁵.

La actuación de Regiones Devastadas fue aprovechada por Franco para potenciar, más si cabe, su figura como artífice de una nueva España. No habrá acto público, inauguración o artículo de la revista *Reconstrucción*, órgano de difusión de la Dirección General de Regiones Devastadas, que no haga alusión a la voluntad reconstructora del *Caudillo*. Voluntad que adquirirá caracteres casi mesiánicos, como se evidencia en las palabras del subdirector de Regiones Devastadas, Gonzalo Cárdenas:

Nos han mandado reconstruir España... Dios lo quiere, Franco lo exige y nosotros pondremos de nuestra voluntad todo nuestro trabajo al servicio de la causa de Dios y de Franco⁶.

Los arquitectos de La Dirección General de Regiones Devastadas serán considerados como apóstoles de Franco, los elegidos para realizar una trascendental misión.

Indudablemente los arquitectos de Regiones Devastadas son los únicos dichosos en España; están cincelandos un Romancero en que cada pueblo es una estrofa, cada provincia un himno, y en el conjunto, un poema magnífico a la Patria redimida por Franco⁷.



Franco presentado como caudillo de la reconstrucción. Revista Reconstrucción, número 1.

5. Discurso de Serrano Súñer recogido en "La Exposición de la Reconstrucción de España", en *Reconstrucción*, nº 3, julio de 1940.

6. CARDENAS RODRIGUEZ, Gonzalo, "La reconstrucción nacional vista desde la Dirección General de Regiones Devastadas", en II Asamblea Nacional de Arquitectura, Madrid, 1940, pág 154.

7. BERMUDEZ DE CASTRO, Luis, "El estilo es el hombre. La arquitectura es el país", en *Reconstrucción*, nº 37, noviembre de 1943, pág. 362.



Al concepto *reconstrucción* se le dota de un significado político. Si se presupone que las ideas surgidas de las revoluciones liberal y soviética *destruyeron* la esencia de lo español, a partir de ahora todos los aparatos administrativos del nuevo Estado se pondrán en marcha para erradicarlas y restaurar los valores patrios. Así lo puso de manifiesto Serrano Súñer ante los alcaldes de los primeros pueblos adoptados, durante la conmemoración del 18 de julio de 1940.

*La reconstrucción material sin la reconstrucción moral de estos pueblos nada vale; esta reconstrucción material significa el soporte físico de la reconstrucción moral, de la elevación espiritual y patriótica de la vida de estos pueblos*⁸.

También lo afirmará José Moreno Torres, Director General de Regiones Devastadas, cuando dirigiéndose a sus arquitectos y técnicos les recalque que su misión va más allá de la mera reconstrucción material, debiendo participar en la *reeducación moral* de los destinatarios de sus proyectos.

*La reparación de los daños causados por la guerra o por su revolución marxista ha tenido su cauce normal, dentro de la nueva organización estatal en la Dirección General de Regiones Devastadas que tengo el honor de regentar; la que ha entendido siempre que su misión no era estrictamente la de reconstruir con fiel exactitud lo que antes existía, sino que era necesario aplicar a la reconstrucción del suelo español el sentido revolucionario del Movimiento Nacional, con la misma intensidad y eficacia con que se condujeron las fuerzas armadas para ganar la guerra y así paralelamente estar en condiciones de ganar la paz. Esto significa que en muchos lugares ha de alterarse profundamente la configuración demográfica española y realizar una acción fundamentalmente educadora que desarraigue de parte del pueblo español costumbres reñidas con las más elementales bases de la civilización moderna*⁹.

*Es más urgente que reconstruirlos materialmente, el reconstruirlos moralmente, darles una educación social. Me refiero a que es necesario no soslayar este gran problema, porque de nada nos serviría construir pueblos nuevos si no logramos reconstruir el espíritu de aquellos que van a vivirlos y habitarlos... para seguir laborando por la gran obra que el Caudillo nos ha dispensado el honor de confiarnos para la reconstrucción moral de los pueblos para que España sea grande y libre*¹⁰.

8. Heraldo de Aragón, 18-VII-1940.

9. MORENO TORRES, José, "Aspectos de la reconstrucción. El Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza", en *Revista Nacional de Arquitectura*, nº 1, 1940.

10. MORENO TORRES, José, extraído de los discursos pronunciados en la Reunión de Técnicos de Regiones Devastadas, celebrada en Zaragoza en octubre de 1941, publicados en *Heraldo de Aragón* el 7 y el 9 de octubre de 1941.





Al arquitecto de Regiones Devastadas se le encomienda una labor misional, para que, por medio de sus edificaciones, e incluso actitudes personales, instruya a los campesinos españoles en premisas ideológicas conservadoras y propicie, a su vez, comportamientos sociales que en nada dificulten la actuación de gobierno de Franco.

Para nosotros, la casa ha de ser, ante todo, el centro espiritual y material de la familia, núcleo primordial del Estado, y nada ha de importarnos tanto como crear en su reducido espacio un ambiente de educación cristiana y social, basado en la buena voluntad de las personas y en el debido orden de las cosas. En el cumplimiento de esas premisas desempeñamos una función importante la que contribuimos a la reconstrucción material del país, pues nosotros hemos de dar el ejemplo que estimule a aquellos que han perdido sus hogares a mejorar sus condiciones de vida¹¹.

LAS FASES DE CONSTITUCIÓN DEL NUEVO ORGANISMO Y SU SOPORTE LEGAL

Distinguimos tres fases en el proceso organizativo de lo que finalmente se denominará Dirección General de Regiones Devastadas:

1ª. Fase previa de reconstrucción espontánea y primeros intentos de control estatal

Tras el fin de los combates en una ciudad o pueblo, y una vez alejado suficientemente el frente, los ciudadanos y ayuntamientos procedían, en la medida que les fuera posible, a reconstruir los servicios municipales más esenciales y sus propias viviendas. Son iniciativas privadas y públicas inconexas, esporádicas, que obtienen los fondos económicos necesarios, normalmente, de colectas.

Ante la magnitud de determinadas destrucciones, se siente la necesidad de una intervención estatal más decidida y ordenada. Surge entonces la Comisión Informadora de la Reconstrucción de Oviedo, que si bien centra sus objetivos de actuación exclusivamente en la ciudad de Oviedo, es el primer atisbo de la intención del Estado de intervenir, de una forma decisiva, en los procesos reestructuradores de las ciudades y pueblos más afectados por el conflicto bélico.

2ª. Fase de creación de organismos oficiales y de un marco legislativo encaminados a la reconstrucción nacional

La prolongación de la guerra vaticinaba destrucciones masivas, por lo que se creó el 30 de enero de 1938 el Servicio de Regiones Devastadas y Reparaciones. Posteriormente se determinaron sus competencias en el

11. "Brunete, reconstrucción del hogar", en *Reconstrucción*, nº 13, junio de 1941, págs. 14 y 15.



Decreto de 25 de marzo de 1938. La Orden de 11 de junio de 1938, recoge las normas que regulan el nuevo organismo¹², estipulando una primera organización territorial del Servicio mediante las denominadas Comisiones de Zona.

En principio las Comisiones de Zona serán siete, abarcando los siguientes territorios:

- 1ª. Zona Cantábrica, con capitalidad en Oviedo.
- 2ª. Zona Vascongada, con capitalidad en Bilbao.
- 3ª. Zona Aragonesa, con capitalidad en Zaragoza.
- 4ª. Zona Bético-Extremeña, con capitalidad en Sevilla.
- 5ª. Zona Castellana.
- 6ª. Zona Levantina.
- 7ª. Zona Manchega.

Las tres últimas no tienen definida su capitalidad por tratarse de regiones que se encuentran para esa fecha, total o parcialmente, en poder republicano. También se detecta la ausencia de una *zona catalana* puesto que hasta el comienzo de la *batalla del Ebro*, el 25 de julio de 1938, y con ella la penetración del frente de combate en Cataluña, no se habían producido en esta región grandes devastaciones.

Cada Comisión de Zona estaría integrada por un presidente delegado de la Jefatura del Servicio Nacional, una Sección Técnica, dirigida por un arquitecto funcionario público, y un abogado del estado¹³.

Sus funciones serán:

- a. Incoar y tramitar todos los expedientes de reconstrucción y reparación, referidos a hechos ocurridos como consecuencia de la guerra y a partir del 18 de julio de 1936.
- b. Facilitar y obtener los datos que le sean requeridos por la Jefatura Nacional del Servicio.
- c. Planificar la reconstrucción.

12. B.O.E. de 15 de junio de 1938.

13. Una vez finalizada la guerra, y según la Orden del 25 de abril de 1939, se reestructura la composición de las Comisiones de Zona, denominadas a partir de ahora Comisiones de Reconstrucción, que pasarán a tener como presidente al Gobernador Civil de la provincia donde se instale. El Abogado del Estado y el arquitecto tendrán carácter de vocales. Se las dota de un Secretario que será el de la Diputación Provincial.



d. Ejecutar las órdenes de la Jefatura Nacional.

e. Crear en su zona subcomisiones comarcales que puedan hacer más efectiva su labor.

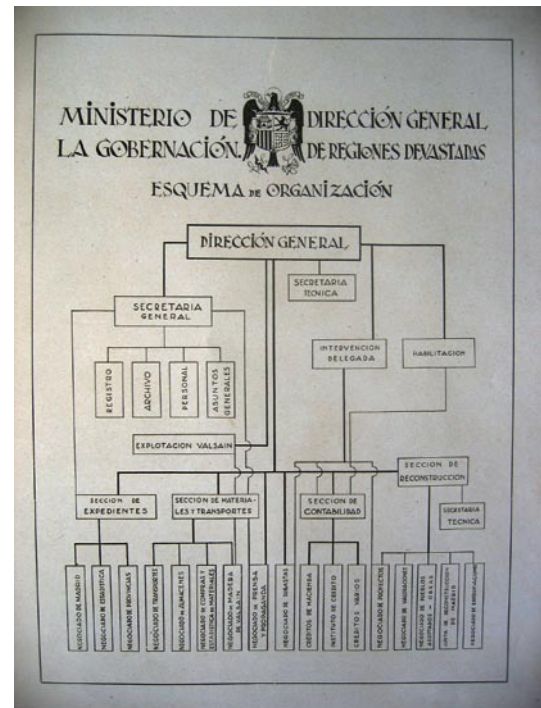
Son los primeros esbozos de lo que será una organización definitiva fundamentada en las denominadas *Oficinas Comarcales*, distribuidas por toda la geografía bélica, auténticos centros neurálgicos desde donde se dirigirán las actuaciones de la Dirección General de Regiones Devastadas.

Como preludio al *Decreto de localidades adoptadas*, que define el tipo de edificaciones cuya reconstrucción asumirá Regiones Devastadas, la Orden de 11 de junio de 1938 ya especifica que se atenderán las actuaciones de acuerdo a una división en cinco clases de expedientes; de monumentos artísticos, de edificios de la Iglesia, edificios del Estado, de los municipios o diputaciones y de particulares.

Una de las primeras misiones de las *Comisiones de Zona* será la de valorar, en cada uno de sus sectores, los daños causados por los combates en las edificaciones. El primer cómputo se dio a conocer en 1940, ascendiendo el valor de las destrucciones en todo el Estado a un total de 1.400.000.000 pesetas.

La ingente obra que se avecinaba precisaba de una importante dotación económica y de unos mecanismos de gestión fiscal eficaces. Para ello se creó el 16 de marzo de 1939 el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, con el propósito de *facilitar anticipos a las entidades, empresas o particulares afectos al Movimiento Nacional, con destino a la reparación de los daños sufridos como consecuencia directa de la guerra o de la actuación marxista a partir de la fecha 18 de julio de 1936*¹⁴. Su primer presidente fue Joaquín Benjumea, a la sazón Director General de Regiones Devastadas, y posteriormente titular de los ministerios de Agricultura y Hacienda.

El Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional concedía préstamos, a bajo interés y a largo plazo, a obras de reconstrucción inmobiliaria y fabril, para la puesta en marcha de explotaciones agrícolas, industriales y comerciales, y para la construcción de barcos mercantes. Por supuesto, Regiones Devastadas recibirá del



Organigrama de la Dirección General de Regiones Devastadas.

14. B.O.E. de 22 de marzo de 1939.



Instituto frecuentes anticipos para la ejecución de sus proyectos. Los préstamos para viviendas eran al 3% de interés amortizables en 30 años, libres de gastos de tramitación, del impuesto de utilidades y de derechos reales, con una reducción del 75% en los honorarios de los notarios y registradores. Cuando se trataba de industrias el préstamo ascendía al 4%, amortizable en 15 años¹⁵.

Esta modalidad financiera se tomó, según indica José Moreno Torres, de la experiencia italiana. Tras la I Guerra Mundial, países como Francia, Italia o Bélgica iniciaron una intensa labor reconstructora. Francia y Bélgica basaron su financiación en las indemnizaciones que aportaba la vencida Alemania. La tardanza en los pagos y la crisis económica en la que se debatía la nación germana hicieron fracasar el proyecto. En España no era posible reclamar indemnizaciones al vencido, por lo que se optó por el modelo italiano, que creó en 1918 un Instituto de Crédito, ofreciendo préstamos y anticipos a los damnificados¹⁶.

En julio de 1939 se produce el licenciamiento militar de numerosos arquitectos y técnicos que son incorporados a la todavía incipiente Dirección General de Regiones Devastadas.

La aprobación del Decreto de localidades adoptadas, el 23 de septiembre de 1939, supone el fin de la fase organizativa.

3ª. Fase de actuación. Provista de un ordenamiento legal, un marco de intervención y un personal técnico propio, Regiones Devastadas comienza a realizar proyectos y obras en las localidades que sucesivamente vayan adoptándose. Es la fase más larga, iniciándose a finales de 1939 y finalizando, con la desaparición de la Dirección General de Regiones Devastadas, en febrero de 1957.

A parte de la legislación señalada hasta ahora, tras la aprobación del *Decreto de adopción de localidades* se irán sucediendo otros que definan el procedimiento legal y administrativo de la reconstrucción, así como las poblaciones en las que se deba actuar.

El 7 de octubre de 1939 se dicta el primer decreto en el que se adoptan localidades. Son un total de 32, encabezadas por Belchite y Teruel. La lista incluye otras poblaciones aragonesas como Mediana, Apiés, Quinto, Biescas y Bielsa.

15. *Memoria de la gestión realizada por el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional desde el 1 de julio de 1939 al 31 de diciembre de 1946*, Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, Madrid, 1947, pág 7.

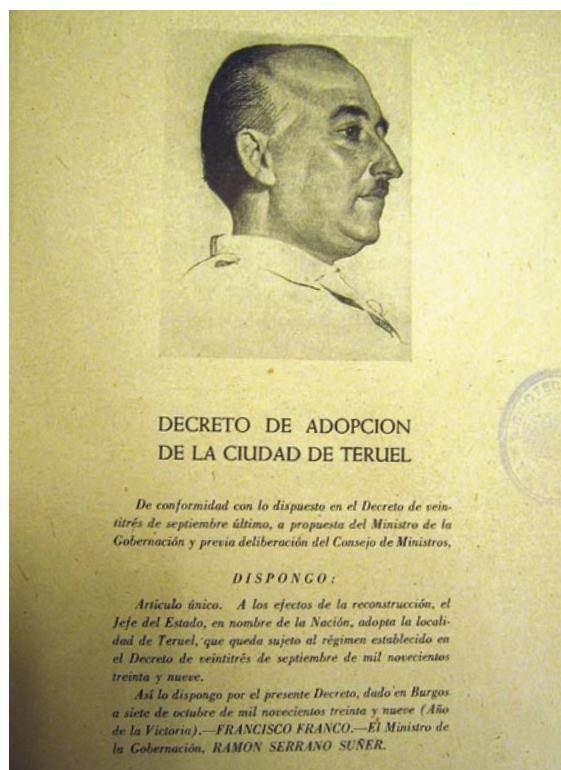
16. MORENO TORRES, José, "La reconstrucción urbana en España" en *II Congreso de la Federación de urbanismo y la vivienda*, Madrid-Sevilla-Lisboa 1944, pág 345.



Las *localidades adoptadas* contarán con un régimen municipal particular, puesto que parte de sus atribuciones y actuaciones estará controlada por la Administración del Estado. A cambio se les concederá una serie de exenciones tributarias. La ley de 13 de julio de 1940 determina que en aquellas provincias en las que existan municipios adoptados debe constituirse un Consejo Provincial de Protectorado Municipal, del que formarán parte el Gobernador Civil, el Delegado de Hacienda, el Presidente de la Diputación Provincial, el Abogado del Estado, el Secretario de la Diputación Provincial y el Jefe de la Sección Provincial de Administración Local. Sus funciones fundamentales son vigilar la actividad funcional de sus corporaciones municipales coadyuvando a su acertado y normal desenvolvimiento, inspeccionar su gestión administrativa y aprobar, o desaprobar, las cuentas municipales. En cuanto a las exenciones fiscales, los municipios no declararán los ingresos sobre bienes de personas jurídicas, estarán libres del 20% de renta de propios, del 10% de los aprovechamientos forestales, del 10% de arbitrios de pesas y medidas, y de la totalidad de las contribuciones e impuestos que graven sus explotaciones industriales.

La Orden de 28 de octubre de 1939 establece el procedimiento para que la Dirección General de Regiones Devastadas actúe en una determinada población. Una vez *adoptada* la localidad, se solicitará a su Ayuntamiento un informe sobre la situación de los edificios del Estado, de la Iglesia, de la Diputación Provincial y de propiedad municipal, a fin de determinar sus daños y proceder a planificar su reconstrucción. También se informará sobre la necesidad de construir nuevas barriadas de viviendas de renta reducida, atendiendo al problema de habitabilidad generado por las destrucciones de viviendas particulares. El informe se remitirá a la Comisión Provincial de Reconstrucción, y ésta lo hará a la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones. Desde aquí se formulará la propuesta de las actuaciones que deberán realizarse, elevándolas al Ministro de la Gobernación. Una vez que el ministro las haya aprobado se iniciará la elaboración de los proyectos, y los presupuestos correspondientes, por parte de la Dirección General de Regiones Devastadas, a través de sus oficinas comarcales.

Como complemento a la orden de 28 de octubre de 1939, sobre los trámites de inicio de un proyecto de reconstrucción, el 23 de julio de 1940 se dictará otra para el ámbito municipal. Una vez que Regiones Devastadas ha redactado el proyecto, en menos de 15 días el pleno del Ayuntamiento lo tendrá que aprobar. Durante los



Decreto de adopción de Teruel, publicado en una separata de la revista Reconstrucción, en mayo de 1941.



ocho días siguientes estará expuesto públicamente para que se realicen las reclamaciones oportunas. Transcurrido el plazo la Dirección General de Regiones Devastadas analiza las objeciones que se hayan producido, aceptando las que se consideren convenientes. Se da entonces traslado del proyecto a la Comisión Central de Sanidad Local para su aprobación, tras lo cual el proyecto estará definitivamente en disposición de ser ejecutado.

Respecto a la expropiación de terrenos y su propiedad también se redactarán diversos decretos que posibiliten una actuación rápida y libre de contratiempos. El 15 de diciembre de 1939 se determinará que los terrenos particulares afectados por una actuación urbanística de Regiones Devastadas deberán ser expropiados por los Ayuntamientos. Para ello se contará con los créditos del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional.

Para facilitar las nuevas urbanizaciones y los planes de reforma interior, según la concepción de la organización de la ciudad que pone en práctica Regiones Devastadas, el 14 de septiembre de 1940 se ordena que en aquellos casos en que se proceda a la construcción de nuevos edificios en un lugar distinto al de su ubicación primigenia, los solares e inmuebles pertenecientes a corporaciones públicas y otras entidades deberán ser entregados a la Dirección General de Regiones Devastadas, pasando a ser propiedad del Estado. Regiones Devastadas podrá llevar a cabo en ellos las urbanizaciones y edificaciones que estime oportunas. Cuatro años más tarde, por el decreto de 23 de diciembre de 1944, se dictaminará que los solares expropiados por los Ayuntamientos para las nuevas urbanizaciones serán, una vez adecuados a los nuevos planes de urbanización local, subastados a los particulares. El precio de salida será el de la expropiación más los costes de desescombro, explanación, etcétera, realizados para adecuar el terreno a su nuevo destino urbanístico. Tienen preferencia en la subasta el anterior propietario y sus colindantes. De esta manera la Dirección General de Regiones Devastadas comienza a obtener recursos propios a partir de las obras que ejecuta. Las dificultades presupuestarias del Estado obligarán a buscar nuevas fórmulas de financiación. Así el Decreto de 5 de julio de 1945 permitirá a Regiones Devastadas la venta de las edificaciones destinadas a vivienda y accesorios, y los servicios de abastecimientos de agua. Se puede vender a las corporaciones públicas, por gestión directa, o a particulares y empresas privadas por subasta o concurso. Los fondos repercutirán en el Tesoro que, a su vez, los liberará en igual cuantía a favor de Regiones Devastadas. Diez años más tarde se permitirá la venta de las viviendas que se encuentren en régimen de alquiler a los inquilinos que las ocuparan.

En un primer momento, y a partir de la publicación del Decreto de adopción de 23 de septiembre de 1939, se determina que los edificios susceptibles de reconstrucción por parte del Estado eran solamente los de su propiedad, los templos parroquiales y sus anejos, y los que fueran propiedad de los municipios y diputaciones en fecha anterior al 18 de julio de 1936. La Iglesia lo consideró insuficiente para reparar sus numerosos edificios dañados, y la Falange, que debía de implantarse de forma significativa en los pueblos adoptados, también abogó para que sus nuevas sedes se vieran beneficiadas por la actuación estatal. Así el decreto de 9 de marzo de 1940 ampliará la anterior nómina, incluyendo las catedrales, palacios episcopales, seminarios, locales de F.E.T. y de las J.O.N.S., comunidades religiosas, asociaciones y fundaciones que realicen fines de interés público de



forma gratuita, y los monumentos nacionales e histórico-artísticos. Se pretende justificar la modificación aludiendo al doble carácter material y el moral, que se pretende aplicar a la reconstrucción¹⁷.

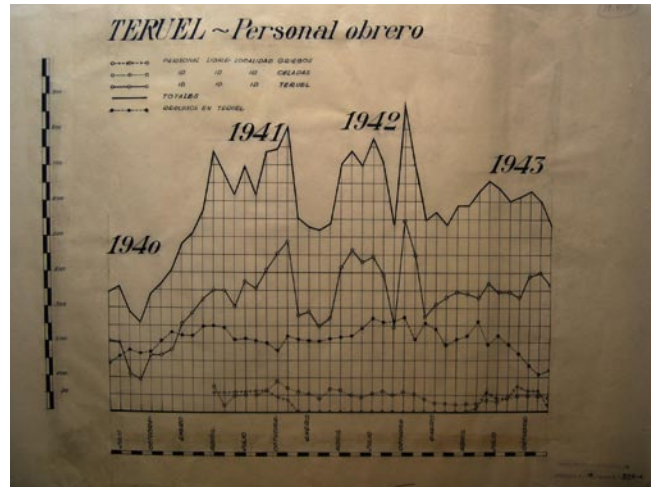
En octubre de 1940, como consecuencia de las inundaciones que sufrió Cataluña aparece un nuevo concepto de *región devastada*. Ante la necesidad de actuar lo más rápidamente posible se considerará oportuna la intervención del único organismo del Estado con experiencia e infraestructura capaz de intervenir en situaciones de destrucción masiva. A partir de ahora será posible la adopción de localidades sin que sea requisito imprescindible que el origen de sus daños sea la pasada guerra o la *acción marxista*.

La protección otorgada por las disposiciones para atender a nuestra reconstrucción tras la pasada lucha, no alcanza con la eficacia debida, ni con la intensidad precisa a las situaciones particulares de las zonas devastadas o destruidas por causas extrañas y posteriores a nuestra Gloriosa Cruzada. Por ello a través de la presente disposición, tiende el Gobierno a otorgar a las provincias damnificadas por las recientes y excepcionales inundaciones en Cataluña, los medios precisos para la rápida normalización de su vida y puesta en marcha de sus actividades comerciales e industriales¹⁸.

Tras esta disposición se procederá a la adopción, entre otras, de poblaciones como Canfranc, incendiada en 1944, sectores de Cádiz afectados por la explosión del depósito de minas de la Armada en 1947, o Calatayud, que ve inundarse la parte baja de su casco urbano a causa del desbordamiento del río Jalón en 1956.

En 1950 se publica un decreto ley que confiere un nuevo fin a la adopción de localidades, la de promoción de comarcas deprimidas económicamente. Se adoptarán entonces las islas de Hierro y Fuerteventura. Cinco años después, por los mismos motivos, se adoptan los municipios de Las Hurdes.

Cuando la maquinaria constructiva de Regiones Devastadas esté a pleno rendimiento se pretenderá aprovechar su organización, talleres y trabajadores para otras empresas iniciadas por el Estado. Por decreto de 17



Entre el personal obrero que trabajaba para la Dirección General de Regiones Devastadas, se encontraba un colectivo de prisioneros de guerra que redimían sus penas con el trabajo. En Teruel su número, durante los primeros años de la posguerra, se encontraba en torno a los 200.

17. El Decreto de 6 de septiembre de 1940 añadirá los bienes del Patrimonio Nacional.

18. B.O.E de 1 de diciembre de 1940.



de enero de 1948 Regiones Devastadas se pone al servicio del Instituto Nacional de Colonización para iniciar la urbanización de los nuevos poblados de colonos¹⁹. Pronto se dotará al Instituto de medios propios por lo que la intervención de Regiones será escasa o nula.

En esta misma tónica, de aprovechamiento máximo de las posibilidades de la Dirección General de Regiones Devastadas, estará el decreto de 3 de diciembre de 1948, que le autoriza a intervenir en proyectos redactados y financiados por las Corporaciones Locales²⁰.

Se faculta al Ministerio de Gobernación para que la Dirección General de Regiones Devastadas, sin perjuicio de la peculiar función que le está encomendada y con arreglo a las normas por que se rige, extienda sus actividades a las obras y servicios que le encomienden las Corporaciones Locales, dentro de sus atribuciones, con arreglo a los proyectos redactados por ellas y a su costa²¹.

Las dificultades existentes para disponer de los materiales de construcción necesarios para los proyectos que ya se están iniciando, obligarán a la publicación del decreto de 31 de julio de 1941 que otorgará a Regiones Devastadas el beneficio de turno de preferencia a la hora de acceder, fundamentalmente, a la escasa producción de hierro y cemento.

La Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones desaparece con la publicación del Decreto ley de 25 de febrero de 1957, que reorganiza la Administración Central del Estado y crea el Ministerio de la Vivienda. En él se incluirán el Instituto Nacional de la Vivienda, dependiente hasta entonces del Ministerio de Trabajo, la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo, y la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones, estas dos últimas dependientes del Ministerio de Gobernación. De ellos surgirán las dos Direcciones Generales con las que se articula el nuevo Ministerio, la de Vivienda y la de Urbanismo. Toda la estructura organizativa de Regiones Devastadas desaparece siendo sus Juntas Comarcales integradas en las Delegaciones Provinciales del Ministerio de la Vivienda²².

19. *Se faculta al Ministerio de la Gobernación para que la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones... pueda extender en los casos que se estime conveniente, su organización y servicios a construir los nuevos pueblos rurales, núcleos de viviendas y dependencias agrícolas incluidos en los planes redactados por el Instituto Nacional de Colonización y costeados por éste.* B.O.E. de 11 de febrero de 1948.

20. Por el Decreto de agosto de 1953 se atribuirá a Regiones Devastadas una nueva función, la de eliminación de todo aquello que dé mala imagen de un país que empezaba a abrirse al turismo internacional. Se la faculta para el derribo de ruinas y chabolas existentes en las entradas de las poblaciones y cercanías de carreteras de gran tránsito turístico, siempre que los ayuntamientos carezcan de medios para realizarlos.

21. B.O.E. de 9 de enero de 1949.

22. B.O.E. de 23 de octubre de 1957.





Por último el 13 de octubre de 1960 se constituye la Comisión Liquidadora de los servicios y bienes de la extinta Dirección General de Regiones Devastadas²³.

EL ESTILO EN LA ARQUITECTURA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS

La definición de una arquitectura representativa para el régimen franquista

Al igual que otras facetas de la vida social, política o económica, en lo referente a la definición de un modelo de arquitectura oficial, el régimen de Franco intentó presentarse como superador de los excesos y desvaríos propiciados por el liberalismo y el bolchevismo.

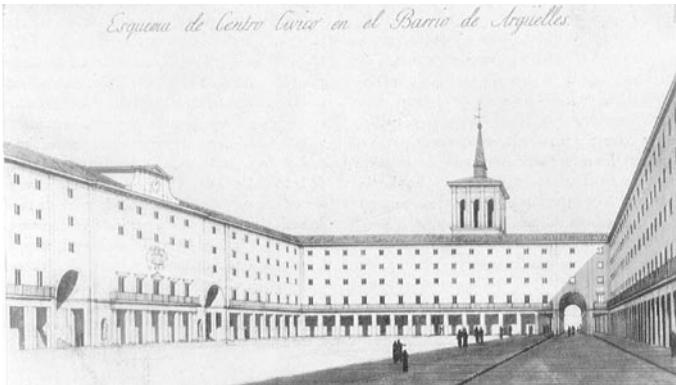
Desde la Dirección General de Arquitectura, creada el 23 de septiembre de 1939, se intentará marcar las directrices encaminadas a definir una nueva arquitectura para un nuevo estado. Pero la indefinición ideológica del régimen, consecuencia de la variada amalgama de fuerzas que lo apoyaron; monárquicos, burguesía temerosa del avance del comunismo, carlistas, falangistas y militares opuestos a los partidos izquierdistas y nacionalistas independentistas, no fue capaz de definir el ansiado *estilo nacional*, quedando los intentos, en la mayoría de las ocasiones, reducidos al simple fachadismo, opción que, por otra parte, tal vez fuera la única posible y deseada.

*La política ha de ser guía, y, en esta marcha, el arquitecto reclama el puesto de vanguardia que corresponde a su unidad de cuerpos en el Estado corporativo. El arquitecto no limitado a hacer casas y calles hará arquitectura en su más alto concepto: ¡la nueva arquitectura será la fachada aparente de la nación!*²⁴.

Diversos teóricos afectos al Movimiento Nacional intentarán, al igual que lo hizo el régimen nazi en Alemania con el neoclasicismo de stirpe aria, y el fascismo italiano con la fusión del futurismo y el clasicismo romano, plantear cual debía ser el estilo en el que se construyeran los nuevos edificios representativos de la España surgida tras la contienda. Sus intentos se plasmaron en diversos artículos y publicaciones, pero la poca consistencia de sus planteamientos unida a la grave crisis económica, consecuencia primero de la guerra española, después de la mundial, seguida del aislacionismo y de la caída de los regímenes dictatoriales europeos, motivaron que la idea de crear un estilo propio se fuera difuminando a lo largo de la década de los años cuarenta, hasta su

23. Eugenia LLANOS, en su artículo “La Dirección General de Regiones Devastadas. Su organización administrativa”, publicado en *Arquitectura en Regiones Devastadas*, M.O.P.U. Madrid, 1987, pág. 43 a 48, constata la existencia, al menos hasta esa fecha, de la Comisión Liquidadora. La urgencia con la que se realizaron las expropiaciones y el largo tiempo transcurrido, hacen que las devoluciones de los terrenos no edificados a sus legítimos propietarios, sean extraordinariamente dificultosas. En ocasiones se desconoce el titular, hay que determinar los herederos, y se deben revalorizar los terrenos, tareas a las que se añaden un sin fin de problemas que hacen la cuestión casi irresoluble.

24. GUTIERREZ SOTO, Luis, en la I Asamblea Nacional de Arquitectos, Madrid, junio de 1939.



El Escorial es el modelo de la nueva arquitectura oficial del franquismo, como se hace evidente en el proyecto del centro cívico en el barrio de Argüelles de Madrid.

desaparición a principios de la década siguiente. Finalmente el problema de la definición de una arquitectura oficial se resolverá con la incorporación a las fachadas de los edificios de determinados elementos de inspiración clásica, fundamentalmente herreriana.

En lo concerniente a la Dirección General de Regiones Devastadas, su director, José Moreno Torres, también será consciente de la necesidad de búsqueda de un modelo arquitectónico que defina al régimen político del general Franco. La arquitectura de Regiones Devastadas, como reflejo de una ideología, estará presente en la activi-

dad y quehacer de técnicos y directivos. El estilo de Regiones Devastadas se planteará como manifestación del *espíritu* de un periodo histórico.

José Moreno Torres, en una entrevista publicada en *Heraldo de Aragón*, manifiesta la clara intención que hay en el organismo que él dirige, de hacer una arquitectura para siempre, que defina e identifique una época concreta, la del gobierno de Franco. No le preocupa que se relacione determinada urbanización o construcción con uno u otro arquitecto, ni siquiera con la Dirección General de Regiones Devastadas, solamente Franco, como arquitecto de la nación, debería ser recordado.

Cuando pasen los siglos nadie sabrá que aquello lo hizo Regiones Devastadas y mucho menos que lo realizaron tal o cual arquitecto. En cambio se sabrá que aquello se hizo en la época de Franco y esto es lo que pretendemos: dar a nuestras construcciones un estilo de lujo y ambiente que se sepa siempre en qué época se hicieron: es decir que se hicieron en la época de Franco²⁵.

Es el momento de conocer a los teóricos y su planteamientos para conocer por qué la arquitectura practicada por la Dirección General de Regiones Devastadas en Teruel presenta una estética tan definida y característica.

La mayoría de los que teorizaron sobre la *nueva arquitectura* eran falangistas que pretendieron trasladar al campo de la arquitectura los principios básicos de fidelidad a la tradición y recuperación de la idea de *Imperio*, recogidos en el pensamiento joseantoniano y asimilados por el nuevo dictador.

25. *Heraldo de Aragón*, 18-VII-1944.

El movimiento que hoy nosotros conducimos es justamente esto, un movimiento más que un programa y como tal está en proceso de elaboración y sujeto a constante revisión y mejora, a medida que la realidad lo aconseje... y que como movimiento ha tenido por tanto diferentes etapas.

La primera de estas etapas se refiere a todos los esfuerzos seculares que la reconquista española para cuajarse en la España unificada e imperial de los Reyes Católicos, de Carlos V y de Felipe II; aquella España unida para defender y extender por todo el mundo una idea universal y católica, un imperio cristiano, fue la España que dio la norma ideal de cuantas otras etapas posteriores se hicieron para recobrar el momento tan sublime y perfecto de nuestra Historia. La segunda etapa la llamaríamos histórica o tradicionalista, o sea cuantos sacrificios se intentaron a lo largo de los siglos XVIII, XIX y XX para recuperar el bien perdido sobre las vías que nos señalaban la tradición imperial y católica de los siglos XV al XVII²⁶.

Las figuras más representativas de esta línea de pensamiento fueron Giménez Caballero, Víctor D'Ors, Gutiérrez Soto y Diego de la Reina.

Ernesto Giménez Caballero, catedrático de Literatura, fue uno de los introductores del pensamiento fascista en España. Ya en 1935 escribe *Arte y Estado*, obra en la que reflexiona sobre los principios inspiradores de lo que denomina *Arquitectura Imperial Española*²⁷. Tras hacer una dura crítica al movimiento racionalista, acusándolo de *herético revolucionario*, embebido de *espíritu judaico, proletario uniforme sin fronteras*, plantea cuales han de ser las bases en las que ha de fundamentarse una arquitectura a la que poder llamar netamente española. Será una arquitectura *clásica, cristiana, católica e imperial*, que formalmente se manifestará como una *arquitectura desnuda, masiva y proporcional*.

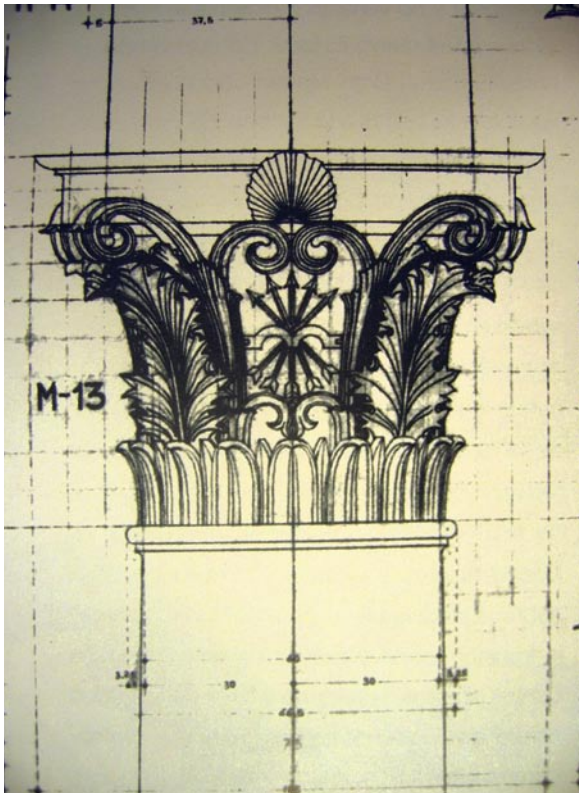
Finalizada la guerra es el momento de materializar las ideas, de llevarlas a una realidad que busca un parangón en la arquitectura del pasado imperial. Finalmente Ernesto Giménez Caballero, en su obra *Madrid Nuestro*, afirma que la arquitectura practicada por los monarcas de la casa de los Austrias, y muy especialmente el Monasterio de San Lorenzo del Escorial, es la que debe iluminar y servir como modelo de una nueva España que pretende recobrar los bríos de su glorioso pasado²⁸.

El Escorial, aun en su sima y lejanía presente, todavía es el más soberbio Estado, la imagen más sublime de lo que España quiso ser, fue y desearía volver a ser... El Escorial es ante todo Arquitectura... es constricción. Es medida. Es mesura... Es conquista de una fórmula matemática de edificación... Todo él jerarquía, armonía, motor inmóvil de España... El Escorial es eso; "el Genio de España". La ecuación catolicista, universal

26. FRANCO BAHAMONDE, Francisco, discurso recogido en el *ABC* de Sevilla el 20 de abril de 1937.

27. Giménez Caballero, Ernesto, *Arte y Estado*, Gráficas Universal, Madrid, 1935.

28. Giménez Caballero, Ernesto, *Madrid Nuestro*, Ediciones de la Vicesecretaría de Educación Popular, Madrid, 1944.



Orden corintio con decoración falangista ideado por Luis Moya en 1941.

*entre Oriente y Occidente, entre libertad y autoridad, entre racismo germánico e igualitarismo semita: cristiandad. Escorial: supremo Estado de Cristiandad. La perfección en su unicidad*²⁹.

Víctor D'Ors propondrá el control directo del Estado sobre toda actuación arquitectónica como única posibilidad de conseguir un estilo unitario, reflejo de la nueva situación política. Al igual que Giménez Caballero, propone la vuelta a la tradición y al clasicismo. Pero donde sus planteamientos arquitectónicos se expresan con mayor rotundidad son en su visión de la ciudad. Aquí su modelo de inspiración son las ciudades hispanas de los siglos XVI y XVII donde la plaza mayor se constituye como núcleo vertebrador. En la plaza rectangular se ubicarán los edificios rectores de la vida política, social y religiosa de la ciudad. Desde este centro la urbe se jerarquiza en diversos espacios según su uso, al igual que la sociedad se jerarquizará en grupos atendiendo a sus funciones. El plan Parcial de Reforma Interior de Teruel recogerá algunas de las ideas de Víctor D'Ors, tanto en la concepción de usos de cada sector de la ciudad, como en la creación de un centro rector en la plaza de San Juan.

El arquitecto Luis Gutiérrez Soto es un ejemplo paradigmático de la involución que se produjo en los planteamientos arquitectónicos, pasando de ser una de las figuras más relevantes del movimiento racionalista español, a ser un ferviente defensor de la arquitectura tradicionalista.

Gutiérrez Soto ingresó en el ejército sublevado alcanzando el grado de comandante. Tras la contienda se une al grupo de teóricos que intentan definir el estilo del Movimiento Nacional. Él mismo afirmará que la guerra y el avance de los frentes, permitió volver a reencontrarse con los campos de España, con ese país profundo y genuino, donde la tradición perdura. En cierta medida entona su *mea culpa* por haber olvidado esa realidad que se hacía patente en los descarnados campos de batalla. Confiesa que, a la hora de la reconstrucción, el

29. GIMENEZ CABALLERO, Ernesto, *Arte y Estado*, Madrid, 1935, págs. 235 a 238.

sentimiento nacionalista y tradicionalista se impuso tras la guerra, llegándose a definir dos tendencias. Una se inspiraba en la arquitectura popular y regional. Fue la practicada para reconstruir los pueblos devastados por la contienda. La otra seguía los planteamientos de la arquitectura de los Austrias, muy especialmente el herrerianismo escurialense, y el neoclasicismo de Villanueva. Era la arquitectura que se mostraba como imagen del nuevo poder y base para ir definiendo una arquitectura estatal netamente española³⁰.

Diego de la Reina redundará en la idea de búsqueda de un estilo que defina el sentir de un pueblo. En su obra *Ensayo sobre las directrices arquitectónicas de un Estilo Imperial*, intentará definir cual ha de ser la arquitectura que representara lo que fue denominado como *destino universal de la nación*. Advertido de las escasas y aisladas iniciativas habidas desde las reuniones de arquitectos celebradas en 1939, e impulsadas por los Servicios Técnicos de F.E.T. y de las J.O.N.S, de las dificultades coyunturales motivadas por la penuria de medios, y ante la carencia de una bibliografía hispana sobre el tema, Diego de Reina se lanza a investigar sobre los fundamentos estéticos que deben *exponer los ideales patrios con majestuosa serenidad y estática grandeza*. En un momento en el que se busca la homologación con los regímenes nazi y fascista italiano, que se autodefinen como *imperios*, la ideología que se amalgama en torno al régimen franquista no querrá quedarse atrás, definiendo a su estilo arquitectónico como imperial, heredero de un pasado glorioso y universal.

Para llegar a tal conclusión parte de tres hechos; que el Nuevo Estado español se concibe con voluntad de ser imperio, en el ámbito espiritual y en el material, que el Estado se fundamenta en las virtudes *perennes de la raza*, que no es otra cosa que la tradición, y, por último, que debe existir una correlación directa entre la forma política del Estado y la arquitectura que lo representa.

*Los estilos son los modos de expresión de un concepto espiritual y resultado y consecuencia de un modo de vivir, entendido éste como el conjunto de ideales, luchas y tradiciones que son guía de una o varias generaciones sucesivas*³¹.

Diego de la Reina se preguntará ¿cuales son los rasgos genuinos del sentimiento español que dieron origen a un imperio?. Como no podía ser de otra manera, se responderá que lo que define al español es el espíritu, ese espíritu *que resalta las cualidades anímicas sobre las naturales*. Ese espíritu que con la espada en la mano difundió y defendió por todo el orbe su ideal más sagrado, la religión católica. El siguiente silogismo que se plantea Diego de Reina es si hoy España vuelve a manifestarse como defensora de la cristiandad frente al ateísmo marxista y renacen los mismos valores que la impulsaron en el pasado, el estilo arquitectónico de la

30. Declaraciones al arquitecto Juan Daniel Fullaondo, *Nueva Forma*, diciembre de 1971. Recogidas en el libro del C.O.A.M. *La obra de Gutiérrez Soto*, Madrid 1978.

31. REINA, Diego de la, *Ensayo sobre las directrices arquitectónicas de un Estilo Imperial*, Ediciones Verdad, Madrid, 1944.



Proyecto para la plaza de la Prosperidad, en Madrid. La idea de plaza mayor rectangular y porticada, así como el uso de un lenguaje formal clasicista, será la constante en la arquitectura oficial de la década de los años cuarenta.

nueva realidad española se corresponderá al que se generó en la primera etapa imperial. De tal manera que no puede ser otro más que el clasicismo escurialense. La arquitectura herreriana es considerada por Diego de Reina como *plenamente nacional y apta para toda clase de bellos conjuntos monumentales*. A partir de El Escorial se definirá un canon estético que será tomado como generador de nuevas formas, que *además de enriquecer nuestra arquitectura representa el ideario de un imperio que resurge de sus cenizas entre triunfales cánticos de juventud*³².

De la teoría a la praxis arquitectónica

Dentro de la disparidad y peculiaridad de cada uno de los planteamientos anteriormente descritos, observamos una serie de puntos comunes entre los diversos arquitectos y pensadores. En todos ellos hay un deseo de crear una arquitectura española, auténticamente nacional, inspirada en los estilos del pasado que son considerados tradicionalmente hispanos, opuesta a toda pretensión internacionalizadora, tal como proponían el racionalismo y las vanguardias europeas.

*En el sentido arquitectónico existe una falta de orientación y formación, efecto de haber olvidado dos ideas fundamentales: primera, que la Arquitectura, en orden a la composición y ordenación de sus elementos, está basada en proposiciones, normas y reglas fijas, cuyo estudio y conocimiento ha estado descuidado durante las épocas que, coincidentes con su decadencia, señalan puntos de discontinuidad en la historia de la Arquitectura española; y segundo, el abandono de la tradición al seguir innovaciones arbitrarias de las modas. No hemos comprendido que la historia y nuestro pasado nos aguardan para crear el porvenir*³³.

Los estilos a los que se hace referencia o son historicistas, fundamentalmente el herrerianismo y la arquitectura clasicista de Juan de Villanueva, o son populistas, inspirados en la arquitectura local y rural de cada región natural, pasando los precedentes de la arquitectura regionalista por el nuevo tamiz del agrarismo falangista.

32. Ibidem.

33. NASARRE, Mariano, "Ayuntamientos de España", en *Reconstrucción*, nº 21, marzo de 1942, pág.79.

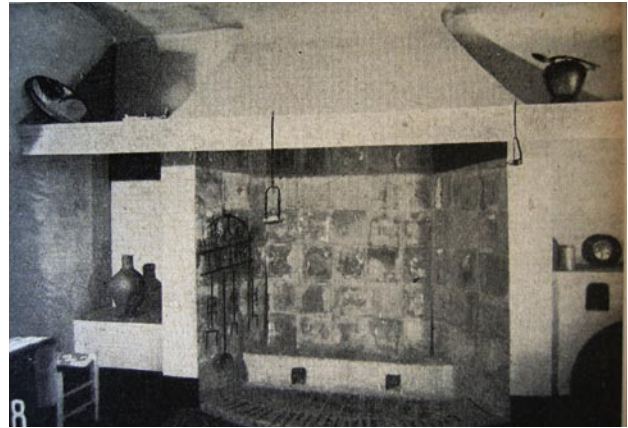
El Escorial y su artífice, Juan de Herrera, será para muchos el paradigma de la arquitectura nacional española. Es la obra que surge de un momento histórico sin precedente, la del primer imperio de auténtica dimensión mundial, en la que la Corona Española domina militarmente los mares, ocupa o ejerce su influencia sobre gran parte de Europa, y se levanta como defensora de la fe católica siendo el más efectivo brazo armado de la ortodoxia contrarreformista. Los ideólogos del franquismo no cejarán en su empeño de buscar paralelismo entre ese momento de la España imperial y el que les a tocado vivir. En la figura de Franco reconocerán al nuevo *imperator*, fundamentándose en su política expansionista en el norte de África y en lo que pudiera acontecer tras el nuevo orden internacional surgido después de una previsible victoria de sus aliados del Eje. También reconocerán en él el nuevo paladín de la fe católica, que ha conseguido en España la primera victoria contra el marxismo ateo y materialista. El nuevo Felipe II no podrá por menos que rodearse de arquitecturas que rememoren a las que realizara su antecesor.

El carácter del estilo herreriano, austero en la forma, duro en su material, firme, sólido y monumental en su aspecto, reunirá, o le harán reunir, todos los elementos adecuados para que sea el patrón arquitectónico que mejor refleje los principios ideológicos del régimen franquista. A partir de aquí veremos como la mayoría de los edificios oficiales, especialmente en el interior de la península, evocarán con sus elementos formales y decorativos al monasterio escurialense. El más significativo, sin duda, es el Ministerio del Aire. Obra de Gutiérrez Soto, en el que se recoge todo el planteamiento estético y volumétrico de la obra de Herrera.

Otro de los edificios que hubieran evocado el mismo espíritu fue la proyectada, y no ejecutada, Casa de la Falange, que se pensaba construir sobre las ruinas del Cuartel de la Montaña, en Madrid. Proyecto sobredimensionado, en cuyo diseño participó activamente Olasagasti, presentaba una planta rectangular, con un gran patio de honor capaz de albergar a dieciocho mil falangistas en formación. Sus torres cuadradas en sus cuatro ángulos, cubiertas con chapiteles de pizarra, la cúpula central de su capilla, y su lenguaje ornamental, pródigo en frontones y piramidiones, nos remiten nuevamente a la estética escurialense.

Juan de Villanueva y el neoclasicismo hispano también fueron punto de referencia para los arquitectos del régimen, tal vez porque se aproximaba más a los planteamientos clasicistas del nazismo alemán y del fascismo italiano, sin abandonar las peculiaridades hispanas. En Alemania los arquitectos oficiales Speer y Troost reinterpretan a sus neoclásicos, muy especialmente a Schinkel. El mimetismo ideológico llevará a los arquitectos españoles a considerar que Villanueva podría ser el modelo válido como punto de partida de una arquitectura estatal triunfalista y megalómana. Fernando Chueca será uno de sus defensores y estudiosos, resaltando su obra por lo que sugiere de austeridad y pureza formal, por su academicismo y por su estructuración de acuerdo a una norma.

El populismo será la tercera gran corriente de la arquitectura practicada por organismos oficiales, y muy especialmente tanto por la Dirección General de Regiones Devastadas como por el Instituto Nacional de Colonización.



La Dirección General de Regiones Devastadas mostró gran interés por dignificar las condiciones de vida de los campesinos, proyectando viviendas higienizadas, donde existieran aseos donde animales de labranza y personas no compartieran los mismos espacios. Frecuentemente en exposiciones, como la celebrada en Granada en 1941, se contraponían imágenes en las que se mostraban antiguas habitaciones, consideradas antibigiénicas, con las nuevas proyectadas por Regiones Devastadas.

Surge como consecuencia de un ambiente político concreto y de una situación económica de profunda crisis. La imposibilidad de acceder a técnicas y materiales modernos, como el hormigón armado, los cercos y vigas metálicas o las grandes superficies de vidrios, obliga a tener que recurrir a trabajadores y técnicas tradicionales, surgidas a su vez de las economías autárquicas agrarias, definiendo unos modelos arquitectónicos y una peculiar estética.

...hacer una ventana apaisada, grande, era para nosotros una utopía. La viga necesaria para hacer esa ventana grande nos hubiera costado más dinero que hacer una columna de mármol labrada perfectamente, porque canteros teníamos buenos también, y mármol también, pero no teníamos hierro ni cemento para hacer la viga... De esta manera salió una arquitectura un poco extraña porque tratábamos de satisfacer unas necesidades de nuestro tiempo pero con medios y materiales propios de dos siglos antes³⁴.

Pero también hay un alto componente político en la resolución de un *estilo Regiones Devastadas*. El régimen, heredando planteamientos agraristas del falangismo, entiende que nuevamente debe ser el campesino el protagonista de la Historia. Él ha sabido conservar mejor que nadie las esencias morales y patrióticas, todo lo contrario de lo que ha sido y significado el obrero urbano, desarraigado e internacionalista. Se considera que en los campos españoles, y más concretamente en los castellanos, se ha de encontrar la inspiración para realizar una arquitectura que, como la que tradicionalmente se ha ejecutado en los pueblos del interior, refleje el auténtico sentir del espíritu español.

34. Palabras de Luis MOYA, extraídas de NAVARRO SEGURA, M^a Isabel, *Arquitectura del Mando Económico de Canarias; la posguerra en el archipiélago (1941-1946)*, Aula de Cultura del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1982, pág. 294.

Por otra parte la reconstrucción del Estado debía pasar necesariamente por el desarrollo del sector agrario. De él se obtendría el capital necesario para el posterior despegue de la industria, evitaría la emigración campesina a una ciudad carente de recursos, estructuras y trabajo. A cambio, el Régimen lo compensaría por su fidelidad y apoyo durante la guerra. Todo conllevará una revalorización de lo rural, lo costumbrista y lo castizo, que se manifestará en la creación de grupos folklóricos de la Sección Femenina, en determinado cine costumbrista y casticista³⁵, con películas como *Castañuela*, *El centauro*, *Alma baturra*, *La Dolores*, *La aldea maldita (versión de 1942)*, *Carmen la de Triana*, y en la arquitectura practicada por la Dirección General de Regiones Devastadas.

La crisis de la “arquitectura nacional”

Tras la derrota de las potencias del Eje, el régimen Franquista inicia un progresivo abandono de la estética fascista, intentando aproximarse, sin mucho éxito, a las naciones occidentales presentando sus actuaciones del pasado como una oposición al comunismo antes que un apoyo a Alemania e Italia. El fin de la II Guerra Mundial permitirá la llegada, nuevamente, de revistas técnicas de arquitectura francesa, inglesa y norteamericana. A su vez revistas españolas como *Hogar y Arquitectura*, *Informes de Construcción*, o el propio órgano de difusión y propaganda de la Dirección General de Regiones Devastadas, *Reconstrucción*, publicarán artículos referidos a la arquitectura internacional y aceptaran la participación de articulistas extranjeros. Los profesionales españoles salen al exterior y entran en contacto directo con las nuevas tendencias de la arquitectura. Todo ello permitió que a finales de la década de los años cuarenta se iniciara un proceso de autocrítica y de readaptación a los nuevos movimientos arquitectónicos europeos y americanos.

Así, en 1947, Victor D’Ors reconocerá que no se ha sido capaz de llegar a definir un *estilo nacional*, que frente a la reacción que se vivió en la inmediata posguerra contra el racionalismo, se cayó en el mimetismo y en el pastiche tradicionalista e historicista. Por ello propone un nuevo análisis de lo que ha significado el racionalismo, en el que, aún destacando lo que él considera errores, también se valore lo que



Las construcciones de la Dirección General de Regiones Devastadas incorporan elementos tomados de la arquitectura popular, como los porches, las solanas, las escaleras exteriores o las torres palomar, como sucede en la escuela granja de Nules.

35. Véase CIRICI, Alexánder, *La estética del franquismo*, Gustavo Gili, Barcelona, 1977, pág. 174. GUBERN, Román, *Historia del cine*, Editorial Lumen, Barcelona, 1982, pág. 212. ROTELLAR, Manuel, *Cine aragonés*, Cineclub Saracosta, Zaragoza, 1970, pág. 52-53.

aportó de positivo, especialmente en cuanto que significó el poner fin a un tipo de arquitectura ecléctica e inocuente, y la aplicación de la técnica y de los nuevos materiales para la solución de los problemas que planteaba la construcción de edificios funcionales, que satisficieran las nuevas demandas de una sociedad cambiante, como cines, hospitales, fábricas, oficinas, complejos deportivos o terminales de medios de transporte.

En este sentido son significativas las palabras que escribiría en la *Revista Nacional de Arquitectura*.

Como reacción contra la incolora, inodora e insípida arquitectura funcionalista se recae a veces en los más lamentables excesos de un vano decorativismo, en teatrales, cuando no en el regodeo banal, en los neoclasicismos (sic), neobarroquismos, isabelinismos etc. sin casta.



A principios de la década de 1950 entra en crisis el concepto arquitectura nacional, permitiendo la entrada, nuevamente, de las corrientes internacionales. Incluso la tradicional Dirección General de Regiones Devastadas se impregna del nuevo espíritu, como se evidencia en el grupo escolar la Sagrada Familia, construido en Cádiz en 1953.

Que no se olviden, sino que se prosigan las ásperas lecciones del análisis funcionalista; tampoco las que proporciona la ancha tradición universal; ni las confidencias del genio del lugar se desoigan³⁶.

Juan de Zavala mantendrá una línea revisionista similar en la V Asamblea Nacional de Arquitectos, celebrada en 1949. Aun considerando que el racionalismo de preguerra tenía mucho de imitativo de obras extranjeras, y que por su no adaptación a la realidad y tradición españolas se cometieron errores, reconoce que fue un movimiento que despojó a la arquitectura de elementos banales y superfluos. Incluso llega a afirmar que de no haberse interrumpido por la contienda, y por las connotaciones políticas que posteriormente se le atribuyeron, hubiera madurado corrigiendo sus errores, Zavala concluye que ha llegado el tiempo de tomar el pulso a la arquitectura moderna y de olvidarse de la arquitectura al uso, que oculta las estructuras con postizos ornamentales, que cuida el proyecto pero está carente de ideas fundamentales, en clara alusión a la arquitectura tradicionalista surgida en la inmediata posguerra, más como reacción a todo lo hecho por personas de planteamientos ideológicos izquierdistas, que como una profunda reflexión sobre la propia arquitectura y su papel en cada momento histórico.

36. D'ORS, Víctor, "Estudios de teoría de la Arquitectura", *R.N.A.*, nº 70-71, octubre-noviembre de 1947, pág. 338.

Iglesia y Ejército, dos de los pilares en los que se sustentará el franquismo, también comenzará abandonar las propuestas arquitectónicas clasicistas y casticistas en sus edificaciones, suplantándolas por tendencias más vanguardistas. A finales de los años cuarenta Francisco Sáez de Oiza proyecta dos obras para la Iglesia, rompedoras con la tradición anterior y próximas a los planteamientos de arquitectos de Mies van der Rohe, la Basílica de Aránzazu, en Oñate, y la Basílica de Nuestra Señora de la Merced, en Madrid. El caso del edificio del Alto Estado Mayor Central, en la prolongación de la Castellana madrileña, es paradigmático para mostrar el cambio de pensamiento en la arquitectura española, a la hora de expresar la imagen del poder. En un primer proyecto, Gutiérrez Soto repite el mismo esquema formal seguido tan sólo ocho años antes en el Ministerio del Aire. Las alabanzas recibidas por la construcción del edificio ministerial, y el fin militar al que iba ser destinatario, explicaban que se mantuviera un planteamiento similar, de carácter herreriano y entroncado con la tradición arquitectónica del Madrid de los Austrias, con cubiertas de pizarra, torres cuadradas en los ángulos, empleo de materiales como el granito de Guadarrama y el ladrillo de intensa tonalidad rojiza, y la austera planta rectangular y cerrada. Pero tras un profundo examen, como consecuencia de una revisión personal de su obra y de lo acontecido en el panorama arquitectónico de la España de la última década, decide ser honesto consigo mismo y retomar su trayectoria en el punto que la dejó con el comienzo de la contienda bélica, cuando era uno de los más brillantes representantes del movimiento racionalista español. Primero modificará la fachada de corte escurialense, luego la planta, pasando del hermetismo rectangular a la apertura en forma de L que envuelve un patio-jardín, y finalmente toda la orientación del proyecto en cuanto a espacios interiores, soluciones formales y materiales. Se suprimen las cubiertas a doble vertiente, de pizarra, para convertirse en terrazas planas, y se incorpora para el cerramiento de los ventanales de las galerías el *le corbusiano* sistema de *brise soleil*, de lamas móviles, tan denostado pocos años antes por los arquitectos más tradicionalistas.

Gutiérrez Soto será el mejor exponente del viaje de ida y vuelta de la arquitectura española, de la profunda crisis en la que entra el siempre difuso concepto de *arquitectura nacional, o imperial*. A partir de los años cincuenta pocos serán los que sigan los planteamientos esbozados durante la contienda o en la inmediata posguerra. En este sentido son significativas las palabras del propio Luis Gutiérrez Soto, publicadas en la *Revista Nacional de Arquitectura*, con motivo de la presentación de su proyecto para el Alto Estado Mayor del Ejército.

*¿Arquitectura moderna? ¿Y por qué no? Yo creo que ha llegado el momento de no asustarnos de la palabrita, porque todo en la vida tiene su hora y su proceso evolutivo, y este proceso evolutivo, que no ha tomado todavía forma concreta en nuestra arquitectura actual, se deja sentir cada vez con mayor fuerza; es, por tanto, ridículo soslayarlo, y sobre todo si se siente, hay el deber de procurar resolverlo*³⁷.

37. GUTIÉRREZ SOTO, Luis, "Edificio para el Alto Estado Mayor del Ejército en Madrid", *Revista Nacional de Arquitectura*, nº 99, marzo de 1950.

La influencia de las teorías arquitectónicas de posguerra en la reconstrucción de Teruel

El modelo estilístico adoptado para Teruel lo plantea Alejandro Allánegui Félez tanto en su Plan Parcial de Reforma Interior, como en el esquema compositivo que diseña para las fachadas de los nuevos edificios oficiales de la plaza de San Juan.

Allánegui no puede escapar ni del ambiente arquitectónico y político que se respira en la inmediata posguerra ni del populismo practicado por la Dirección General de Regiones Devastadas. Su propuesta es de carácter historicista, pero a diferencia de lo que se está planteando desde Madrid, no será la arquitectura herreriana, ni el clasicismo de Villanueva, quienes le inspiren, sino el renacimiento aragonés. Consigue la simbiosis deseada de evocar la época en la que se fragua la unidad de los reinos hispanos y el inicio del Imperio, y de ser fiel a los postulados de Regiones Devastadas, en cuanto que debe ser la tradición constructiva local la que marque las líneas maestras del estilo a practicar.

Alejandro Allánegui Félez justificará su elección en el estudio y análisis de la arquitectura tradicional turolense, que realizó previamente a la redacción del Plan Parcial de Reforma Interior de Teruel³⁸. Concluye que, para la vivienda, las fachadas presentaran revoco y una galería de arquillos en su parte superior, realizados en ladrillo cara vista. El sistema y módulo de vanos será similar al de las arquitecturas del casco antiguo, predominando el balcón con antepecho de forja. Para los edificios oficiales adoptará el modelo del palacio aragonés del siglo XVI, de planta cerrada rectangular y alzado dividido en tres cuerpos. El primero será un zócalo de piedra sillar, donde se abrirá la puerta, bien adintelada o bien de arco de medio punto. El segundo cuerpo de fachada es de ladrillo cara vista. Si tiene varios pisos, el primero será el que se corresponda con las salas más nobles del edificio, destacadas al exterior por los balcones de reja de forja o balaustrada de piedra tallada. El último cuerpo corona la fachada con la tradicional galería de arcos de medio punto, doblados. El alero puede ser de madera, con prominentes canetes tallados, o de ladrillo aplantillado, como ocurre en los edificios de la plaza de San Juan.

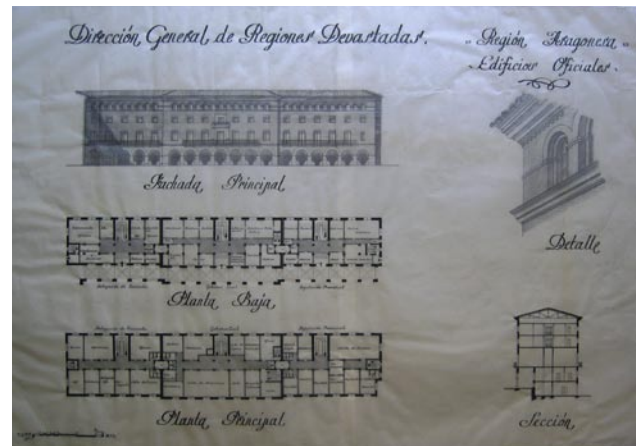
Es preciso destacar que la apelación a la tradición arquitectónica local es un tanto forzada, por cuanto que en la ciudad de Teruel no se ha usado el esquema compositivo descrito. Los edificios nobiliarios del siglo XVI y XVII, como la Casa de la Comunidad, el Palacio del Marques de Tosos, el Palacio del Obispo, o el desaparecido Seminario, no construyen sus fachadas en ladrillo cara vista. Su aparejo, normalmente de piedra mampuesta, se enlucía con mortero, salvo en el caso de la Casa de la Comunidad que es de piedra caliza tallada en sillares. ¿Por qué entonces, adopta Allánegui un modelo ajeno a Teruel, a pesar de intentar justificarse aludiendo a lo autóctono de su planteamiento? La respuesta será doble, una lejana, que entroncaría con una tradición de arquitectura regionalista iniciada por Ricardo Magdalena en Zaragoza, a finales del siglo XIX, y continuada en los años treinta por los hermanos Borobio, y otra más próxima, relacionada con el edificio que se construyó en la plaza de San Juan como sede del Banco de España en 1933, proyectado por Juan de Zavala.

38. Archivo Histórico Provincial de Teruel. Sección de la Dirección General de Regiones Devastadas en Teruel, caja nº 21.309.

Los edificios del Banco de España y el del Casino Turolense son los únicos que se conservaron en la plaza de San Juan tras la contienda, y eso a pesar de que su grado de destrucción superaba el 50% de su edificabilidad. No obstante la solidez de sus muros y el interés de las instituciones propietarias por su conservación, permitieron su reconstrucción. A Alejandro Allánegui se le planteaba en este momento la disyuntiva entre mantener una unidad de estilo con el edificio de corte regionalista del Banco de España, o con el neomudéjar del Casino. La elección no debió ser complicada, la reproducción del modelo de palacio aragonés renacentista, que ofrecía el Banco de España cumplía satisfactoriamente los requisitos exigidos por los teóricos del nuevo régimen político. Bastaba con simplificar las líneas y añadir nuevos elementos, como los porches en la planta baja, similares a la plazas porticadas rectangulares castellanas de los siglos XVI y XVII, e incorporar a las fachadas el nuevo escudo del Estado adoptado por Franco. Como concesión a la tradición mudéjar y a su empleo del ladrillo, se usará en los aleros el ladrillo aplantillado, en lugar del tradicional rafe de madera, detalle que no se escapará al comentario que hiciera el arquitecto Julián Francisco Fornier en la revista *Reconstrucción*, a las recién iniciadas obras en Teruel.

Se crea un nuevo centro cívico en la ciudad en una plaza, la de San Juan, en la cual se sitúan: Gobierno Civil, Diputación Provincial, delegación de Hacienda, Audiencia Provincial, Servicios de Ingeniería y Teléfonos, además del Banco de España y Casino Turolense, que ya existían en ella.

A esta agrupación se ha tratado de darle un carácter arquitectónico local, de acuerdo con el ambiente de la ciudad anterior a la destrucción y subordinado el cartabón a la Historia. Es idea que ha persistido en la concepción de todos los proyectos de nuevos edificios y en la reparación de los dañados. Si el Imperio es—como ha dicho Waldemar George— “Una síntesis del Norte y del Mediodía; de los tiempos modernos y de la Antigüedad”, el arte esencial al Imperio, la Arquitectura, debe unir el mejoramiento de condiciones, lo típico, lo característico, lo netamente español, y definitivamente artístico. Y Teruel dice algo al que vive, al que pasa. Forzosamente tiene un alma, un ambiente muy personalista en el sabor fuerte, que dice de especias orientales, en sus torres mudéjares, en los ricos aleros de los palacios italianizantes, en sus calles estrechas con recodos sentimentales, en sus hierros de rejas y balcones, sus viejas portadas aragonesas³⁹.



Plantas y alzados de los edificios que conforman la plaza de San Juan. Los técnicos de la Dirección General de Regiones Devastadas en Aragón consideran que la arquitectura aragonesa de los siglos XVI y XVII es la adecuada para representar al régimen político surgido de la guerra civil.

39. FORNIER, Julián Francisco, “La reconstrucción de Teruel”, *Reconstrucción*, nº 4, 1940.

Un caso peculiar es el Seminario Conciliar de Teruel, en el que se incluirán elementos que sí responden a la estética herreriana, como el chapitel con cubierta de pizarra, la espadaña, las buhardillas de la cubierta y el uso del granito como material constructivo. Federico Faci, su autor, aunque aragonés de nacimiento, desarrolla su actividad profesional en la Jefatura de Proyectos de la Dirección General de Regiones Devastadas en Madrid. Vive, por lo tanto, en primera línea la euforia de la búsqueda del *estilo imperial*, que ha de representar a la *España de la Cruzada*. El herrerianismo que en esos momentos causa furor con la construcción del mencionado Ministerio del Aire y con los proyectos de ordenación de la Castellana que se plantearán desde la Junta de Reconstrucción de Madrid, se dejará sentir en el proyecto del nuevo seminario.

También aquí Federico Faci llega a soluciones híbridas donde se unen el respeto a la arquitectura local turolense, concretamente el recuerdo al antiguo edificio del seminario, y la aportación de elementos definidores de la nueva situación política a través de la arquitectura. Así se procura conservar la volumetría general del edificio, aun ganando algo en altura y longitud, en detrimento del preponderante papel que tenía la iglesia en la antigua edificación. Como en ésta, la fachada principal se ordena en tres plantas más la galería de arquillos doblados del coronamiento superior, pero se articula de diferente manera. El basamento es granítico, con grandes ventanales rectangulares, como sucede en el nuevo Ministerio del Aire madrileño, la planta noble presenta una galería de arcos de medio punto y columnas toscanas, también en granito, que se inspiran en la arquería superior de la renacentista Casa de la Comunidad de Teruel, la cubierta incluirá, como sistema de iluminación y ventilación, buhardillas de aspecto escurialense. La fachada jesuítica del barroco del siglo XVII de la iglesia ha sido sustituida por otra más estrecha y simple en líneas, donde se suceden en altura la puerta coronada con frontón curvo partido, un amplio óculo y la espadaña granítica compuesta de bolas laterales, pilastras pareadas que franquean el arco de medio punto, que alberga la campana, y el frontón triangular en piedra granítica, todo al gusto herreriano. Pero es en la fachada posterior, la que tiene mayor visión monumental desde los accesos a Teruel por las carreteras de Zaragoza y de Cuenca, las que presenten los elementos más característicos de la arquitectura propuesta desde Madrid. El basamento es sustituido por una serie de monumentales arcos de medio punto separados por pilastras, todo en granito, con un aspecto muy similar a la arquería que flanqueará el patio de acceso a la basílica de la Cruz de los Caídos. En las cuatro plantas superiores y la cubierta habrá coincidencia con el Ministerio del Aire de Madrid, primer piso de balcones con pretil de forja corrido a lo largo de toda la fachada, dos plantas superiores de ventanas rectangulares, y última hilada de ventanas bajo el alero, en el caso turolense repitiendo el motivo del arquillo de ladrillo doblado que aparece en la fachada principal, separada por una línea de imposta que la separa de las plantas inferiores. La cubierta también presentará buhardillas, en mayor número que en la fachada delantera. Las dos torres de la antigua iglesia, que no se reprodujeron en la nueva, se han trasladado a la fachada posterior del Seminario. No coinciden con el templo, por lo que no están asociadas a su función de campanario, sino que más bien se convierten en elementos de articulación de la fachada introduciendo verticalidad en una composición que era excesivamente horizontal, dada la nueva longitud que se había dado al edificio destinado a seminario. La coronación de las torres intenta recordar a las desaparecidas, planta octogonal sobre base cuadrada, con vanos de medio punto en el cuerpo de campanas y cubierta con

chapitel, si bien el lenguaje formal vuelve a cambiar. Nuevamente los elementos escurialenses aparecen; piramisiones de granito con bolas y capiteles de afilada aguja cubiertos con pizarra⁴⁰.

A modo de conclusión podemos decir que los arquitectos de la Dirección General de Regiones Devastadas que trabajan en Teruel adoptan un modelo de arquitectura inspirada en las casonas palaciegas aragonesas de los siglos XVI y XVII, consecuencia de un ambiente político y profesional en el que se rechaza la modernidad representada por el racionalismo, por ser considerado internacionalista, bolchevique y judaico, a favor de la exaltación nacionalista que intenta recuperar grandezas imperiales del pasado imitando arquitecturas de los supuestos siglos gloriosos.

A diferencia de lo que se propondrá de los centros de decisión política y de definición de la nueva arquitectura oficial, los arquitectos aragoneses que trabajen en la reconstrucción de Teruel, intentarán compaginar las nuevas directrices con el mantenimiento de una tradición arquitectónica aragonesa que se inicia con los movimientos historicistas y regionalistas de finales del siglo XIX y principios del XX. En los años treinta en Aragón convivía la tendencia vanguardista, representada por el racionalismo, con los que practicaban el historicismo regionalista, llegándose en algunos momentos a lograr soluciones híbridas como las propuestas por los hermanos Borobio. Finalizada la guerra la corriente vanguardista fue eliminada y desprestigiada, permaneciendo la segunda. Éste fue el camino seguido en Teruel, si bien hay que destacar que el modelo será el de la arquitectura tradicional practicada en el valle del Ebro, más que la arquitectura autóctona turolense, al que se le incorporarán elementos formales clasicistas, por mimesis con lo practicado en la arquitectura oficial, estructurada de forma jerárquica y centralizada.



Dibujo del Seminario Conciliar aparecido en el número de marzo de 1946 de la revista Reconstrucción.

40. FACI, Federico, "Proyecto del Seminario Conciliar de Teruel", en *Reconstrucción*, nº 61, 1946, Págs. 97 a 112.



LOS EFECTOS DE LA CONTIENDA EN LA CIUDAD DE TERUEL

El proceso de destrucción que sufrió la ciudad de Teruel puede dividirse en tres periodos. El primero desde la sublevación militar, el 18 de julio de 1936, hasta el 15 de diciembre de 1937, el segundo, y más dañino, durante la denominada *Batalla de Teruel*, entre el 15 de diciembre de 1937 y el 22 de febrero de 1938, y, por último, desde esta fecha hasta el final de la contienda, en abril de 1939.

El 18 de julio de 1936 Teruel vive, como el resto de España, momentos de expectación ante las noticias que llegan del norte de África, donde el día anterior se había producido una sublevación militar que había proclamado el estado de guerra, y desde Madrid, donde el Gobierno había presentado su dimisión al Presidente de la República. Hay que esperar al día 19, cuando se conoce que el Capitán General de Zaragoza se ha unido a la sublevación, para que se precipiten en Teruel los acontecimientos. El comandante Aguado y el teniente coronel Jefe de Zona, don José García, en una improvisada y breve, pero contundente, alocución en la plaza del Torico, proclaman el estado de guerra en Teruel⁴¹. A continuación se dirige a la sede de Izquierda Republicana, deteniendo a los que allí se encontraban reunidos, abortando cualquier tipo de reacción de las fuerzas políticas republicanas. La rebelión queda consolidada cuando las órdenes dadas por el Gobernador Civil a la Guardia Civil y a la de Asalto, para que procedan a detener a los militares sublevados, son desoídas. Teruel quedará desde este momento unida a la denominada *España Nacional*, en una situación estratégica muy comprometida, en primera línea del frente, preludiando los desgraciados acontecimientos que se sucederán los años siguientes.

El 23 de julio de 1936 se produce el primer bombardeo aéreo de la aviación republicana sobre Teruel. La contraofensiva del Ejército republicano sitúa el frente, en algunos puntos, a tan sólo cinco kilómetros de la capital. Desde el barrio de Tortajada la artillería puede hacer disparos certeros sobre el casco urbano.

Los bombardeos son prácticamente diarios. Carlos Gil Villacampa, en su relato sobre la situación del Teruel anterior al cerco de diciembre de 1937, dice:

41. CARUANA GÓMEZ DE BARREA, Jaime, *Historia de la Provincia de Teruel*, Instituto de Estudios Turolenses, Teruel, 1956, pág. 165.



Vista de las destrucciones causadas en los edificios del sector sur de Teruel.

Del registro de la sirena de alarma tomé la siguiente nota de bombardeos: 312 bombardeos sobre la ciudad, en los que 75 casas fueron completamente destruidas, 50 desaparecieron y 1.071 quedaron averiadas por la metralla; los obuses que cayeron sobre Teruel fueron unos 25.000, según datos facilitados por el observatorio del Capitán de artillería de la plaza⁴².

A principios de diciembre de 1937 Franco había tomado la decisión de lanzar una definitiva ofensiva sobre Madrid, ocupando Guadalajara y penetrando por el valle del Jarama, lo que provocaría el sitio de la capital y su consiguiente caída. El Estado Mayor republicano era conocedor de las intenciones de Franco,

por lo que proyectó adelantarse a su iniciativa, desbaratando sus planes, planteando el denominado *Golpe Estratégico 2*, que consistía en la ocupación del saliente de Teruel, avanzar desde el sur hasta Zaragoza, e iniciar, posteriormente una ofensiva sobre Extremadura para aislar Andalucía del norte de la península. El 15 de diciembre de 1937 el Ejército republicano lanza sobre Teruel 40.000 hombres, 125 cañones, 92 tanques y 80 carros.

Cortadas las comunicaciones entre Teruel y Zaragoza, la ciudad queda sitiada. En su interior el coronel jefe de la plaza, Rey D'Harcourt, organiza la defensa. Establece un cinturón periférico de resistencia, coincidiendo con los puntos que controlan los accesos a la ciudad, como el Convento de los Franciscanos, el cuartel de la Guardia Civil, al final de la calle San Francisco, la puerta de la Andaquilla, la casa Sastrón, frente al puente sobre el Turia, la Bombardera, casa al inicio de la calle Mayor del Arrabal, casa junto al Mercado, torre de Ambeles, casas de la Judería y Diputación Provincial, frente al Viaducto. Dentro de la ciudad fortifica un segundo reducto, que coincide con el flanco oeste de la ciudad, aprovechando la solidez y ubicación topográfica de determinadas edificaciones. Allí se establecen dos zonas de defensa, la del Seminario, conformada por este edificio y su iglesia, el vecino Convento de Santa Clara, la iglesia de Santiago y el convento e iglesia de Santa Teresa. La zona de la Comandancia agrupa a los edificios que se encuentran en torno a la plaza de San Juan o sus proximidades, como los Almacenes Asensio, el Garaje Teruel, Hotel Aragón, Banco de España, Hospital de la Asunción, Cine Perruca, Gobierno Civil, Banco Hispano, Delegación de Obras Públicas y Casino Turolense.

En el Seminario se atrincheraron 1.700 soldados, 2.000 en el sector de la Comandancia, y con ellos se refugiaron 4.000 civiles que sufrieron la acción de los bombardeos, las minas, el hambre y la precariedad de la atención médica.

42. VILLACAMPA, Carlos G. *El cerco de Teruel*, Zaragoza, 1938.



El día 19 de diciembre de 1937 fue el último en el que la población civil pudo circular libremente por el interior de la ciudad. La artillería y la aviación republicana habían cegado con sus bombardeos algunas de las principales calles del casco urbano. La plaza del Torico presentaba dos de sus edificios arruinados. La calle de los Amantes parecía un vertedero de escombros, prácticamente todas las casas de la ciudad habían sufrido, en mayor o menor medida, los efectos de las explosiones⁴³.



Escombros cegando la calle de Yague de Salas.

El 22 de diciembre a las 18,15, la 40 división del ejército republicano rompe la línea periférica de defensa y penetra en la ciudad, llegando hasta la plaza del Torico y poniendo cerco al cuartel de la Guardia Civil, que caerá cuatro días más tarde. Los defensores van abandonando progresivamente los puntos de resistencia del cinturón exterior, refugiándose en los sectores del Seminario y la Comandancia Militar.

Franco se ve obligado a abandonar sus planes de ataque sobre Madrid, teniendo que enviar al reactivado frente sur de Aragón a los generales Aranda y Varela con ocho divisiones y 296 piezas de artillería.

Mientras el ejército de Franco inicia los movimientos para recuperar la ciudad y avanzar el frente hasta más allá del río Alfambra, liberando al valle del Jiloca de la presión republicana, en el interior de la ciudad el campo de lucha se focaliza en los dos núcleos de resistencia, iniciándose su paulatino e inexorable proceso de destrucción. El día 24 de diciembre Rey D'Harcourt informa del ataque, con ametralladoras y tanques, que se está produciendo sobre la Comandancia, provocando el hundimiento de su tercera planta. El Casino sufre su primer incendio, y las techumbres del Seminario comienzan a caer. El día 25 arde el cuartel de Infantería, y el siguiente se hunde la cúpula de la iglesia del Seminario⁴⁴.

El mantenimiento de la enconada resistencia hace decidir a los republicanos el uso de las minas para acabar con los sitiados. Las minas serán, de las armas empleadas en el asedio, las que mayores estragos causen en las edificaciones, originando hundimientos en salas, techumbres y grandes lienzos de muros⁴⁵. Según el corresponsal del *Heraldo de Aragón*, Eduardo Fuenbuena, fueron dinamiteros asturianos, que estaban defendiendo la Ciudad

43. CASAS DE LA VEGA, Rafael, Teruel, Barcelona, 1973, pág. 99.

44. CASAS DE LA VEGA, Rafael, op. cit., pág. 116.

45. SERVICIO DE HISTORIA MILITAR, *La Guerra de Minas en España*, Madrid 1948, pág. 55.



Ruinas del Seminario.

Universitaria de Madrid, los que fueron trasladados a Teruel para realizar la colocación de las minas⁴⁶.

El 27 de diciembre explotó la primera de las minas en el Seminario, provocando la voladura de parte de la fachada y de una de sus naves. Ese mismo día se ataca con fuerza el Convento de Santa Clara iniciándose un incendio⁴⁷. A partir de esta fecha las explosiones de minas se suceden. El día 28 una de ellas causa el derrumbe de parte del Convento de Santa Clara, destruyendo su altar mayor. Otra mina volverá a afectar al Seminario. Ese mismo día un nuevo incendio consume el Hotel Aragón, en el Ovalo⁴⁸.

Al día siguiente se producen voladuras en el Casino y en el Banco de España. Un testigo presencial describirá la situación.

A las 10 horas del día 30 nefasto, los dinamiteros rojos volaron el edificio (se refiere al Banco de España), la explosión nos dejó aterrados. Bloques enormes de piedra fueron arrancados de su base y lanzados a distancia considerable, los fuertes barrotes de hierro y las vigas metálicas volaron a lugares increíbles, llenando todo el barrio de trozos retorcidos⁴⁹.

El 31 de diciembre la presión sobre el sector de la Comandancia fue especialmente dura, *se hicieron más de mil disparos ja cero!*⁵⁰. Mientras, desde la denominada *Casa del Barco*, en el Ensanche, una batería de cañones abría fuego constantemente contra el edificio del Gobierno Civil, en la Glorieta.

El día de Año Nuevo se produjo una copiosa nevada, seguida de un intenso frío de hasta 18 grados bajo cero. Carecemos de noticias sobre bombardeos producidos en esa jornada, por lo que hemos de suponer se

46. *Heraldo de Aragón* 1-I-1938.

47. Fueyo, en su obra *El Obispo de Teruel*, Editorial Amaltea, Barcelona 1941, afirma que fue el coronel Barba, defensor el reducto, el que generó el incendio para evitar la penetración de las tropas atacantes.

48. BEA, Alonso, *Ecos de la gesta de Teruel*, El Noticiero, Zaragoza, s.d. pág. 73.

ABC de Madrid, 31-XII-1937.

49. SERVICIO DE HISTORIA MILITAR, op. cit. pág. 104.

50. BEA, Alonso, op. cit. pág. 85.

aprovecharía para reorganizar las líneas de asedio de los reductos del Seminario y la Comandancia. Veinticuatro horas más tarde se dispuso un cañón de calibre quince y medio al pie de la torre de San Martín. Desde allí la pieza de artillería disparaba a tan sólo 150 metros del Seminario, causando, nuevamente, grandes derrumbamientos en sus muros. En la propia torre de San Martín se colocó una ametralladora que barría el interior del Seminario. Los defensores disparaban también contra ella, alcanzándola con una granada, provocando el boquete que se aprecia en numerosas fotografías de la época.

El cerco se iba cerrando. Los días 3 y 4 de enero las minas acaban con lo que quedaba en pie de la iglesia de Santiago y cae la última torre del Seminario. El día 5 un incendio se extiende por Santa Clara y el Ejército Republicano ocupa el Casino. El desánimo cunde entre los sitiados, sus bajas son muchas, los heridos y la aterrada población civil se convierten en un pesado lastre. Faltan medicamentos, alimentos y moral. En el Seminario se contabilizaban más de quinientos muertos alineados en el atrio de la iglesia, envueltos en mantas, por fortuna no huelen debido a las bajas temperaturas. Los resistentes, carentes de agua, tienen que beber la que queda en las cañerías de los radiadores.

El día 7 de enero el coronel Rey D'Harcourt capitula y entrega el sector de la Comandancia Militar. El Coronel Barba se mantiene en los reductos del Seminario, sin intención de rendirse. Pero los acontecimientos se precipitan el día 8. Barba accede a que la Cruz Roja Internacional evacue a los heridos y a los civiles. La salida es desordenada, junto a los civiles se entregan algunos soldados. Barba no controla la situación y en un descuido es desarmado y apresado por los republicanos. La resistencia en el interior de la ciudad ha terminado.

La batalla adquiere un gran valor simbólico. La propia Dolores Ibárruri afirmó que era necesaria una contundente victoria que levantase la moral del Ejército de la República tras la caída del frente del norte, así como recuperar la confianza de la opinión pública y de los gobiernos internacionales amigos⁵¹. Los objetivos se cumplieron. El previsto ataque franquista sobre Guadalajara y Madrid fue suspendido. Por primera vez el Ejército de la República ocupaba una capital de provincia, dando la sensación de haber iniciado una fase ofensiva. Era preciso que toda España republicana y los aliados europeos conocieran la noticia. Por ese motivo, mientras aún se combatía en el interior de la ciudad, Prieto, Negrín, José Díaz y la Pasionaria, se presentaron en Teruel. En sus discursos se exaltaba el coraje y disciplina del Ejército Popular. Sus fotografías recorriendo las calles de la ciudad se difundieron por toda la prensa republicana e internacional⁵². El despliegue informativo y propagandístico adquirió grandes proporciones, destacando tres aspectos; la disciplina y eficacia del Ejército Popular, la acertada dirección de las operaciones, tanto por parte de los mandos del ejército como por las principales personalidades políticas, y la rápida normalización de la vida cotidiana y administrativa en la ciudad de Teruel.

51. IBARRURI, Dolores, *Guerra y Revolución en España, 1936-1939*, tomo 4.

52. *ABC*, Madrid, 27-XII-1937.



TERUEL. — Ruinas del Seminario (Iglesia). Al fondo la Torre de San Martín.

Ruinas de la iglesia del Seminario.

En este sentido la prensa madrileña dijo:

*En esta ofensiva, lo que ha triunfado ha sido el Ejército popular, entendiéndose que ha triunfado no por haber derrotado al adversario, que ya es cosa importante, sino por haber evidenciado ante sus creadores y ante sus propios miembros que es ya un verdadero Ejército, un potente Ejército que está a la altura del adversario y que, al seguir perfeccionándose continuamente con el auxilio de todos y de la excelente dirección de los llamados a dársela, se ballará muy pronto por encima del nivel de su enemigo*⁵³.

En el afán de demostrar el control de la situación, el Comité Provincial del Partido Comunista de Teruel comenzó a editar el 1 de enero de 1938 un periódico titulado *La Verdad*. Su cabecera se fechaba en la capital turolense, aunque realmente se editaba en Valencia. Lo que sí se instaló en Teruel fue una emisora de radio en la denominada *Casa del Barco*, en el Ensanche.

Precisamente los comentarios del diario *La Verdad*, sobre los combates del 8 de enero, nos proporcionan una fuente directa de información respecto al ánimo que se vivía en esos momentos, y el significado que había adquirido el Teruel nuevamente republicano.

*La furiosa contraofensiva desencadenada por el enemigo da a la batalla que se está librando estos días en torno a Teruel, una gran trascendencia para el curso ulterior de nuestra guerra. El que los mandos fascistas se hayan decidido, tras seria reflexión, a aceptar el abrupto paisaje turolense para responder al resto de nuestro Ejército Popular, intentando recobrar la ciudad, prueba claramente la importancia decisiva que la moral tiene en el áspero y sangriento desenlace de la contienda. Los rebeldes sienten la necesidad imperiosa de sostener su prestigio militar, nervio de su falsa moral, que el recio golpe de nuestras armas ha hecho y amenaza derrumbarle [...] La toma de Teruel significa un trastorno completo de los planes del enemigo que quería partir en dos colocando a Cataluña en igual situación que al Norte [...] También significa que los gubernamentales toman la delantera [...] el ataque de Teruel señala el comienzo de una nueva era en que las tropas republicanas cambian su papel de fuerza defensiva, por el de un grande y poderoso ejército ofensivo*⁵⁴.

53. ABC, Madrid, 23-XII-1937.

54. *La Verdad*, 8-I-1938.



Internacionalmente la prensa que dedicó mayor atención a la ofensiva republicana fue la francesa, especialmente los diarios L'Humanité y L'Oeuvre. En el Reino Unido los acontecimientos sirvieron para que el laborista Attlee, ratificara en el parlamento la necesidad de apoyar al Gobierno de la República Española.

Franco es consciente de la importante dimensión que está adquiriendo la batalla y aún a costa de posponer el ataque sobre Madrid, decide recuperar por todos los medios la ciudad de Teruel. El día 10 de febrero Franco disponía en el frente turolense a 125.000 hombres, más de 400 cañones, y los efectivos aéreos de la Legión Cóndor, la Aviación Legionaria y la Brigada Aérea Hispana.

Los combates se centraron en el control de las vías de comunicación y de los puntos estratégicos del territorio. Las acciones sobre la capital se limitaron a esporádicos bombardeos aéreos. La guerra de desgaste se inclina hacia el denominado Ejército Nacional que toma Alfambra, la Sierra Palomera, Escriche, Castralbo y los Mansuetos. El 19 de febrero, la 46 división de *El Campesino* queda cercada en el interior de la ciudad. Da la impresión de que nuevamente se va a producir una situación de sitio, con lo que ello significaría de pérdida de vidas humanas e incremento de los daños sobre la ciudad. Pero la estrategia republicana no contempla en este caso la suicida permanencia en Teruel. El día 21 se intensifican los bombardeos, generando incendios *en el interior de la ciudad*, visibles por los periodistas que acompañaban al ejército de Franco, como el corresponsal del *Heraldo de Aragón* que firma con el seudónimo *El Tebid Arrumi*. Nuevamente las ruinas de lo que fue Gobierno Civil y diversos edificios del sector este eran pasto de las llamas.

El 22 de febrero de 1938 las tropas del General Franco vuelven a entrar en Teruel. Los bombardeos aéreos sobre la ciudad se prolongaron hasta el 4 de marzo de 1939, aunque cada vez serán más esporádicos y menos destructivos.

Para conocer el estado en el que se encontraba Teruel ese 22 de febrero, contamos con las crónicas de los corresponsales de guerra del *Heraldo de Aragón* y del *ABC*, en su edición franquista de Sevilla.

Las casas del Óvalo presentan metralla, sacos terreros en sus balcones [...] En el centro de la población no hay ni una casa que pueda ser aprovechable [...] El Seminario es un montón enorme de yeso, piedras y ladrillo, lo mismo sucede con la Comandancia, Gobierno Civil, la Catedral y las casas lindantes⁵⁵.



Ruinas del Gobierno Civil, Delegación de Hacienda, Banco Hispano Americano y Jefatura de Obras Públicas

55. ORS, Fernando, *Heraldo de Aragón*, 23-II-1938

No hay torre que no haya sido mordida ni casa indemne [...] Sobrecoge el ánimo contemplar las ruinas del Seminario, del Banco de España, las del convento de Santa Clara. Y todo Teruel es un puro montón de escombros. La ruina de Teruel sólo es comparable a la de Oviedo [...] La plaza del Torico, salvo los números 22 y 24, y la de Ferrán, está en pie, aunque los interiores de las casas estén totalmente destrozados [...].

El sector de las Cuatro esquinas presenta escombros en la calle de 2 y 3 metros [...] el sector comprendido entre la catedral, el convento de Santa Clara y el Seminario se nos presenta como una gigantesca montaña de escombros⁵⁶.

El Hotel Aragón no tiene más que un pobre muro como recuerdo de su sólida estructura [...] Pero por medio estaban el Gobierno Civil y la Delegación de Hacienda que están íntegramente arruinados [...] Pocos pasos más y ya estoy frente a las ruinas del Seminario [...] No son ruinas sino más bien montañas como templos de escombros que cobijan muchos cadáveres de nuestros héroes. Apenas si queda una cuarta parte de la bóveda [...]»⁵⁷.

La Comandancia Militar está convertida en una pirámide de escombros. El Banco de España está volado desde sus cimientos [...] De la Diputación no ha quedado ni los muros más fuertes⁵⁸.

Observamos como los cronistas, si bien hacen una valoración general del estado de la ciudad, centran su atención en los edificios arruinados del sector este de la ciudad, en parte porque les da pie a comentar la defensa heroica de los resistentes franquistas, y fundamentalmente, porque efectivamente eran los lugares más castigados por los bombardeos y las minas.

Así también lo corrobora el plano de destrucciones que realizaran, casa por casa, los técnicos de la Dirección General de Regiones Devastadas. Los edificios con mayores daños, ente el 75 y el 100%, son los del sector este y suroeste de la ciudad. Si los recorremos de norte a sur encontraremos totalmente arruinados el Seminario Conciliar, la Cárcel, la iglesia de San Jaime, o Santiago, el Convento de Santa Clara, los edificios particulares de la mitad norte de la calle Yagüe da Salas. Los daños del edificio de Correos, son cifrados entre el 50 y el 75% de destrucción. Prácticamente todas las casas de la calle de San Francisco presentaban daños que superaban el 50%, destacando el Hotel España, hoy Cristina, y el antiguo Convento de Carmelitas, entonces ya Cuartel de la Guardia Civil.

El interior de la ciudad estaba menos afectado. La plaza del Torico no presentaba grandes hundimientos, salvo en su lado norte, en las proximidades de la embocadura de la calle Amantes. Los edificios conocidos

56. FUENBUENA, *Heraldo de Aragón*, 23-II-1938.

57. DEPORTISTA, Juan, *ABC*, Sevilla, 23-II-1938.

58. TORRES, L. *ABC*, Sevilla, 23-II-1938.

por los comercios en ellos instalados, como Juderías, el Bolo, Tejidos Hurtado y Ferrán, se vieron afectados de consideración.

La calle de San Juan presentaba dos zonas especialmente arruinadas, la de las Cuatro Esquinas, donde el nivel de escombros taponaba la calle con alturas de hasta tres metros, y la más próxima al Banco de España y plaza de San Juan.

Las edificaciones que conformaban la plaza de San Juan y la Glorieta vuelven a presentar altísimos grados de destrucción. La iglesia de San Juan, Delegación de Hacienda, Gobierno Civil, cine Perruca, Banco Hispano, Delegación de Obras Públicas, casas de la calle Revolución, (hoy llamada del Padre Lozano) y Diputación Provincial, son valoradas entre el 75 y el 100% de ruina. Los daños del Casino se estimaron entre el 50 y el 75%, y los del Banco de España entre el 75 y el 100%. El Hospital de la Asunción se encontraba en mejor situación, entre el 25 y el 50%. La mayoría de las edificaciones del Óvalo tienen destrucciones próximas al 50%, destacando el Garaje Teruel y el Hotel Aragón que superan el 75%.

El arquitecto Julián Francisco Fornier hará esta gráfica estimación de las destrucciones:

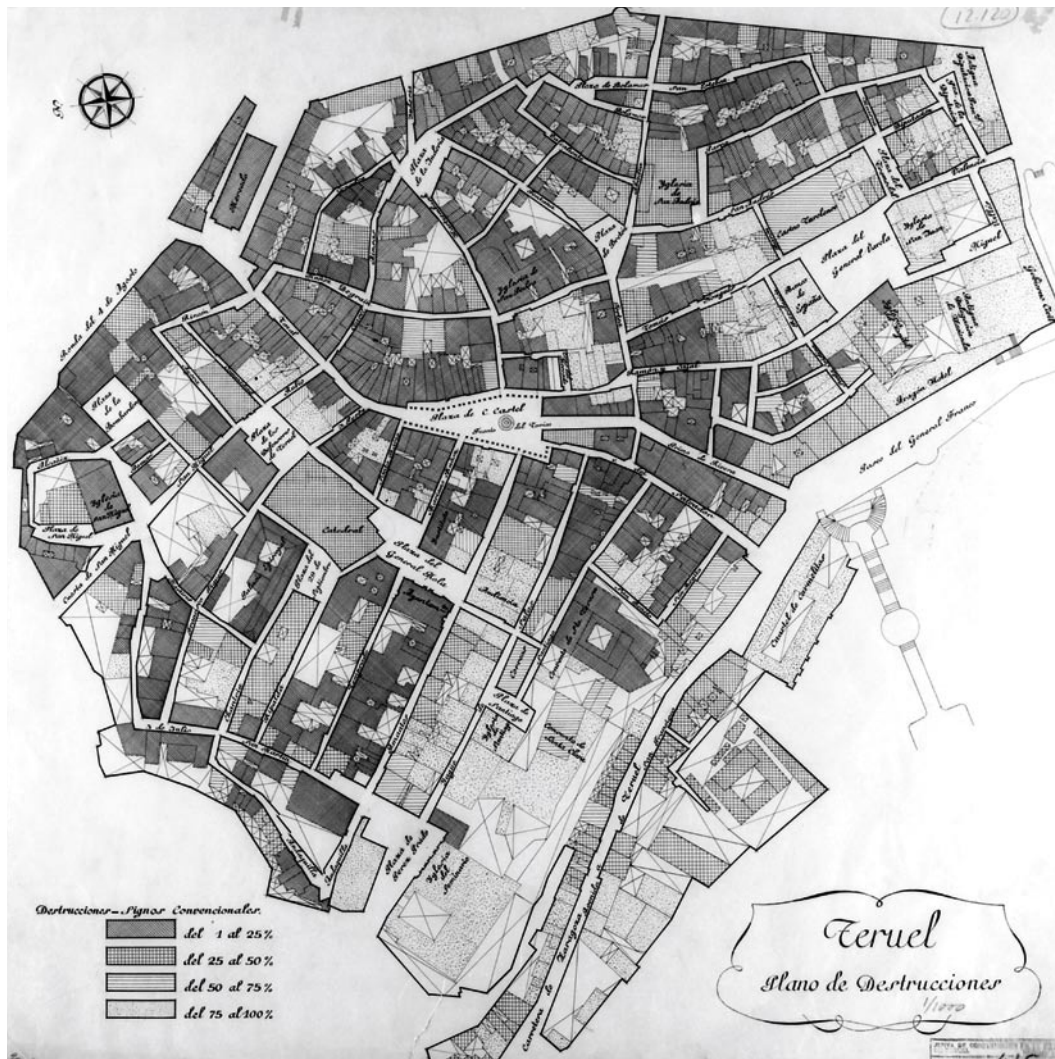
*La tercera parte de los edificios de la población quedó reducida a escombros, otro tercio sufrió daños graves, y puede decirse que ninguna casa quedó sin rasguño*⁵⁹.

La Cámara Oficial Urbana de Teruel elaborará en 1939 un informe, entregado a la Dirección General de Regiones Devastadas, en el que cuantificará numérica y económicamente, los efectos de la guerra sobre los edificios turolenses, con el siguiente resultado⁶⁰.

Tipología de la edificación	Edificios destruidos	Edificios dañados	Estimación de daños en pesetas
Fincas particulares	69	1.032	16.048.130 ptas.
Edificios militares	-	1	86.201 ptas.
Monumentos del Tesoro Artístico Nacional, iglesias y conventos	5	9	4.613.000 ptas.
Edificios del Estado	2	8	3.055.000 ptas.
Edificios de la Diputación	1	4	1.675.000 ptas.
Edificios del Municipio	-	14	1.445.000 ptas.
TOTAL	77	1.068	26.922.331 ptas.

59. FORNIER, Julián Francisco, "La reconstrucción de Teruel", en *Reconstrucción* nº 4, 1940, pág. 10.

60. Archivo de Regiones Devastadas de Teruel, caja 21.268.



Plano de destrucciones de Teruel elaborado por los técnicos de la Dirección General de Regiones Devastadas.

Si bien el número de edificios totalmente destruidos no es elevado respecto al total, si lo será la extensión que ocupan, ya que se trata de construcciones de gran superficie como iglesias, conventos y edificios oficiales. De lo anteriormente descrito concluimos que los sectores más afectados por las destrucciones son el oeste y sur de la ciudad, y algunas zonas del interior, como la calle de San Juan o la que posteriormente recibirá en nombre de plaza del General Mola. La nueva ordenación urbana de Teruel se supeditará al grado de destrucción de las diversas zonas de la ciudad, siendo la actuación más libre y profunda allí donde haya más ruina, y más limitada en el resto de la localidad.



EL TERUEL DISEÑADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS. EL PLAN PARCIAL DE REFORMA INTERIOR DE TERUEL

Tan sólo cuatro meses después de la publicación del Decreto de *adopción* de la ciudad por parte del *Caudillo*, y por lo tanto de que el Estado asumiera la labor de proceder a la reconstrucción de la ciudad de Teruel, en lo referente a su ordenación urbana, edificaciones estatales, municipales, provinciales y eclesiástica, el joven arquitecto, de 29 años de edad, Alejandro Allánegui Félez, finalizaba la redacción del que denomino *Plan Parcial de Reforma Interior de Teruel (PPRIT)*⁶¹.

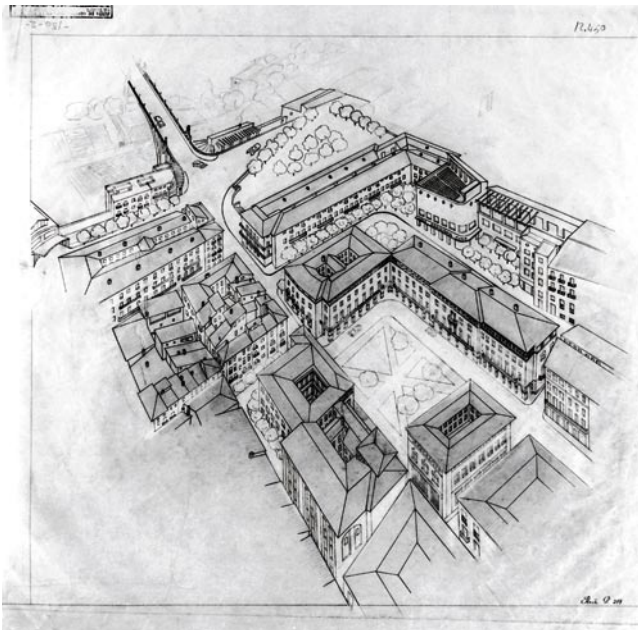
Según confiesa el propio arquitecto, la escasez de medios, y la premura en iniciar lo antes posible la reconstrucción, impidieron la redacción de un completo Plan General de Ordenación Urbana, limitándose a considerar la reforma de la red viaria, la definición de los principales núcleos y sectores urbanos, y el sistema de saneamiento⁶². A pesar de ello, estamos ante un proyecto trascendental para entender el urbanismo actual de Teruel. Todas las actuaciones que realice la Dirección General de Regiones Devastadas seguirán sus planteamientos, intentando adaptar el trazado viario medieval a las necesidades de una ciudad moderna.

Independientemente de las limitaciones señaladas por Allánegui, y del escaso tiempo dispuesto para su elaboración, hay que señalar que el proyecto presenta una gran coherencia argumental, intentando tratar, y justificar el tema desde diversos puntos de vista, urbanístico, social y económico, demostrando así una modernidad que, como veremos, no siempre fue suficientemente entendida.

El proyecto del PPRIT consta de tres grandes apartados. El primero ofrece una detallada información sobre la ciudad, haciendo una descripción de su historia, evolución, crecimiento y climatología, como elementos determinantes de su configuración urbana.

61. Archivo de Regiones Devastadas en Teruel. Caja 21.309.

62. ALLÁNEGUI FÉLEZ, Alejandro, *La evolución urbana de Teruel*, Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis, Zaragoza, 1959, pág.38.



Perspectiva del proyecto inicial de urbanización de la plaza de San Juan y calles aledañas.

El segundo apartado hace referencia al plan de reforma, incluyendo las modificaciones de la red viaria, la zonificación de usos de la ciudad, el saneamiento, la ordenación de fachadas y propuestas de realce de determinados monumentos, finalizando con un avance presupuestario. En la tercera, y última parte, se establece un plan de trabajo que permita prever las necesidades futuras de la ciudad, de tal manera que la reforma propuesta se adapte y no entre en conflicto con un previsible crecimiento urbano a medio y largo plazo.

El proyecto se redacta en un momento en el que todavía se respira la euforia de la victoria militar e ideológica. Cuando está más viva la idea de hacer una nueva España que supere una historia de decadencia iniciada siglos atrás. El propio Alejandro Allánegui reconocerá poco después la dificultad de ejecutar proyectos tan ambiciosos, consciente ya de la complicada situación social y económica del país.

Los proyectos de urbanización de los primeros días –este es el caso de Teruel– comprendían grandes reformas interiores, ensanches, puesta en valor de perspectivas interiores, desaparición de barriadas enteras; en una palabra proyectos para naciones ultramillonarias⁶³.

El plan de urbanización pretendía no sólo ordenar la ciudad, también solucionar otros problemas distintos a los meramente arquitectónicos. Se considera inútil todo lo que se haga si no se acompaña de medidas que reactiven la economía turolense.

Al estudiarse por la Comisión de Reconstrucción de la Provincia el plano parcial de reforma interior de la ciudad de Teruel, se ha hecho no sólo con vistas a las líneas generales de lo que habrá de ser el futuro Teruel en el orden urbanístico, sino teniendo en cuenta los problemas de reconstrucción de índole más trascendental que el arquitectónico.

63. ALLÁNEGUI FÉLEZ, Alejandro, "Proyectos de reconstrucción en la Región Aragonesa", en *Reconstrucción* nº 19, 1942, pág. 25.

A juicio de la Comisión, será inútil cuanto en el orden de la Arquitectura se haga si no va acompañado de una reconstrucción, mejor dicho, de una creación, de riqueza en los órdenes forestal, ganadero, minero e industrial, que den contenido a la reconstrucción urbana que se propone.

Y es que, a nuestro juicio, adopción por el Caudillo dice mucho más que edificar: dice crear fuentes de producción, y por eso estos proyectos e ideas que acompañan están hechos pensando en lo que Teruel debe ser bajo la adopción del Generalísimo, no en lo que antes del Movimiento era⁶⁴.

Pero estas utópicas intenciones no recibieron el respaldo de los servicios centrales de la Dirección General de Regiones Devastadas, llegando a ser calificadas como *deformaciones marxistas*, por lo que la redentora reforma quedó limitada a la transformación urbana de los sectores más afectados por la guerra, y a la construcción de nuevos edificios oficiales y religiosos.

De la lectura y análisis del Plan Parcial de Reforma Interior de Teruel deducimos que su intención es tratar tres aspectos fundamentales:

- La mejora de la red viaria.
- La definición funcional, e incluso simbólica, de los principales núcleos y sectores urbanos.
- La creación de un sistema de saneamiento e higienización eficiente.

La mejora de la red viaria pretende adaptar el sistema de circulación rodada a las nuevas exigencias planteadas por los vehículos de motor. La mayoría de los pueblos y centros de las ciudades conservaban su trazado medieval, sólo apto para la circulación de carros, cuando no de simples caballerías, impidiendo el ágil desenvolvimiento de las personas y los vehículos, dificultando gravemente las actividades económicas que se pudieran desarrollar en los centros urbanos. La solución adoptada fue el ensanchamiento selectivo de calles. Aprovechando las destrucciones causadas por la guerra, se propone el derribo de edificios emplazados en aquellas calles que unen las carreteras que confluyen a la localidad con las principales plazas de su centro. De igual manera se procurará articular un sistema de circulación interior que conexas los distintos núcleos de actividad administrativa, social, mercantil, religiosa y política de la localidad.

En Teruel se potencia la circulación de ronda como sistema de penetración en la ciudad, a través de aquellas calles que se consideran más adecuadas por su facilidad de ensanche y comunicación con el interior del casco urbano. Los vehículos que lleguen desde las carreteras de Zaragoza, Cuenca, Alcañiz y Valencia serán conducidos hasta el sector sur de la ciudad, donde se ampliará la anchura de la calle de Valencia, llamada posteriormente

64. *Reconstrucción*, nº 4 agosto-septiembre, 1940. pág. 14.

un mismo espacio, la plaza del General Varela. Aparte de la evidente funcionalidad de la medida, facilitando los desplazamientos a los ciudadanos que acudían a la capital a solucionar sus problemas administrativos, se lograba desplazar el centro de gravedad del casco urbano, aproximándolo al Viaducto, es decir hacia la zona de inmediato crecimiento de Teruel.

Zona comercial

La plaza del Torico y sus calles aledañas, seguirán siendo la zona comercial de Teruel, mejorándose sus accesos y configuración con los renovados ejes de circulación interior.

Zona de administración local y religiosa

La unión de las plazas de la Catedral y del Ayuntamiento, así como de la anexión de los solares de las casas propiedad de los condes de la Florida, arruinadas totalmente por una mina durante la guerra, dará origen a una nueva y única plaza, la del General Mola. En realidad se trató de ampliar la antigua calle de Villanueva, con unas dimensiones de 18 metros de ancho y 60 metros de largo, uniéndola a la plaza del Ayuntamiento. En este espacio se encuentran el Ayuntamiento y la Catedral, estando próximo el Palacio Episcopal. Es un sector altamente revalorizado, al ampliarse en superficie y al comunicarlo con el nuevo eje principal que constituye la calle Yagüe de Salas.

Zona de exaltación política

Tras la guerra se pretendió crear un espacio urbano dedicado a recordar la resistencia de la ciudad y la victoria del Movimiento Nacional. El lugar elegido fue la plaza del Seminario, en la que se planteó edificar el Museo de la Guerra, la Casa de la Falange y el monumento a los caídos. El nuevo edificio de la Falange se levantaría sobre un lugar de gran contenido simbólico, el antiguo Seminario, reducto de resistencia a la ocupación republicana. Adoptaría una planta en U, formando un gran patio que unido a la plaza podría dar acogida a gran número de participantes en desfiles y concentraciones patrióticas.



Colocación de dovelas en el porche del edificio destinado a Jefatura de Ingenieros, en la plaza de San Juan.

Zonas verdes

Siguiendo los postulados que defiende el teórico urbanista falangista Victor D'Ors, se propone la creación de cinturones de vegetación que aislen la ciudad originaria de nuevos núcleos de población satélites. D'Ors es enemigo de los ensanches, a los que considera fruto del pensamiento liberal, que desvirtúan el *genius loci*, es decir la personalidad de la ciudad⁶⁶. También se aprecia una intención higienista, favoreciendo la creación de pulmones urbanos que purifiquen el ambiente. En el Plan Parcial de reforma Interior de Teruel se definen hasta tres zonas verdes:

- Un cinturón de vegetación rodea la muela sobre la que se asienta el casco antiguo. Sigue la primitiva línea de murallas y ocupa las laderas que descendían desde sus pies.
- Franjas de 30 metros de ancho a ambos lados de las carreteras de Zaragoza, Valencia, Alcañiz y Cuenca.
- Masa verdes rodeando las zonas de deporte y hospitalaria del nuevo ensanche. Se procurará crear un ambiente adecuado a la práctica del deporte y un área de aislamiento y silencio en torno a la zona hospitalaria. Las masas verdes se prolongarán hasta confundirse con las huertas de la vega del Turia.

Zona industrial

La localización de la industria dependerá de la ubicación de la estación del ferrocarril. Tras la guerra se plantea la posibilidad de trasladar el emplazamiento de la estación del ferrocarril Zaragoza-Valencia. El intento de reactivar la construcción del ferrocarril Teruel-Alcañiz hará que se piense en edificar una nueva estación, para los dos ramales, en los terrenos de los Algézares, al este de la ciudad. Mantener la estación en el lugar que ocupaba, y todavía hoy ocupa, obligaba a que la zona industrial se asentase en la fértil vega turolense y a la construcción de una carretera, bajo el Viaducto, que la uniera con la de Valencia. Si, por el contrario, se construía la estación de los Algézares, como deseaban los técnicos de Regiones Devastadas, se lograba salvar la vega y urbanizar un terreno hasta entonces improductivo.

Zona de mercado de ganados

La intención primera de los técnicos de la Dirección General de Regiones Devastadas era que el fenómeno reconstructor no fuera exclusivamente arquitectónico, sino también un factor de desarrollo económico. La

66. *La ciudad es un ente limitado y no este conjunto amorfo y extensible, como una mancha de aceite, al modo como se ha sentido y se ha desarrollado la ciudad de tipo liberal.* Palabras pronunciadas por Víctor D'Ors en el I Congreso de la Federación de Urbanismo y Vivienda, celebrado en Madrid entre el 11 y el 18 de octubre de 1940.



provincia de Teruel contaba con tres importantes núcleos ganaderos, tanto ovino como bovino, uno al oeste, en la sierra de Albaracín, otro al este, en las de Gúdar y Javalambre, otro al norte, en Singra. En su centro equidistante se encuentra la ciudad de Teruel, bien comunicada a su vez con levante. Con la construcción en las inmediaciones de Teruel de un mercado de compra-venta de ganado, la capital turolense se convertiría en centro de la actividad comercial ganadera de las comarcas aledañas. Las instalaciones ganaderas se levantarían en la carretera de Alcañiz, a las afueras de la ciudad, para evitar problemas de higiene y circulación, y próximas al ya existente matadero municipal.



El edificio que iba a ser destinado a de Jefatura de Ingenieros finalmente fue destinado a sede del Gobierno Civil.

Zona hospitalaria

Buscando una ubicación adecuada para la construcción de un complejo hospitalario, que no estuviera excesivamente alejado de la ciudad, de fácil y rápido acceso para las consultas y urgencias, pero que a la vez presentara las suficientes garantías de tranquilidad e insonorización que un centro de estas características requiere, los técnicos de Regiones Devastadas eligieron como lugar más propicio, el cruce de las carreteras de Valencia y de Castalvo, en el nuevo ensanche de Teruel. La condición de insonorización se lograría rodeando a los edificios de cinturones de vegetación boscosa. La zona hospitalaria albergaría el Hospital Provincial y el Hospital Psiquiátrico.

La zona hospitalaria nunca llegó a realizarse tal como preveía el Plan Parcial. Ambos hospitales, una vez reconstruidos, permanecieron en su antigua ubicación de la carretera de Zaragoza hasta nuestros días. Ni siquiera la actual residencia sanitaria de la Seguridad Social, diseñada por García Mercadal (1948-1952), se emplazará en el lugar señalado en un primer momento por la Dirección General de Regiones Devastadas.

Zona deportiva

Entre el nuevo y el antiguo ensanche se consideró oportuno crear un complejo deportivo. Se situaba junto a la zona hospitalaria, de tal manera que aprovechaba, e incrementaba, la zona arbolada de este sector. Al igual



que sucedió con la zona hospitalaria nunca llegó a ejecutarse, las prioridades de la ciudad volcadas sobre la necesidad de reconstrucción de los edificios de viviendas e infraestructuras administrativas, relegaron el proyecto al olvido, materializándose finalmente, años después, exclusivamente en la construcción de un campo de fútbol, en los Llanos de Pinilla.

Zona militar

Tras la guerra el contingente de tropas que permaneció en Teruel ocupó provisionalmente las instalaciones de la Escuela Normal del Ensanche. Pronto se detectó la necesidad de edificar un Gobierno Militar y cuarteles para albergar a los soldados. La zona militar se situaba, dado su carácter de actividad molesta para la ciudad, en su extrarradio, concretamente en la carretera de Valencia, más allá de la plaza de toros. Únicamente se construyó el edificio destinado a ser la sede del Gobierno Militar, desechándose la posibilidad de construir cuarteles, una vez que los efectivos militares asentados en Teruel disminuyeron considerablemente.

Zona de residencia

El Plan Parcial propone la creación de una serie de barriadas, o ciudades satélites, con dos finalidades; descongestionar el centro urbano, lo que permitiría acometer su higienización, y albergar a la población de los suburbios periféricos que se pretendían derribar. Cada barriada estaría constituida por un sector de la población de características sociales y laborales similares. Los funcionarios de la administración residirían en una serie de viviendas jardín que completarían, en la calle de San Fernando, el ensanche de la República. En un nuevo ensanche se levantaría una ciudad satélite capaz de albergar a dos mil personas, principalmente agricultores procedentes de las deprimidas barriadas de San Julián y del Arrabal. Son los que tienen tierras de cultivo en la vega baja del Turia o en los secanos del sur de Teruel. Si se hubiera construido la nueva estación de ferrocarril, allí se levantarían las viviendas de los obreros de las industrias que se hubiesen instalado en sus inmediaciones.

Ambos ensanches están separados por un barranco, que en un principio se pensó salvar con un nuevo viaducto. Definitivamente allí se depositaron los escombros del destruido Teruel, colmatándose el desnivel y haciendo innecesaria la obra de ingeniería. La nueva barriada de trazado reticular, contaría con su pequeño centro cívico donde se emplazaría la escuela, la guardería y el mercadillo. No llegó a realizarse tal como fue diseñada pero sobre sus terrenos ha ido creciendo, un tanto anárquicamente, la ciudad moderna.

Otra barriada de labradores se pretendía construir en la carretera de Alcañiz,. Aquí vivirían los agricultores que, procedentes del Arrabal, San Julián y las Cuevas del Siete, tuviesen tierras en la vega alta del Turia o del río Alfambra. La capacidad de esta barriada, no construida, se preveía para quinientos habitantes.



Una tercera barriada agrícola se situaría en la carretera de Zaragoza, habiéndose en esta ocasión por los campesinos que trabajaran las vegas del Gualaviar y los secanos de los llanos del aeródromo.

Saneamiento de la ciudad

El saneamiento del casco antiguo va a encontrar dos obstáculos, la estrechez de las calles y la antigüedad de la mayoría del caseo, carente de servicios higiénicos.

El ensanche de las calles fue rechazado en 1940 por respeto al trazado medieval. Ante esta situación si el saneamiento no podía hacerse desde el exterior se debería desde el interior. La solución que entonces propone Allánegui es la reforma de los interiores de las manzanas. Se considera la necesidad de derribar los cobertizos e insanos corrales para crear patios interiores limpios higiénicos y ajardinados, aptos para el recreo de niños y mayores. La idea está tomada de casos similares realizados en Frankfurt y Estocolmo, conocidos por Allánegui a través de revistas extranjeras. Lo ambicioso del proyecto y la necesidad de hacer gran cantidad de expropiaciones lo hicieron inviable. Únicamente la inacabada plaza de los Amantes tiene su origen en esta avanzada idea.

Ordenación de fachadas

El Plan Parcial de Reforma Interior de Teruel propone la ordenación de las fachas de su casco antiguo. A partir del estudio y observación de los modelos tradicionales y con el objetivo de conservar el ambiente local, se concluye un tipo de fachada, vano, cromatismo y altura que definirá a las nuevas construcciones turolenses. Las primeras conclusiones a las que se llega son; retirar de las fachadas los miradores, especialmente los existentes en la plaza del Torico, sustituyéndolos por balcones, el que las fachadas presenten revoco y una galería de arquillos, de ladrillo cara vista, en su parte superior. Allánegui pretendía trasladar a la arquitectura doméstica los mismos cánones que determinó para la arquitectura oficial que pone en práctica en la plaza de San Juan, si bien limitando el uso del ladrillo cara vista exclusivamente a la galería de arquillos.



El general Varela coloca la primera piedra de la reconstrucción de Teruel el 22 de febrero de 1940.

Realce de monumentos

Por último se hace una reflexión sobre el carácter artístico de Teruel y la necesidad de realzar sus principales monumentos y rincones típicos. La propuesta es aislar el edificio monumental, al menos aquellos en los que sea posible, eliminando las construcciones adheridas. Así se propone aislar la torre de la Bombardera y la reordenación del espacio circundante de la iglesia de San Pedro. Aquí el claustro y el espacio de su antiguo cementerio pasarían a ser de carácter público, conformando un gran jardín en el centro de la ciudad. Otra plaza que se ampliará y ajardinará será la de Cristo Rey.

En su discurso de ingreso en la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis, en 1959, Alejandro Allánegui Féllez, tras describir las propuestas que hiciera diecinueve años antes, confesaba que todavía quedaba mucho por hacer, *tal vez por la falta de ponderación entre los planes iniciales y la realidad económica de la ciudad*⁶⁷. De lo que no cabe duda es de que a pesar de las modificaciones, o definitivas exclusiones, de determinadas propuestas recogidas en el Plan Parcial de Reforma Interior de Teruel, éste ha sido el que ha determinado el aspecto que presenta un importante sector del Teruel contemporáneo, e incluso ha sido considerado, como punto de referencia, en posteriores propuestas de reforma urbana de la capital turolense.

67. ALLÁNEGUI FÉLEZ, Alejandro, *La evolución urbana de Teruel*, Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis, Zaragoza, 1959, pág.44.

TERUEL EN LA REVISTA RECONSTRUCCIÓN

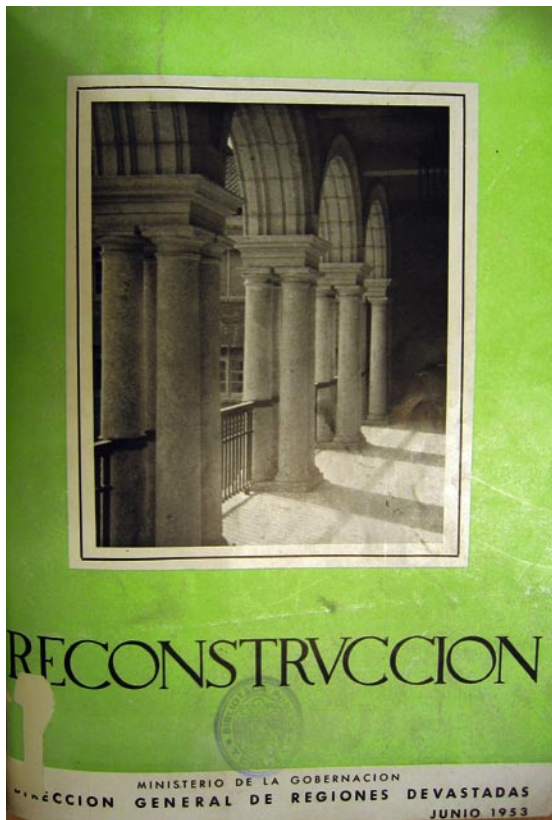
La revista *Reconstrucción* era el órgano oficial de prensa y propaganda de la Dirección General de Regiones Devastadas.

El número 1 se publica el mes de abril de 1940 y el último, el 133, en el cuarto trimestre de 1956. La creación del Ministerio de la Vivienda en febrero de 1957, supuso la desaparición de Dirección General de Regiones Devastadas y el fin de la edición de la revista.

Los objetivos perseguidos con la revista vienen definidos en su primer número. *Que se conozca, con la precisión de la realidad, la importancia de los daños sufridos y pueda seguirse paso a paso la reconstrucción de los mismos. Estamos seguros que ello ha de servir de orgullo y estímulo patriótico a todos los españoles que, agrupados en torno a nuestro invicto Caudillo, y obedeciendo con disciplina militar sus órdenes y consignas, soñamos con la España una, mejor y más justa, por la que tantos héroes y mártires dieron su preciosa vida*⁶⁸.

En abril de 1940 se cumple el primer aniversario de la *victoria*. Es un momento de celebraciones patrióticas en las que el régimen franquista recordará los desastres de la guerra, achacados siempre a la denominada *borda marxista*, exaltará el valor y heroísmo de los combatientes de su bando y prometerá una España renovada, reedificada material y moralmente sobre las ruinas que dejó la contienda. En este ambiente, y como un elemento más dentro del plan de exaltación y difusión de las bondades del nuevo régimen, aparecerá la revista *Reconstrucción*. La reconstrucción nacional será uno de los temas y lemas prioritarios que insistentemente presenta Franco al pueblo español, como su meta y objetivo. La Dirección General de Regiones Devastadas será uno de sus principales brazos artífices, por lo que se procurará que sus actividades gocen de la suficiente difusión, a través de un medio de prensa escrita, entre los técnicos del propio organismo, profesionales de la construcción y público en general.

68. *Reconstrucción*, nº 1, abril 1940, pág. 5.



Revista Reconstrucción. Número monográfico dedicado a Teruel, en junio de 1953, con motivo de la visita de Franco.

Conforme evolucionen las directrices políticas del Movimiento Nacional, y muy especialmente a partir de la caída de las potencias del Eje en 1945, se podrán distinguir varios periodos en el contenido e intencionalidad de la revista. A una primera fase de exaltación de los sucesos bélicos, en los que se contraponen a las destrucciones causadas por el enemigo las acciones reedificadoras de Franco y los esfuerzos por crear organismos que permitan la reconstrucción, sucederá otra en la que predominará la simple exposición de los proyectos ejecutados y los artículos de carácter histórico-artístico, e incluso teóricos, que orientan a los arquitectos sobre el modo de entender la arquitectura desde de la Dirección General de Regiones Devastadas.

Es innegable que además de sus connotaciones propagandísticas hay que atribuir a *Reconstrucción* un importante papel difusor de ideas, muchas de ellas autárquicas, respecto a temas y soluciones arquitectónicas, en un momento de extraordinaria dificultad para obtener información y revistas extranjeras, consecuencia de la guerra en Europa y del posterior aislamiento internacional que sufrió España. Junto con la *Revista Nacional de Arquitectura*, que iniciará su publicación en las mismas fechas, y con la que compartirá formato, tipo de papel e impresión, *Reconstrucción* será, durante muchos años, la única revista periódica que ilustre y aleccione

a los arquitectos españoles, en aquella larga sequía técnica e intelectual.

La revista *Reconstrucción* se caracterizará por presentarse con un abundante aparato gráfico, predominando sobre el texto que suele ser escueto, meramente descriptivo y justificativo de las soluciones arquitectónicas adoptadas. Cuando se trata de reconstrucciones de iglesias o palacios va precedido de alguna anotación histórica. Los planos y las fotografías ocupan medias o páginas enteras, lo que nos demuestra la trascendencia de la revista como medio de propagación de tipologías y soluciones arquitectónicas. La calidad de su impresión es cuidada al extremo, especialmente en los planos. La resolución de problemas comunes y la similitud en las tipologías adoptadas en la reedificación, contribuyeron a definir y unificar una estilística común a toda la obra de la Dirección General de Regiones Devastadas, tan sólo diferenciada por rasgos localistas intencionadamente remarcados.

Su periodicidad fue mensual entre 1940 y 1950, salvo los meses de verano, con una media de 9 ó 10 números anuales. En 1951 y 1952 se producirá una inflexión en el ritmo de publicaciones, reduciéndose a 8 números entre los dos años. Coincide con un momento de reestructuraciones dentro de la Dirección General y con el nombramiento del nuevo Director General José Macián Pérez. En 1953 volverán a publicarse 8 números, para convertirse definitivamente en revista trimestral a partir de 1954.

Teruel estará presente en diversos artículos publicados entre 1940 y 1953. Los dos primeros se publicaran en agosto de 1940. El firmado por de Martín de Abizanda se titula *Ultima estampa de Teruel en el día de su liberación*⁶⁹. En él se relata la impresión que causa en el autor la visión de la ciudad destruida en el momento de la entrada de las tropas de Franco el 22 de febrero de 1938, describiendo las ruinas de los principales edificios turolenses. El segundo artículo, *La reconstrucción de Teruel*⁷⁰, de Julián Francisco Fornier, como contraposición al anterior, muestra los nuevos planes urbanísticos de reforma de la ciudad propuestos por la Comisión de Reconstrucción de Teruel, y cita las obras de urgencia realizadas hasta la fecha, fundamentalmente descombros y rehabilitaciones de edificios públicos y religiosos no seriamente dañados.

Con motivo de la visita que realizaran a Teruel el Ministro de la Gobernación y el Director General de Regiones Devastadas, Moreno Torres, en diciembre de 1941, se publicará un nuevo artículo, sin firma, titulado *Reconstrucción: Teruel*⁷¹. Con abundantes fotografías se hace un repaso de los principales trabajos realizados hasta el momento, como las reconstrucciones de la torre de San Miguel y de las arcadas voladas en Los Arcos, las rehabilitaciones de la Casa Consistorial, del Instituto de Higiene, Cuartel de la Guardia Civil y del Casino, y la construcción del nuevo Gobierno Militar, del grupo de viviendas para funcionarios en el Ensanche, y del muro de contención del paseo del Óvalo.

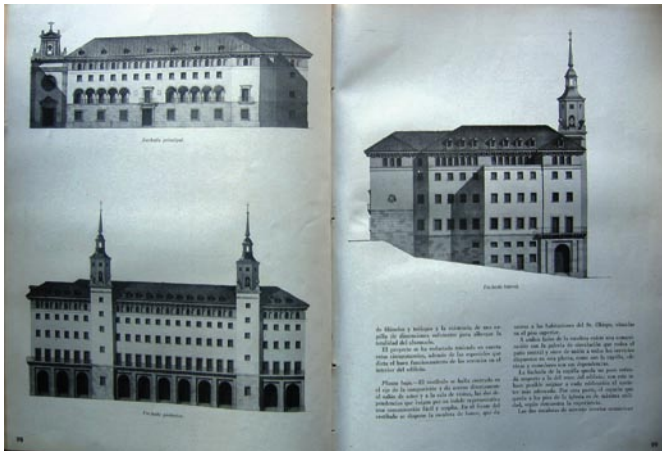
Hay que esperar a 1946 para que se publique un nuevo artículo referido a Teruel, concretamente el que el arquitecto Federico Faci dedicara al *Proyecto de edificio para el Seminario Conciliar de Teruel*⁷². Faci, en una breve introducción, justificará los motivos que impulsaron al derribo total de las ruinas del anterior edificio, procediendo a continuación a resumir la memoria del proyecto, describiendo los diversos usos de cada una de sus dependencias, y comentando las soluciones adoptadas en la distribución de espacios y soluciones volumétricas del edificio. Como es habitual, el artículo se acompaña con profusión de dibujos de alzados, secciones, plantas, detalles arquitectónicos y constructivos de gran interés, puesto que un gran número de ellos no se encuentran en el Archivo Histórico Provincial de Teruel.

69. *Reconstrucción*, nº 4, agosto 1940, pág. 1 a 7.

70. *Reconstrucción*, nº 4, agosto 1940, pág. 8 a 16.

71. *Reconstrucción*, nº 17, diciembre 1941, pág. 11 a 18.

72. *Reconstrucción*, nº 61, marzo 1946, pág. 97 a 112.



Artículo de Federico Faci sobre el Seminario Conciliar, en el número 61 de *Reconstrucción*, marzo 1946.

En enero de 1949 el arquitecto José María Lafuente publicará un artículo dedicado a la *Reconstrucción y reforma del Palacio Episcopal de Teruel*⁷³. Lafuente hará un breve repaso a la historia constructiva del edificio y recalcará los daños sufridos por la guerra, agravados por la mala calidad constructiva de sus originarios materiales, mampostería unida con grandes masas de mortero de yeso y muros de tapial. Como hace Faci en el artículo anteriormente reseñado, a continuación procede a describir el programa de necesidades que ha guiado el proyecto de reconstrucción.

La visita que realizara Franco el 15 de junio de 1953 motivó que la revista *Reconstrucción* dedicará un número monográfico a Teruel y su provincia⁷⁴. La revista se inicia con una foto de Franco de uniforme de gala, con el siguiente pie; *su genio castrense salvó a Teruel; su labor política le reconstruyó en todos los aspectos*.

Le sigue una foto del Ministro de la Gobernación, Blas Pérez González, con un pie no menos elocuente; *patrocinador entusiasta de cuantas ayudas necesito la heroica ciudad para reparar sus daños*.

Cuatro artículos componen este número. El primero se encabeza con el título de *La nueva etapa reestructiva de Teruel*, y carece de firma. En él se hace un repaso de las obras finalizadas y de próxima inauguración, como el Seminario, Escuelas Graduadas, Jefatura de Ingenieros, Diputación Provincial, y pavimentaciones de las plazas del General Varela y Pérez Prado. Igualmente se hace mención a los proyectos de inminente inicio como el Gobierno Civil, Delegación de Hacienda y Psiquiátrico de Mujeres. Las ilustraciones son fotografías de los edificios finalizados y planos de los no construidos. El segundo artículo, *Tradición y españolismo de Teruel*, es obra de Ángel Dotor, miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Tras hacer un rápido repaso de la historia de la ciudad, se detiene en la descripción de sus monumentos más emblemáticos, desde las torres mudéjares hasta los más modernos como la Escalinata o el Viaducto. Los dos artículos que cierran el número dedicado a Teruel tratarán sobre las actuaciones de la Dirección General de Regiones Devastadas en el resto de la provincia, *La labor de Regiones Devastadas en la Provincia de Teruel* y *Rudilla también cuenta*.

73. *Reconstrucción*, nº 88, enero 1949, pág. 23 a 30.

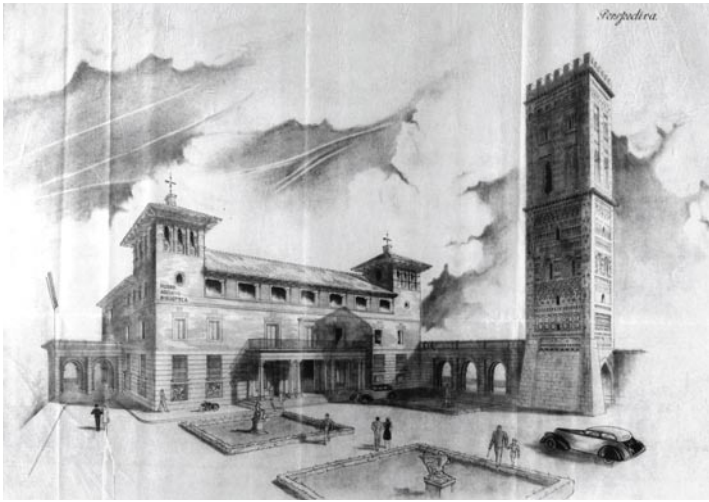
74. *Reconstrucción*, nº 120, junio 1953, pág. 207 a 244.

OTRAS EDIFICACIONES OFICIALES DEL TERUEL DE POSGUERRA NO PROMOVIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS

Si bien la mayoría de los edificios de carácter oficial son construidos en Teruel por la Dirección General de Regiones Devastadas, como consecuencia del *Decreto de Adopción por parte del Caudillo* de 7 de octubre de 1939, una serie de singulares edificaciones que definirán el nuevo paisaje urbano de Teruel, como la Casa de Cultura, el Instituto Nacional de Enseñanza Media o la Casa Sindical, serán promovidas por otros entes, como el Ministerio de Educación, o la Organización Sindical.

El Palacio Provincial de Museo, Biblioteca y Archivo, denominado a partir de 1956 como Casa de la Cultura, ocupa el lado norte de la plaza del Seminario. Fue proyectado en 1942 por los arquitectos José María Galán y Carlos Soler, aunque su azarosa construcción no finalizará hasta 1952. Se alza sobre los terrenos ocupados anteriormente por la antigua prisión provincial, colocándose la primera piedra el 14 de septiembre de 1944 con la presencia del Director General de Archivos y Bibliotecas, Miguel Artigas Fernández. El proceso de construcción no estuvo exento de problemas y dificultades, como consecuencia del permanente incremento de los costes de los materiales, especialmente del hierro, y de los enfrentamientos surgidos con los arquitectos al proponer modificaciones que encarecían aun más las obras. Finalmente fue inaugurado el 15 de junio de 1953, durante la visita efectuada por Franco a Teruel, acompañado por el Ministro de Educación Nacional, Ruiz Jiménez.

Formalmente los arquitectos, Galán y Soler, proponen el modelo de palacio aragonés renacentista. Así se consigue mantener la línea estética iniciada por Alejandro Allánegui en la plaza de San Juan, y recalcar el uso cultural del edificio, al entroncarlo con una época tan fructífera en este aspecto, como es el renacimiento aragonés. El edificio de la Casa de Cultura nos recuerda en gran medida el palacio de los condes de Luna, actualmente Audiencia, en el Coso zaragozano, al que se le han añadido otros elementos que le dan personalidad, evitando la simple copia mimética. Así la galería superior de arquillos de medio punto es sustituida por ventanales arquitrabados, muy similares a los del palacio de Sástago, en la misma calle zaragozana. En el basamento se incorporan una serie de relieves, de corte clásico, que representan a la Literatura, la Escultura, la Arquitectura



Perspectiva del Palacio Provincial de Museo, Biblioteca y Archivo.

y la Pintura, diseñados por Ángel Novella en 1952. La puerta de acceso irá precedida por un elemento totalmente ajeno al resto de la composición, se trata de un pórtico sustentado por seis columnas pétreas de orden toscano. Esta licencia hay que interpretarla en el deseo de recalcar el carácter cultural del edificio, introduciendo un elemento de enlace con la antigüedad clásica, recurso que volverá a utilizarse en el edificio del Instituto.

Internamente la distribución de los diversos espacio se adaptan a los tres usos a los que se destina el edificio. Una gran escalera central, decorada con vidrieras pintadas con una alegoría de la Sabiduría y con el Escudo Nacional,

unen las tres plantas del edificio y el semisótano. Aquí se encuentra los almacenes, sala de restauración, calderas y carbonera. En la planta calle, iluminada por grandes ventanales, están las salas destinadas a museo, la planta segunda, o noble, se dedicará a biblioteca, y, finalmente, la superior a contener el archivo y la vivienda del conserje.

El Instituto Nacional de Enseñanza Media se levanta en las proximidades de la Escalinata, en el camino que asciende desde la estación de ferrocarril hasta el paseo del Óvalo. El antiguo edificio no sufrió daños de consideración durante la contienda, pero su decimonónica vetustez y las malas condiciones que reunía para la docencia, impulsaron al Ministerio de Educación, presidido en ese momento por el turolense Ibáñez Martín, a promover la nueva construcción. La ubicación fue decidida por el propio autor del proyecto, el arquitecto Antonio Rubio y Martín, valorando la proximidad al casco urbano, a la vez que se mantiene cierto aislamiento al ubicarse ya en la zona de huerta, que lo libran de los ruidos generados por la circulación rodada, su buena orientación para aprovechar al máximo la luz solar, y la amplitud del solar, permitiendo desarrollar un amplio programa constructivo, así como la inclusión de campos deportivos y de recreo. Los terrenos fueron adquiridos por el Ayuntamiento de Teruel a la Sra. Dolores Garzarán, en 1942.

Ese mismo año darán comienzo las obras, que tampoco estarán exentas de problemas, obligando a la redacción de numerosos presupuestos complementarios, consecuencia de imprevistos surgidos en las cimentaciones, recordemos que se trata de un terreno de huerta, y, nuevamente, a la carestía y escasez de hierro. El número total de toneladas de hierro que requería el edificio era de 60. Solicitadas con dos años de antelación, en 1945 solamente se habían recibido 7, lo que llevó a plantear la suspensión de las obras y la sustitución de

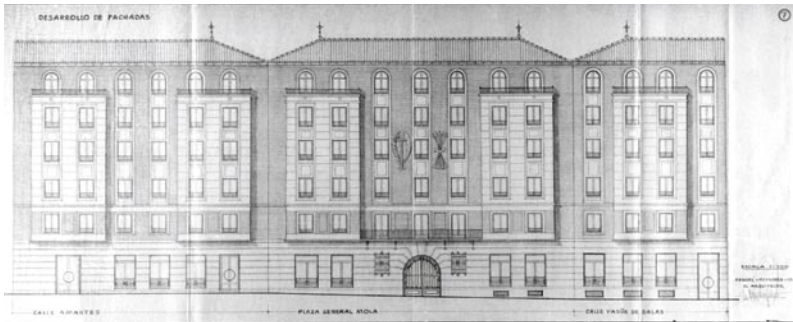
determinadas estructuras metálicas por madera. Finalmente los contratiempos fueron superados, pudiendo iniciarse el curso de 1947 en la nueva sede.

Antonio Rubio dispone el edificio en el ángulo nordeste del solar, situando la entrada en el vértice del mismo, desde donde se bifurcan dos alas, la este, destinada a las salas docentes, y la norte, para los servicios administrativos y ajenos a la enseñanza. El esquema de planta angular y de entrada en el punto de unión de ambas alas, recuerda al utilizado en edificios dedicados a la enseñanza construidos con anterioridad en la ciudad de Zaragoza, como el grupo escolar Gascón y Marín, de José de Yarza, edificado en la plaza de los Sitios, en 1919, y el Joaquín Costa, ubicado en el paseo María Agustín, proyectado por Miguel Ángel Navarro Pérez en 1929.

Estéticamente Antonio Rubio recurre a soluciones neomudéjares, tan queridas por él, como se evidencia en sus trabajos en el edificio de Correos de Zaragoza, o en el Casino Turolense. Sin duda, en este caso, cuenta con un condicionante, la espléndida construcción de la vecina Escalinata, con la que sin entrar en competencia tampoco ha de desmerecer. No obstante, tal como viene siendo habitual, se mezclan una serie de elementos, en ocasiones difíciles de equilibrar, que le proporcionan un aspecto híbrido. Así el cuerpo de acceso semejará un torreón almenado, con labores en ladrillo de inspiración mudéjar, disponiéndose en su acceso un porche clásico de columnas toscas, similares en su factura y disposición a las que presiden la Casa de Cultura, proporcionándole el marchamo que identifica el uso cultural del edificio.

En las alas laterales repite el tradicional esquema de zócalo de piedra, cuerpo central con vanos rectangulares y última planta con galería de arquillos doblados de medio punto, con decoración de ladrillo dispuesto en esquinilla entre sus enjutas. La excesiva horizontalidad de la composición se rompe con la disposición rítmica de torreoncillos de una altura superior a la línea de alero.

La Organización Nacional de Sindicatos, a través de su Obra Sindical del Hogar, será la promotora de la construcción de la denominada Casa de Sindicatos, ubicada en la plaza de la Catedral, denominada entonces del General Mola. Este no fue el lugar previsto en un primer momento. Allánegui, en su redacción del Plan Parcial de Reforma Interior, había previsto la edificación de la Casa de la Falange, y dentro de ella la sede de la Organización Sindical, en el solar que ocupara el derruido Seminario. La negativa del obispado a ceder los terrenos y su obstinación en construir en ese lugar un nuevo seminario, forzaron a buscar una ubicación para el edificio que se correspondiera con la importancia de la institución que iba a albergar. Ante la imposibilidad de construirlo en la plaza de San Juan, totalmente planificada, y en la que ya se había iniciado la construcción de algunos edificios, se optó por otro de los espacios representativos de la ciudad, la plaza de la Catedral, donde se aglutinaban los centros de poder religioso y local, es decir la Catedral y la Casa Consistorial. La plaza, rebautizada con el nombre de General Mola, había experimentado una importante transformación urbana, al ampliarse su anchura en su sector occidental, por el derribo de una serie de edificios, entre los que se encontraba la antigua



Alzados de la Casa Sindical.

Audiencia, que habían sufrido un grado de destrucción superior al 75% de su edificabilidad. El solar disponible fue el elegido para construir la nueva sede de los sindicatos verticales.

La planta del edificio se adapta al solar, constando de dos alas, con fachadas a la calle Amantes, plaza del General Mola y calle Yagüe de Salas, dejando en su interior un patio de luces.

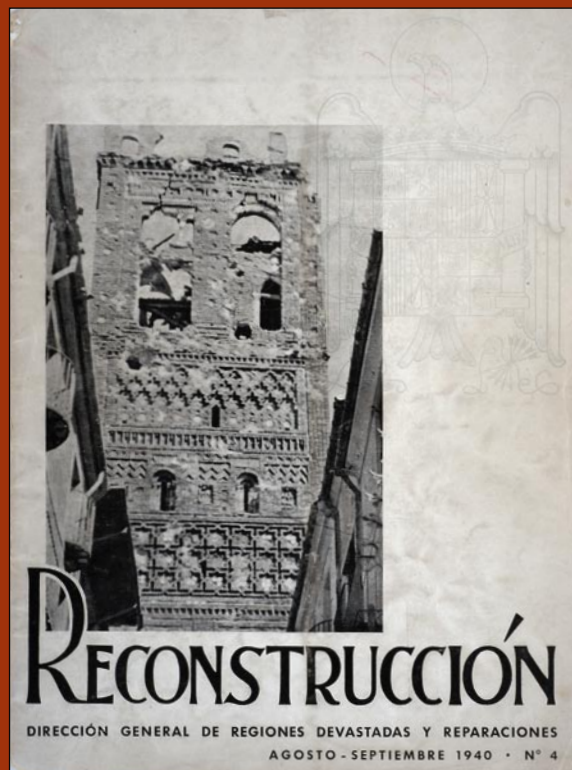
El ala norte es de dos crujía, y la orientada al este de una. Todas las oficinas y despachos se disponen en la periferia, recibiendo la iluminación directa desde la calle, mientras que el patio interior dará iluminación a los pasillos de distribución y escalera. Las tres fachadas siguen un esquema similar, planta baja con acceso y amplios ventanales cerrados con rejas artísticas con el emblema de la organización sindical, hoy retirados, revestida de placas de piedra caliza. La primera planta, o noble, se destaca del resto por la doble línea de imposta, una inferior y otra superior, que la define. Aquí se dispondrán, sobre la puerta principal, los balcones para las arengas que se pudieran hacer ante las concentraciones de carácter político y sindical. Una serie de miradores se desarrollan verticalmente a lo largo de los cuatro pisos del cuerpo central, rematándose el edificio con ventanas y balcones de medio punto, recordando la tradicional galería de arquillos, y alero de madera. El aspecto general de la fachada, especialmente por la incorporación de los miradores, es el de un edificio de viviendas, que en nada agradó al asesor técnico de la Delegación Nacional de Sindicatos, que emitió un informe criticándolo, recalcando, de modo especial, la necesidad de incluir de forma manifiesta las representaciones de los emblemas de la Organización Sindical en la fachada, llegando a afirmar que deberían tener *una función representativa y que las del Movimiento y Sindicales no pueden tratarse como insignias de quita y pon, sino esculturas integrantes tanto por su calidad como por su composición con la arquitectura general del edificio*⁷⁵. Ante la contundencia de las observaciones no hubo más remedio que disponer en la fachada principal dos grandes emblemas tallados en piedra caliza. Uno el yugo y las flechas, de Falange Española y de las JONS, y el otro el martillo con una rama de olivo y una espiga a cada lado, representación de la industria y de la agricultura, símbolo de la Organización Nacional de Sindicatos.

Las obras se iniciaron en 1950, finalizándose en 1954, aunque la detección de diversos defectos, achacados a la contrata, impidieron su definitiva recepción hasta abril de 1955. El proyecto es obra del arquitecto Carlos Soler.

75. Informe del asesor arquitecto de la Delegación Nacional de Sindicatos. Archivo General de la Administración del Estado, sección Sindicatos, caja 904.

TEXTO:
“LA RECONSTRUCCIÓN
DE TERUEL”

JULIÁN FRANCISCO FORNIER. 1940





LA RECONSTRUCCIÓN DE TERUEL

La ciudad adoptada de Teruel, por su condición de ciudad, su emplazamiento, el clima rigurosísimo, el estado de decadencia en todos los sentidos de la vida: comercial, industrial, agrícola y ganadero, y sus monumentos histórico-artísticos, únicos quizás en España, de los cuales el Marqués de Lozoya dice que "si tuviera que señalar un conjunto arquitectónico para compendio y blasón de la España medieval cristiana y mora se decidiría, sin duda, por las torres de Teruel", ha planteado, al enfrentarse con su reconstrucción, un problema de los más graves y complejos en la larga teoría de pueblos y ciudades arrasados por nuestra guerra.

Santa María de la Villavieja de Teruel fué repoblada o fundada como villa cristiana en el año 1171, según Zurita, en contra de la voluntad del Rey de Aragón, Don Alfonso II, su conquistador, que sólo la consideraba como un puesto avanzado contra los moros de Va-

lencia, y aun no bastante fuerte para sostener sus continuas acometidas, hasta el punto que se desentendió por completo, diciendo a sus gentes que "si tal cosa querían hacer, lo hiciesen por sí, mas no por él ni en su nombre", temiendo su fracaso. Y en lucha constante con los moros atacantes, consiguieron sus pobladores cristianos amurallar un cabezo de poca superficie y accesos difíciles y apolotonar dentro del recinto así formado, pensando siempre en la defensa, sus viviendas y más tarde las iglesias, formando un sistema defensivo con sus torres, rodeando a la de la Catedral, entonces Santa María de Media-Villa.

Teruel, que debe su existencia a sus buenas condiciones como plaza fronteriza y punto de partida para acometer la conquista del reino de Valencia, tuvo entonces una intensa vida, y fué en los últimos tiempos de la Edad Media una de las poblaciones más importantes de Aragón en su aspecto industrial. La comarca



Descombro de Teruel. Calle de Santiago y Seminario en 1938 y en 1940.



Interior de la Iglesia del Seminario en 1938 y en 1940.



El Seminario, visto desde la Iglesia de San Martín, en 1938 y en 1940.

(Fotos Marqués Santa María del Villar.)



poseía una enorme riqueza forestal y ganadera, que se tradujo en las renombradas manufacturas para la fabricación de tejidos de lana, en fábricas de curtidos de pieles, además de ser también famosos los cuchillos, dagas y puñales labrados por los artifices de instrumentos de corte, y la loza fina de Teruel, tan celebrada a fines del siglo xv.

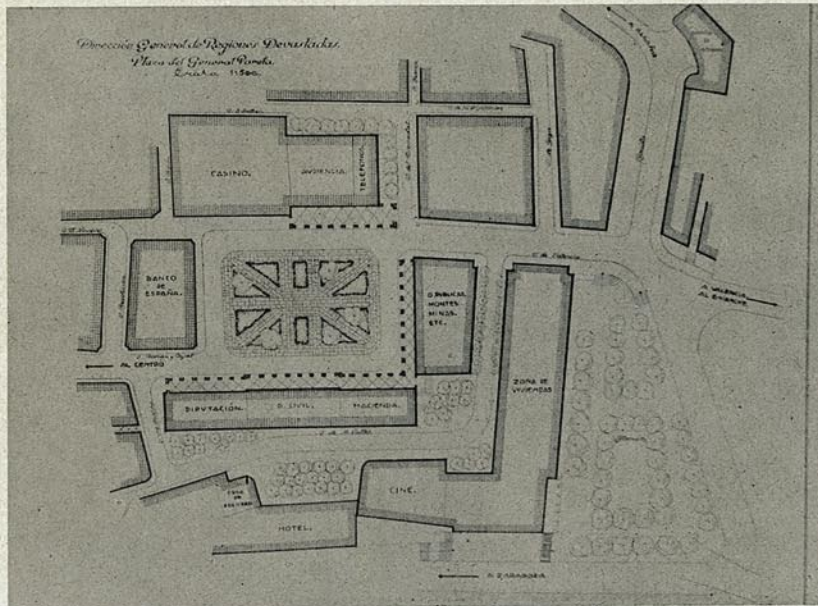
A partir de la unión de los reinos de Castilla y Aragón, Teruel sufrió, como en general todo el reino, un gran colapso, que culminó con las terribles pestes, que asolaron y despoblaron ferozmente las tierras aragonesas. Tuvo luego un resurgimiento muy interesante en el siglo xvii, a cuya época pertenecen la construcción del famoso acueducto *Los Arcos*, la consolidación de la torre de San Martín, los retablos de San Pedro y de la Catedral, reformas y restauraciones de muchas de sus iglesias, así como las fábricas de otras nuevas y obras de carácter civil y de mejora de la población.

Durante los dos siglos siguientes y en lo que va del nuestro, Teruel vivió una vida re-

posada y tranquila de antañona capital de provincia de menos de 20.000 almas, viéndose sólo turbada por la guerra de la Independencia —en la que ya emplearon los franceses el Seminario como reducto y fortaleza— y en las guerras civiles, en las que por su forma de vida, casi exclusivamente oficial, se mostró partidaria de los cristinos, contrariamente a la mayor parte de la provincia, de tradición carlista.

El nombre de Teruel sonó trágicamente en una Nochebuena durante nuestra guerra de liberación. La ciudad heroica y mártir sufrió en su asedio feroces bombardeos. La horda pisó sus calles sólo durante breves días; pero "ellos" se empleaban a fondo, y para destruir basta muy poco tiempo. La tercera parte de los edificios de la población quedó reducida a escombros, otro tercio sufrió daños graves, y puede decirse que ninguna casa se salvó sin un rasguño. Datos elocuentes son que en el plan de reconstrucción de Teruel entran todos los edificios de carácter público y oficial. De las cinco Parroquias que existían, sólo una,

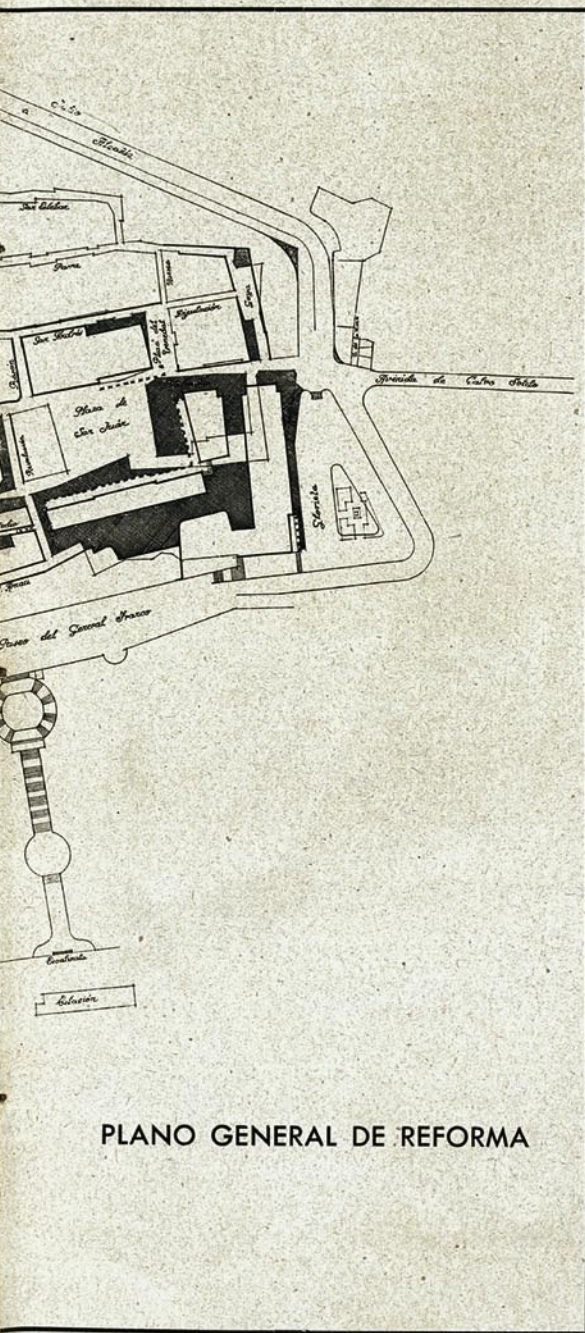
Reforma de Teruel. Nuevo centro cívico de la ciudad.





Arriba: Proyecto de centro cívico de la ciudad. Abajo: Proyecto del bloque de viviendas de la Glorieta.





PLANO GENERAL DE REFORMA

San Pedro, está abierta al culto después de su reparación parcial, quedando dos de las cuatro restantes completamente destruidas y las otras dos sujetas a grandes reparaciones, y de las demás iglesias, hasta completar el número de 15, sin contar las de los barrios agregados de Concul, San Blas, Gasconiella y Villaespesa, solamente están en condiciones dos. Estos datos dan la proporción de destrucciones en los edificios particulares de la ciudad.

El Caudillo, con clara visión de las realidades presentes y futuras, adoptó Teruel, y este hecho tiene una enorme significación, pues de él dependió la pervivencia de esta ciudad, a la cual quedaba poco más que el nombre, y que se disponía a cruzar el umbral que separa el hoy del ayer, el "es" del "fué", y a convertirse en un recuerdo, en una leyenda.

Un proverbio de Thsí dice: "Aunque se tenga prudencia y penetración por partes iguales, nada es tan ventajoso como aprovechar las circunstancias oportunas." "Cuando llega el tiempo, entonces todo es fácil."

El tiempo ha llegado, las circunstancias eran oportunas. Y se ha aprovechado.

* * *

La situación de Teruel dificulta enormemente toda expansión, que sólo puede hacerse a costa de grandes obras.

Esto ha producido un amontonamiento de habitantes en su reducido espacio, valoración excesiva de solares, agio de alquileres, carencia casi total de espacios verdes dentro de la ciudad y resistencia del capital ante cualquier ensanche que modificara las condiciones económicas de la propiedad urbana.

Y para aumentar el mal estado sanitario de la ciudad, la crudeza del clima y los fuertes vientos han producido, en lógica defensa, calles angostas. Las barriadas han surgido en barrancadas que rodean la ciudad, sin ninguna ordenación, sin condiciones higiénicas, con malos accesos, superpobladas, y en ellas se alojan la inmensa mayoría de obreros y labradores de Teruel.

Por último, el trazado viario de la ciudad, de perfiles "para carros" (las vías de comunicación en la mayor parte de España aun están pensadas en plan "diligencia"), es perfectamente inadecuado para las necesidades actuales por su angostura.

La situación de Teruel en relación a su pro-

Obras de reparación del Cuartel de Carmelitas. Fotos comparativas.



vincia es desplazada en su extremo suroeste. Con escasas comunicaciones con su parte más rica, la Tierra Baja, hace que no sea en realidad centro comarcal en relación con el comercio. Este sólo se realiza con la zona más próxima, la cual, habiendo sido terreno forestal, está hace tiempo por completo despoblada, su riqueza ganadera casi desaparecida por las depredaciones rojas y su minería explotada muy pobremente. Es, por lo tanto, insuficiente para dar vida a la capital, que vegeta nutriéndose casi exclusivamente del elemento oficial correspondiente a su rango de capital de provincia.

Es, sin embargo, punto de paso de las comunicaciones por ferrocarril y carretera entre Valencia y Zaragoza, y pudiera aprovecharse para la instalación de industrias transformadoras de productos, que quizá alcanzaran alguna importancia si se consiguiera la terminación del proyectado ferrocarril a Alcañiz y la construcción del enlace con el de Cuenca.

La población, que antes del 18 de julio del 36 se calculaba en 16.000 almas, agregando los barrios lejanos, no llega hoy a 10.000. Ni hay sitio para más ni las actuales condiciones de la vida lo permiten de ningún modo.

A la vista de estos serios problemas, que alcanzan casi la magnitud de la colonización de un desierto, teniendo que prescindir casi por completo de los productos del terreno, la Comisión de Reconstrucción de Teruel encabezó los proyectos de reforma y reconstrucción enviados ya a la Dirección General con estas palabras:

"Al estudiarse por la Comisión de Reconstrucción de la Provincia el plano parcial de reforma interior de la ciudad de Teruel, se

ha hecho no sólo con vistas a las líneas generales de lo que habrá de ser el futuro Teruel en el orden urbanístico, sino teniendo en cuenta problemas de reconstrucción de índole más trascendental que el arquitectónico.

A juicio de la Comisión, será inútil cuanto en el orden de la Arquitectura se haga si no va acompañado de una reconstrucción, mejor dicho creación, de riqueza en los órdenes forestal, ganadero, minero e industrial, que den contenido a la reconstrucción urbana que se propone.

Y es que, a nuestro juicio, adopción por el Caudillo dice mucho más que edificar: dice crear fuentes de producción, y por eso estos proyectos e ideas que acompañan están hechos pensando en lo que Teruel debe ser bajo la adopción del Generalísimo, no en lo que antes del Movimiento era."

A fines del verano de 1939 se comenzó el descombro en Teruel, alcanzando en mayo de 1940 un volumen de 15.783 metros cúbicos, para lo que se emplearon 12.470 jornales y fueron necesarios 10.522 portes en camiones de tres toneladas. Esta masa que nada dice a la imaginación representada con cifras que siempre resultan frías, ha servido para el relleno de una barrancada, proporcionando un paso a la meseta del lado opuesto, en la que se proyecta una ampliación del actual ensanche.

La reforma interior de Teruel se ha enfocado teniendo en cuenta, al establecer una red viaria principal, necesaria, que dé fácil acceso al casco urbano y enlace sus centros vitales, no agravar más el problema de la vivienda al hacer las expropiaciones necesarias, y el tabú impuesto por la zona Catedral con los

edificios artísticos, que forman un conjunto arquitectónico que es interesante conservar. Una arteria de 12,50 metros cumplirá esta misión de enlace, y ampliando hasta 8,50 metros la anchura de otra calle se completan las comunicaciones más precisas.

Se crea un nuevo centro cívico de la ciudad en una plaza, la de San Juan, en la cual se sitúan: Gobierno Civil, Diputación Provincial, Delegación de Hacienda, Audiencia Provincial, Servicios de Ingeniería y Teléfonos, además del Banco de España y Casino Turolense, que existían ya en ella.

A esta agrupación se ha tratado de darle un carácter arquitectónico local, de acuerdo con el ambiente de la ciudad anterior a la destrucción y subordinado el cartabón a la Historia. Es idea que ha presidido en la concepción de todos los proyectos de nuevos edificios y en la reparación de los dañados. Si el Imperio es —como ha dicho Waldemar George— *Una síntesis del Norte y del Mediodía; de los tiempos modernos y de la Antigüedad*, el arte esencial al Imperio, la Arquitectura, debe unir el mejoramiento de condiciones, lo típico, lo característico, lo netamente español y definitivamente artístico. Y Teruel dice algo al que vive, al que pasa. Forzosamente tiene un alma, un ambiente muy personalista en el sabor fuerte, que dice de especias orientales, en sus torres mudéjares, en los ricos aleros de los palacios italianizantes, en sus calles estrechas con recodos sentimentales, en sus hierros de rejas y balcones, sus viejas portadas aragonesas...

El nuevo trazado de la ciudad se completa: Con una ampliación de la plaza de la Catedral, en la que subsisten el Ayuntamiento y Correos y Telégrafos; y a su fondo, enmarcándola con su pintoresco movimiento de tejados el cimborrio mudéjar y la torre, la Catedral. Otra plaza cerrada al costado de la Torre de San Martín, en la que se proyecta un museo-biblioteca y la Casa del Partido y los Sindicatos; reparación de algunas calles y nuevo trazado de otras secundarias de viviendas.

El saneamiento se orienta en el sentido de crear patios comunes para juego de niños y



La plaza del Torico al entrar las tropas nacionales en febrero de 1938 y en la actualidad.

pulmón de las viviendas en el interior de las manzanas. La creación de zonas verdes, unas rodeando como cintura las partes insalubres ocupadas por los barrios miserables, que desaparecen al trasladar sus poblaciones obreras a nuevas barriadas emplazadas en lugares sanos, aireados y alegres cercanos a los centros de trabajo; otras en vías de penetración, formadas por fajas de 30 metros de ancho a los dos lados de las carreteras de acceso, y por zonas verdes que, rodando la nueva zona de deportes y la zona hospitalaria, se continuarían hasta la vega del Turia.

Se han pensado y proyectado también el emplazamiento y situación de la zona industrial, la oficial y de comercio, la zona de mercado de ganados, la hospitalaria, de deportes, militar y las nuevas zonas de residencia en pequeños barrios satélites.

Y, por último, el despeje, ordenación y reparación de los edificios de carácter artístico, entre los que se cuentan cuatro monumentos nacionales, está también previsto en el plan futuro de trabajo, así como la construcción de una escalinata de acceso al Seminario (ya proyectada), desde la calle de San Francisco, necesaria por estar allí emplazada la Cruz de los Caídos, de difícil acceso por otras partes, y llevando consigo una ordenación de las edificaciones de dicha calle, constituyendo un primer término para contemplar el Seminario.

Hasta hoy, aparte del descombro casi completo de Teruel, se llevan hechas las siguientes obras: Reparación del Cuartel de Carmelitas, del Instituto de Higiene, de la Plaza de

Toros, Convento de Capuchinos, Casa de Correos y Telégrafos, Iglesia de San Pedro, desmonte de tierras en la Glorieta (lo que fué Comandancia Militar) y en el emplazamiento del Gobierno Militar. Están empezadas las obras de éste y de un grupo de *chalets* en el Ensanche; aprobado el proyecto de un bloque de viviendas en la calle de San Francisco; presentados en la Dirección General para su aprobación, además del Proyecto de Reforma interior de Teruel, los proyectos siguientes: Obras de urgencia en la Catedral, reparación de la Iglesia de San Miguel, reparación del Ayuntamiento, de la Biblioteca Pública, proyecto de nuevas escuelas. Y en estudio, una barriada obrera, la estación de autobuses, otro bloque de viviendas en la calle de San Francisco, Escuela de Trabajo, reparación del Palacio Episcopal, proyecto de Museo diocesano, reparación de la Iglesia de Concud (barrio agregado a Teruel), reconstrucción del muro de contención del Ovalo y urbanización del mismo.

Este es, sin precisar mucho, el inmenso tajo que los rojos han dejado, y que si ha costado muchas lágrimas y ha de emplear fuertes cifras en jornales y materiales, proclamará ante propios y extraños la generosidad del Caudillo, bajo cuyo guión victorioso nos agrupamos, con un canto de trabajo en los labios, todos cuantos tomamos parte en esta "guerra de la paz".

Teruel, agosto de 1940.

JULIÁN FRANCISCO FORNIER
Arquitecto.



El día 22 de febrero de 1940, segundo aniversario de su liberación, el General Varela, acompañado del Director general de Regiones Devastadas, Sr. Moreno Torres, y del Alcalde de Teruel, Sr. Maicas, colocó la primera piedra para la reconstrucción de la heroica ciudad.

CATÁLOGO DE LA EXPOSICIÓN





EL PROCESO DE DESTRUCCIÓN DURANTE LA GUERRA CIVIL



“19. Teruel. Paseo del Óvalo y Aragón Hotel” / Fotos Llanas.

[S.l.]: [s.n.], [ca. 1930]

1 fotografía (tarjeta postal): b/n; 9 x 14 cm

Colección particular de Antonio Pérez Sánchez

Efectos de los bombardeos en la calle Yagüe de Salas.
Ricardo Atrián
[1938]. Teruel
1 fot. B/n
Ricardo Atrián Instituto de Estudios Turolenses
(Reproducción fotográfica digital ampliada)



Ruinas del Convento de Santa Clara.
Ricardo Atrián
[1938]. Teruel
1 fot. B/n
Ricardo Atrián
Instituto de Estudios Turolenses
(Reproducción fotográfica digital ampliada)

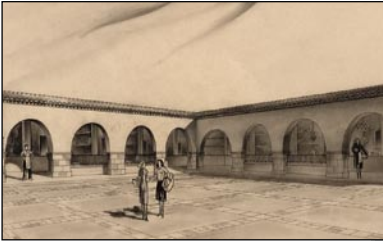


Plano de destrucciones de Teruel, tras la Guerra Civil.
 [1939]. Teruel
 Original. 740 x 810 mm. Sin escala
 Lienzo. Gouache en diferentes colores
 D.G. Regiones Devastadas
 A.H.P. Teruel, RD-12.120/2

Ruinas del edificio de Hacienda y del Banco Hispano-Americano en la Glorieta.
Ricardo Atrián
[1938]. Teruel
1 fot. B/n
Ricardo Atrián
Instituto de Estudios Turolenses
(Reproducción fotográfica digital ampliada)



Vista de la calle de San Juan, cegada por los escombros.
Ricardo Atrián
[1938]. Teruel
1 fot. B/n
Ricardo Atrián
Instituto de Estudios Turolenses
(Reproducción fotográfica digital ampliada)



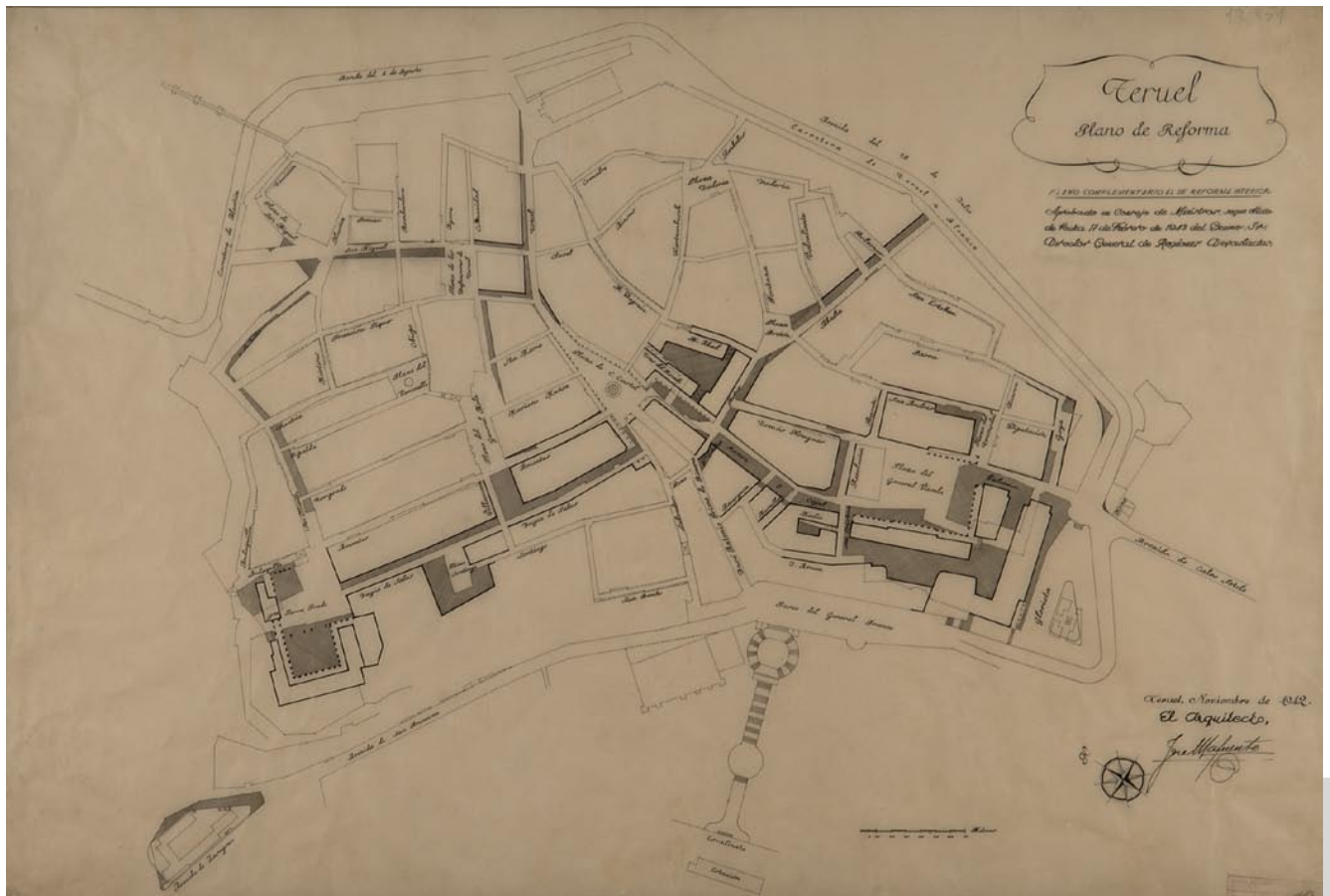
LA REFORMA URBANA DEL TERUEL RECONSTRUIDO

El nuevo urbanismo que propone la Dirección General de Regiones Devastadas para Teruel, no se puede entender sin conocer previamente el estado de la ciudad tras la contienda bélica. Una visión del plano de destrucciones nos permite comprobar que los sectores más afectados se encuentran en la mitad oeste de la ciudad, en torno a la plaza de San Juan, Glorieta y a lo largo de la calle Yagüe de Salas, hasta la plaza del Seminario. No faltan otras edificaciones aisladas con altos índices de destrucción, tanto en la periferia, como es el caso de la mayoría de las viviendas de calle de san Francisco, incluyendo el cuartel de la Guardia Civil, o edificaciones de la Ronda de Dámaso Torán, próximas a los torreones de la

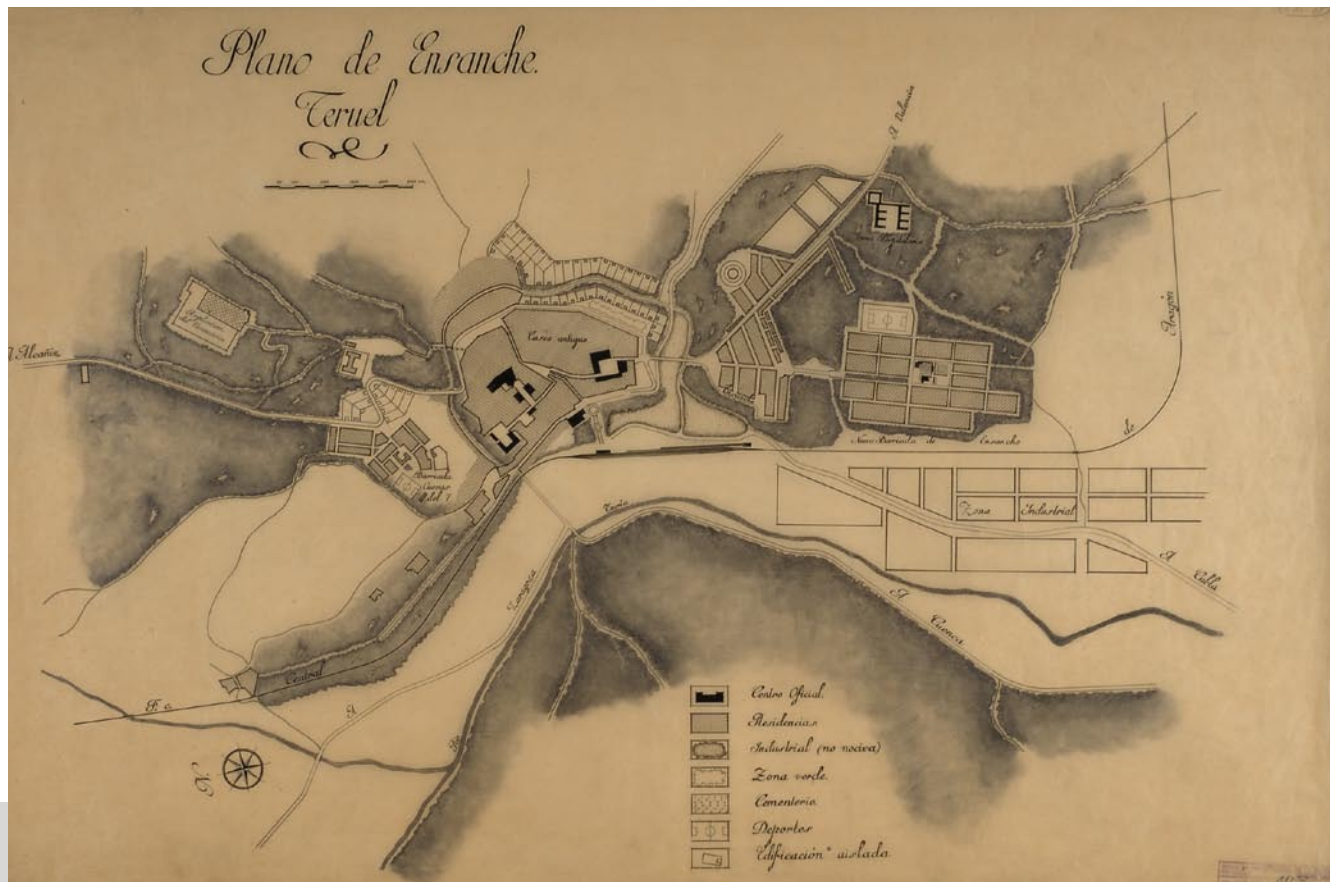
muralla, que fueron utilizados como baluartes defensivos, o algunas en el interior del casco histórico, muy concentradas en la calle Abadía y en la manzana de lo que posteriormente será la plaza de los Amantes, y en edificaciones puntuales de las calles Ripalda, Francisco Piquer, San Miguel, y Degrain, afectadas por los bombardeos aéreos.

Una superposición de los planos de destrucciones y del proyecto de reforma urbana nos permitirán interpretar cuales son las intenciones de los arquitectos de Regiones Devastadas con respecto al nuevo planteamiento urbanístico, sus funcionalidades y significación.

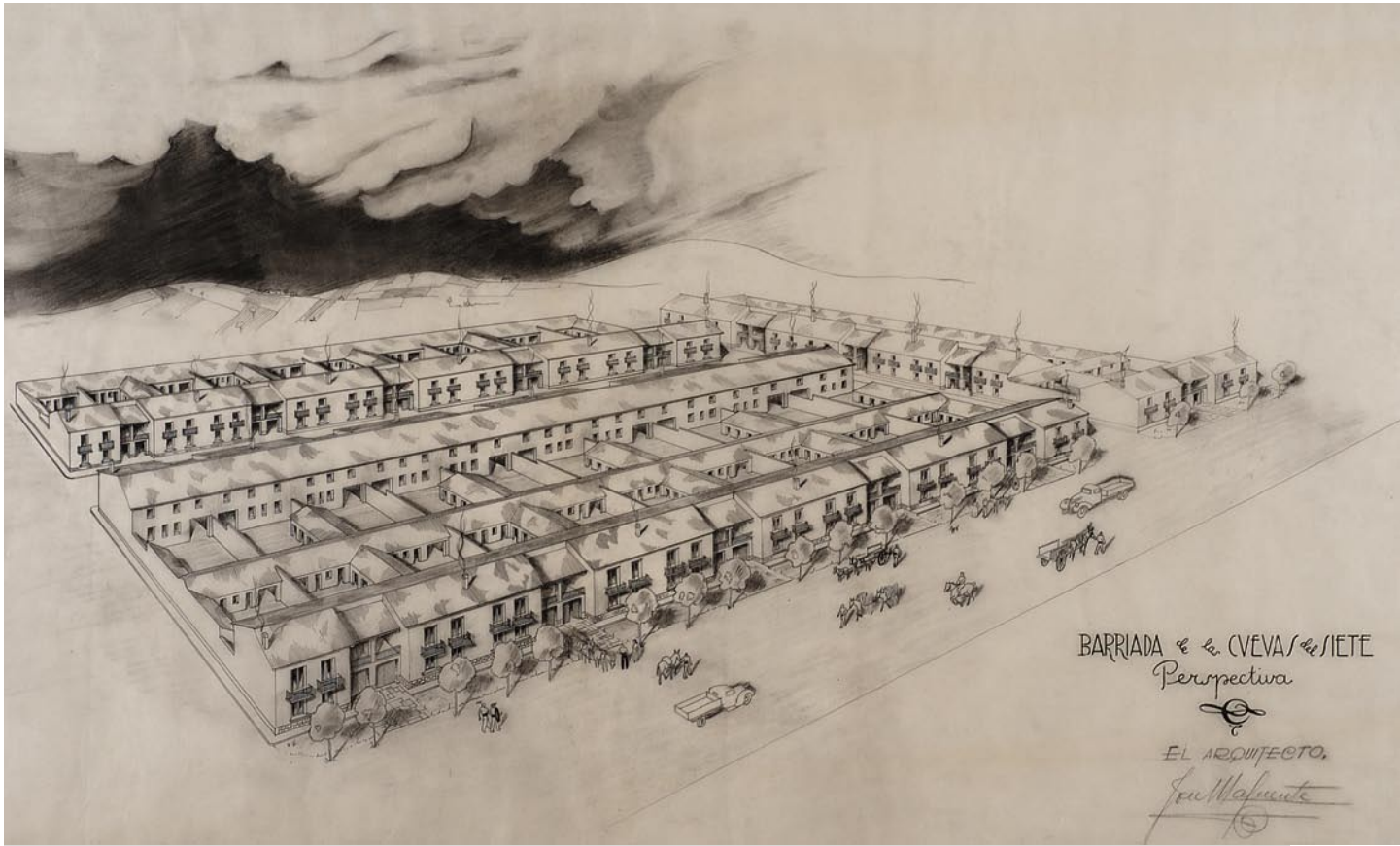




Plano de reforma urbana de Teruel,
complementario de otro anterior.
Arquitecto: José María Lafuente
1942, noviembre, (s.d.). Teruel
Original. 625 x 920 mm. Sin escala
Papel vegetal. Tinta negra
D.G. Regiones Devastadas
A.H.P. Teruel, RD-12.151

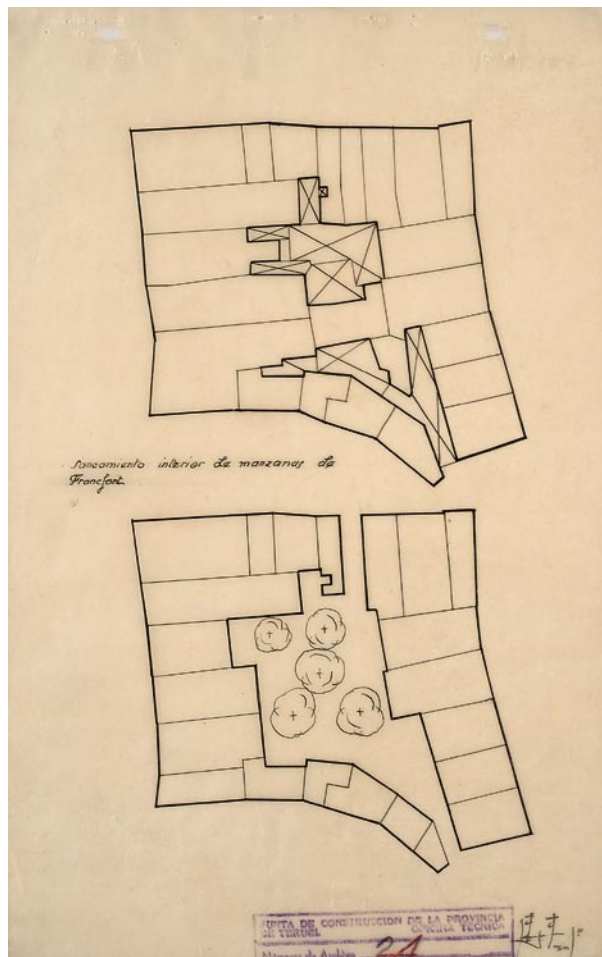
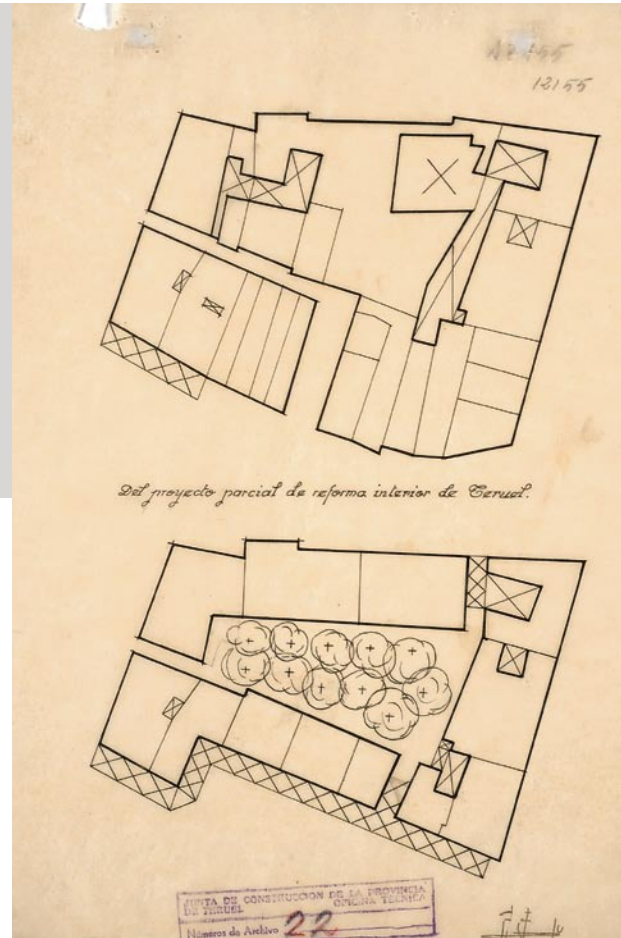


Plano de Ensanche de Teruel.
(S.f.). Teruel
Original. 625 x 934 mm. Sin escala
Papel vegetal. Tinta negra y lápiz
D.G. Regiones Devastadas
A.H.P. Teruel, RD-13.139

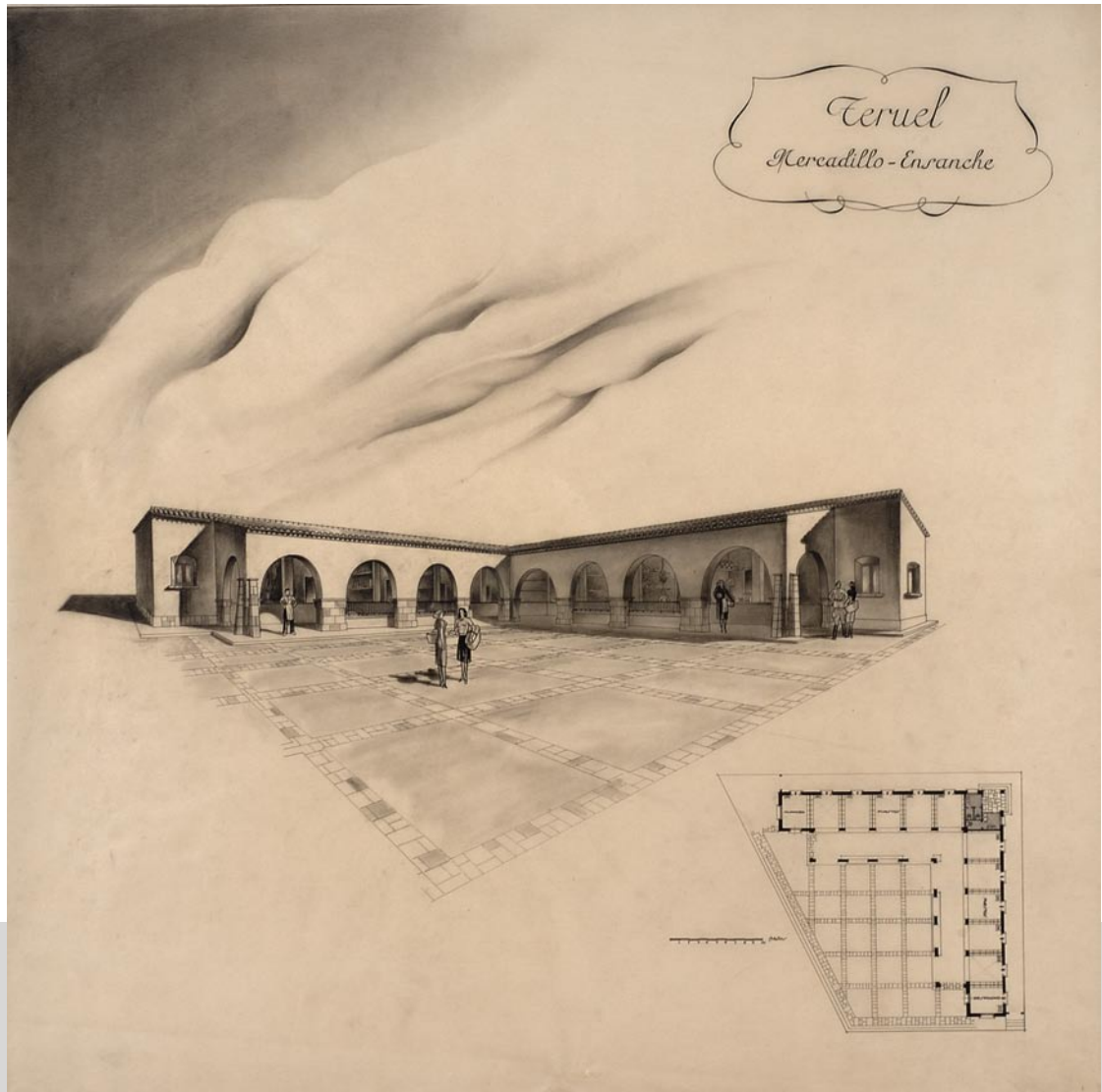


Perspectiva de una parte del barrio de
las Cuevas del Siete.
Arquitecto: José María Lafuente
(S.f.). Teruel
Original. 480 x 848 mm
Sin escala. Papel vegetal
Tinta negra y lápiz
D.G. Regiones Devastadas
A.H.P. Teruel, RD-12.510

**Plano de propuesta de saneamiento interior
de dos manzanas de edificios de Teruel.**
(S.f.). Teruel
Original. 315 x 213 mm
Sin escala. Papel vegetal. Tinta negra
D.G. Regiones Devastadas
A.H.P. Teruel, RD- 12.155/1



**Plano de saneamiento interior de dos
manzanas de edificios de Francfort.**
(S.f.). Teruel
Original. 315 x 201 mm
Sin escala. Papel vegetal. Tinta negra
D.G. Regiones Devastadas
A.H.P. Teruel, RD- 12.155/2



**Plano del Mercadillo del Ensanche.
Perspectiva y planta.**

(S.f.). Teruel

Original. 635 x 635 mm

Sin escala. Papel vegetal

Tinta negra y lápiz

D.G. Regiones Devastadas

A.H.P. Teruel, RD- 12.807



LOS NUEVOS EDIFICIOS DE LA PLAZA DE SAN JUAN

La plaza de San Juan, tiene su origen en las reformas que se realizaron en la denominada fortaleza del rey Don Pedro, a finales del siglo XVI, a la que se le dota de una amplia explanada. A lo largo de los siglos XVII y XVIII, perdida su función militar, la fortaleza es sustituida por construcciones civiles y religiosas. En el siglo XIX se levantan edificios de la administración estatal, como el Gobierno Civil y la Delegación de Hacienda. En el primer tercio de siglo XX la plaza adquiere mayor trascendencia urbana, en parte como consecuencia de la construcción del Viaducto y del Ensanche, lo que provoca un ligero desplazamiento del centro urbano hacia el sur de la ciudad. Es en este momento cuando se construyen dos emblemáticos edificios para Teruel, su Casino Turolense, obra neomudéjar de Antonio Rubio, y el Banco de España, proyectado por Juan de Zavala.

Durante la batalla de Teruel, entre el 22 de diciembre de 1937 y el 7 de enero de 1938 el coronel Rey D'Harcourt se hace fuerte en los edificios que conforman la plaza en el próximo Gobierno civil. Tras 17 días de asedio el reducto se entrega. La destrucción es máxima. En los planos de daños elaborados por la Dirección General de Regiones Devastadas se hace la siguiente estimación. Hospital de la Asunción, entre el 25% y el 50% de ruina. El Banco de España y el Ca-

sino, entre el 50% y el 75%, la iglesia de San Juan, edificios de viviendas aledaños, Gobierno Civil, Delegación de Hacienda, cine Perruca, Obras Públicas y Diputación Provincial, entre el 75% y el 100%.

En el Plan Parcial de Reforma Interior, redactado por Alejandro Allánegui Félez en 1940, se considera reestructurar totalmente la plaza, proporcionándole mayor amplitud y regularidad. El alto grado de destrucción así lo permitía, y el deseo de agrupar en un mismo espacio los principales organismos de la administración pública, siguiendo las teorías orgánico-funcionalistas, lo aconsejaba. Se crea un nuevo centro cívico, solución urbanística y arquitectónica tan querida por la Dirección General de Regiones Devastadas, en el que se aglutinen los servicios del Nuevo Estado; Gobierno Civil, Diputación Provincial, Delegación de Hacienda, Servicios de Ingenieros, servicio de Teléfonos, Audiencia Provincial, a los que se unirán los reconstruidos edificios de Banco de España y Casino Turolense.

La nueva plaza, adopta la forma de rectángulo ligeramente irregular, como consecuencia de la conservación de los edificios del Casino y Banco de España⁷⁶. Está porticada, con arcos de medio punto sobre pilares rectangulares, salvo

76. ALLÁNEGUI FÉLEZ, Alejandro, *La evolución urbana de Teruel*, Real Academia de Nobles y Bellas artes de San Luis, Zaragoza 1959, pág. 40 y 41.



en los tramos de los dos últimos edificios citados. Se trata de una plaza que reproduce el modelo estereotipado de plaza mayor que toma su precedente en las plazas que se construirán en Castilla y América, a partir del siglo XVI. La Dirección General de Regiones Devastadas repetirá este esquema, como expresión de un modelo urbanístico que se considera como tradicional y fiel reflejo del glorioso pasado imperial, en numerosas poblaciones reconstruidas, o de nueva planta⁷⁷. Plazas mayores porticadas se proyectarán para Oviedo, Brunete, Montarrón, y en Aragón para Belchite y el proyecto no ejecutado de Codo.

Los alzados de los nuevos edificios que la conforman, pretenden responder a los modelos tradicionales de la arquitectura aragonesa. La planta baja presenta el pórtico de arcos de medio punto. Tanto arcos como pilares y fachada interior del porche son de piedra sillar caliza, procedente de la Puebla de Albortón, trabajada con bujarda. El resto de la fachada es de ladrillo cara vista, en el intenso color rojo que caracteriza las arcillas turolenses. El cuerpo superior, separado del resto por una imposta de ladrillo aplastillado, presenta la tradicional arquería corrida de arquillos, modificada posteriormente en el edificio de Hacienda, donde se sustituye por vanos tadintelados.

La reproducción de modelos renacentistas responde a la situación de desconcierto que vive la arquitectura en la inmediata posguerra. Como reacción a los movimientos vanguardistas, especialmente al racionalismo, surge una corriente de pensamiento que pretende crear una arquitectura nacional inspirada en los supuestos siglos de esplendor imperial. A su vez, frente a los planteamientos que se hacen desde Madrid, de tomar como modelo la arquitectura escorialense, o el clasicismo de Villanueva, desde la Dirección General de

Regiones Devastadas en Aragón, se hará una versión localista de la arquitectura imperial, inspirándose en las construcciones palaciales y solariegas aragonesas, del Valle del Ebro edificadas durante los siglos XVI y XVII.

No obstante es preciso recalcar que Alajandro Allánegui tiene que armonizar su propuesta de nueva plaza con dos edificios de relevancia arquitectónica, el Casino Turolense y el Banco de España. El Casino se sitúa en un angular de la plaza y su estilo neomudéjar no cumplía los presupuestos formales planteados por el nuevo régimen político. No era por lo tanto posible convertirlo en edificio de referencia para ordenar el resto de la plaza. Incluso en los primeros planos de urbanización se observa como hay una manifiesta intención de ocultarlo, al plantear el edificio de Hacienda adelantado en una crujía a la línea de fachada del Casino. Así se conseguía el efecto de evitar su visualización desde la calle de Valencia, denominada ya en estos momentos del General Pizarro, transformada en una de las principales vías de acceso a la ciudad. La presión ejercida por los socios del casino, según nos reseña el propio Allánegui, provocó la modificación del proyecto y el que hoy las fachadas del Casino Turolense y de Hacienda aparezcan alineadas una a continuación de la otra⁷⁸.

En cambio el Banco de España, construido en 1933, presenta una serie de aspectos que fueron determinantes para definir el aspecto formal del resto de edificaciones. Su ubicación en un lugar preferente de la plaza, cerrando todo su frente norte, y su volumen y composición regionalista, inspirada en la Lonja de Zaragoza, de quien toma casi miméticamente la galería de arquillos biforos de su planta superior, serán determinantes para que Allánegui lo tome como base para la composición del resto de las edificaciones⁷⁹.

77. ECHINEQUE, Francisco, "Plazas Mayores en las colonizaciones del Nuevo mundo", *Reconstrucción* nº 25, 1942, pág. 229 a 310.

78. ALLÁNEGUI FÉLEZ, Alejandro, op. cit., pág. 41.

79. "...más tranquilo de composición, con fachada de materiales de más normal uso y distribución de huecos muy moldurada, fue la fachada del Banco de España la que se tomó como base de composición de los alzados de los nuevos edificios". ALLÁNEGUI FÉLEZ, Alejandro, op. cit., pág. 40.

Ocupando el interior de la plaza se dispuso un jardín, ordenado radialmente con respecto a una fuente central. Los jardines limitaban una serie de pasos que convergían en la fuente. No se trataba de un jardín dedicado al recreo o descanso, puesto que no había ningún banco ni lugar que invitara al asueto, se trata de un espacio de paso para que los peatones circulen por su interior; cruzando de uno a otro de los edificios oficiales que componen la plaza. Jardín y fuente desaparecieron cuando se construyeron los aparcamientos que hoy ocupan su subsuelo.

La plaza de San Juan, llamada entonces de Emilio Castelar, y rebautizada tras su nueva urbanización como del General Varela, fue el espacio elegido el 21 de febrero de 1940, segundo aniversario de la recuperación de la ciudad por las tropas de Franco, para colocar la simbólica primera piedra de la reconstrucción de Teruel. El acto fue presidido por el Ministro del Ejército y presidente de la Junta de Reconstrucción de Teruel, el general Varela, nombrado hijo predilecto de la ciudad y protagonista activo en los sucesos bélicos del invierno de 1937 a 1938, el Gobernador Civil, y el Alcalde de la ciudad. Mientras sonaba el himno nacional y repicaban las campanas de las iglesias, se depositaba en el centro de la futura plaza la piedra que contenía en su interior una arqueta con los periódicos del día, monedas y el acta de su colocación con el siguiente texto.

En la siempre heroica, abnegada y mártir ciudad de Teruel, hoy 21 de febrero de 1940, siendo las 17,30 horas reunidos en la plaza de Emilio Castelar, desde esta fecha como del general Varela, en presencia del Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia, Don Antonio Reparaz Araujo; el Señor Alcalde del Excmo. Ayuntamiento Don José Maicas Lorente y las altas jerarquías de la Iglesia, Ejército, milicias de FET y de las JONS y miembros de la corporación municipal, todos presididos por el Excmo. Sr. D. José Enrique Varela Iglesias, Ministro del Ejército y presidente de la Junta de Reconstrucción de la ciudad, se procede a la colocación de una primera piedra simbólica como jalón de la reconstrucción de Teruel, aprobada por el Gobierno de S.E. el Generalísimo, que

Dios Guarde, en Orden comunicada por oficio del 12 de febrero del corriente año.

Habrá que esperar siete meses, hasta septiembre de 1940, para contar con el primer proyecto de reforma de la plaza de San Juan, firmado por los arquitectos Allánegui y Lafuente. En los planos observamos una disposición de los edificios, por razón de su uso, distinta a la que finalmente tendrán. Así la Audiencia Provincial y Teléfonos se instalaban en el edificio que actualmente ocupa la Delegación de Hacienda, su aspecto formal también difiere del que finalmente se construiría, proyectado en 1953 con ligeras modificaciones introducidas por José Urriés en 1955, ya que se preveía el adelantamiento del porche y se hacían coincidir determinadas líneas de impostas con las del contiguo Casino Turolense. La Jefatura de Ingenieros se disponía en lo que después sería Gobierno Civil, en el lado sur, y el Gobierno Civil se ubicaba en lo que finalmente será Audiencia Provincial. Esta disposición explica que el edificio central del lado oeste tenga cierta preponderancia sobre el resto, adelantándose ligeramente en planta, y disponiendo en su centro un balcón enmarcado con pilastras de piedra caliza. En 1952 el entonces Gobernador Civil, el general Pizarro, decide que sea el edificio del lado sur, destinado en origen a Jefatura de Ingenieros, el que se convierta en sede del Gobierno Civil, alegando mejores condiciones de orientación y habitabilidad, aunque ello supusiera la reforma interior de prácticamente todos los edificios al cambiar su uso, salvo el destinado a sede de la Diputación Provincial, que será respetado desde el primer momento, e incluso algunas modificaciones externas, como el diseño de un nuevo balcón representativo, de mayores dimensiones que el anterior, en el ya definitivo Gobierno Civil.

Las obras fueron ejecutándose lentamente. Entre 1940 y 1944 solamente se había realizado el descombro de algunos edificios y el derribo de la iglesia de San Juan. En 1948 se iniciará la construcción de los primeros edificios, que se prolongará hasta bien entrada la década de los años cincuenta.

La plaza del General Varela adquirió cierto simbolismo en el proceso de reconstrucción de Teruel. Como ya se ha descrito anteriormente, el coronel Rey D'Harcourt organizó en este sector, con 2000 hombres, un reducto de resistencia ante el avance del Ejército republicano. Las bajas, el hambre, la sed y los sufrimientos de la población civil allí refugiada, lo forzaron a una rendición que le costó el descrédito entre los cronistas e historiadores franquistas que lo calificaron de inepto, cobarde y hasta traidor. Fue un espacio de lucha, pero no de heroísmo hasta las últimas consecuencias. Este título se reservó para la plaza del Seminario, donde se alzaría la Cruz de los Caídos y se celebrarán las paradas militares y concentraciones patrióticas. A pesar de ello, y dada su condición de centro de la administración estatal y provincial, la plaza fue considerada como ejemplo de la acción reconstructora de la nueva España, tanto en el aspecto material como espiritual. Así, con motivo de la colocación de primera piedra se dirá.

El general Varela, al poner las primeras paladas de cal sobre la primera piedra del futuro Teruel, nos enseña, por orden del Caudillo, que el afán de España es reconstruir sobre los escombros de lo viejo, la España grande y fuerte; sobre las ruinas de la mentalidad vieja, la ciudad del nuevo espíritu⁸⁰.

Doce años después, con motivo de la visita del general Franco, en junio de 1952, se repetirán las mismas ideas.

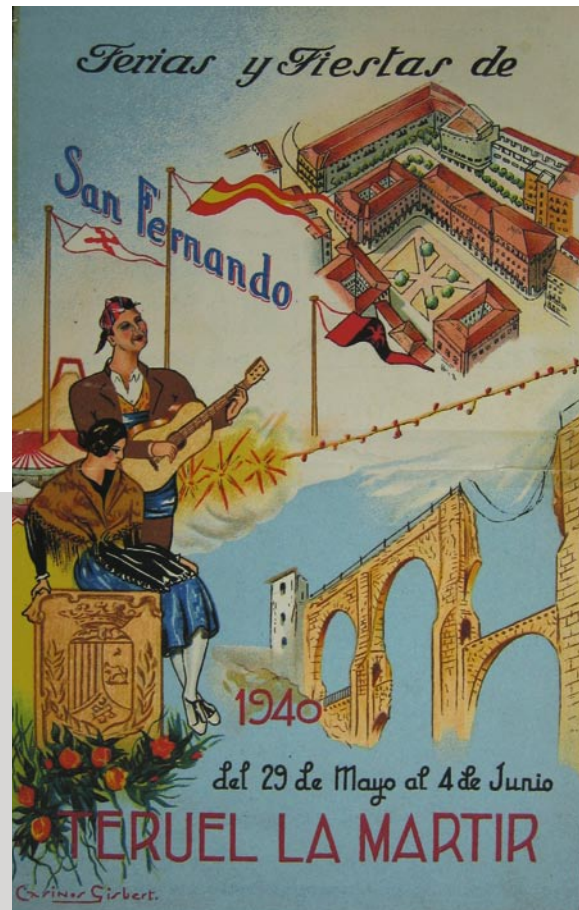
Sobre aquellos edificios que fueron reductos gloriosos se alzan hoy estos otros que constituyen la plaza del General Varela [...] La plaza del General Varela es símbolo de toda la labor reconstructora del Movimiento. Hoy el Caudillo viene a darnos un Teruel, que encontró en ruinas, casi totalmente reconstruido⁸¹.

80. *Heraldo de Aragón*, 22-II-1940.

81. *Lucha*, 15-VI-1953.



“6. Teruel.- Plaza de Emilio Castelar”/
Luis Roisin.
Barcelona: Manuel Guerricabeytia,
[ca. 1930]
1 fot. (tarjeta postal): b/n; 9 x 14 cm
Colección particular de Antonio Pérez
Sánchez

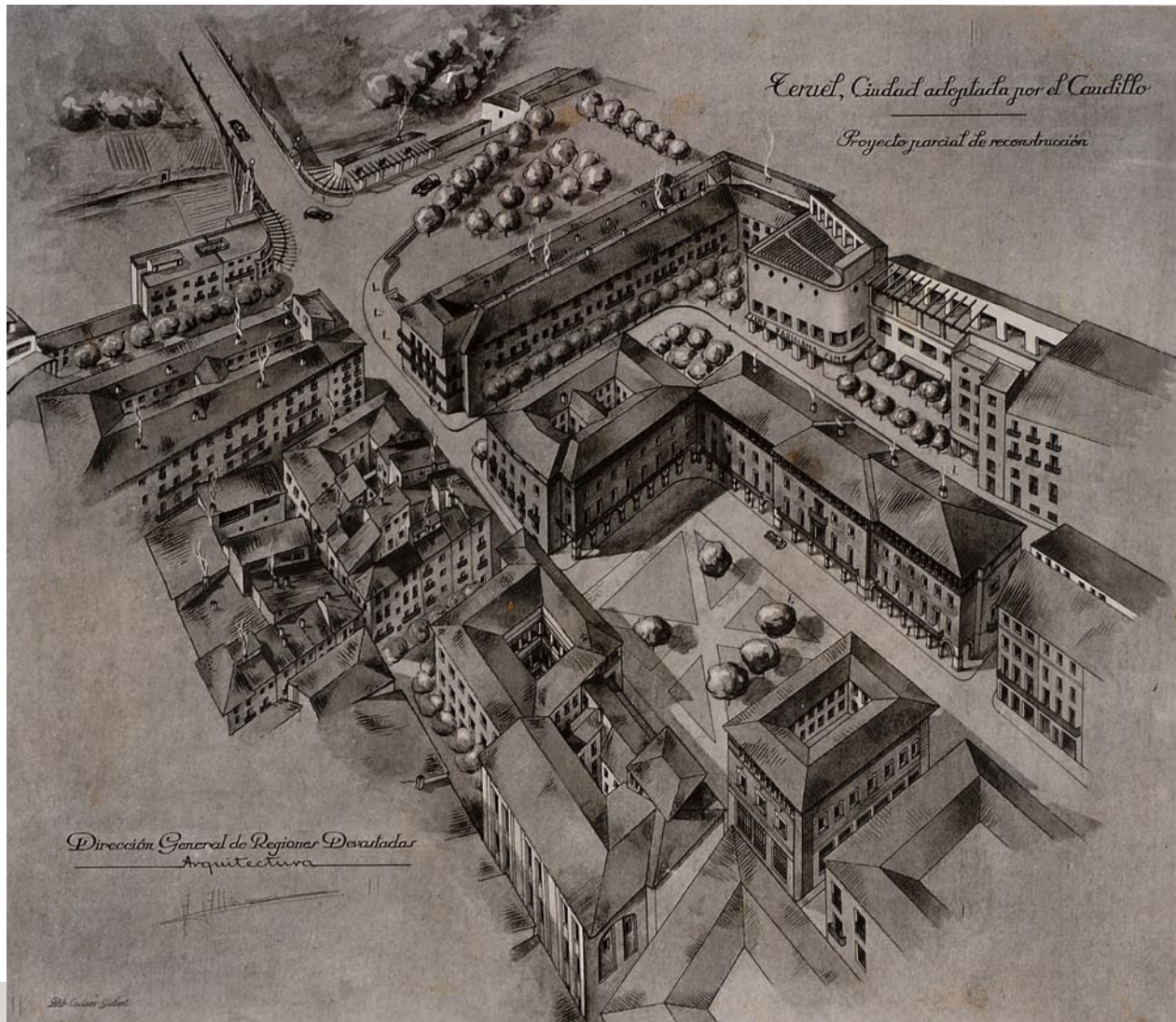


Teruel la mártir, ferias y fiestas de San Fernando
[programa de fiestas]: 1940, del 29 de mayo al 4 de junio.
Teruel: Imprenta de F. García, 1940
4 h.; 21 cm
Archivo Municipal de Teruel, 0-3.2

El Casino Turolense antes de la construcción del Banco de España.
Juan Mora
[Anterior a 1933]. Teruel
1 fot. B/n
Juan Mora
Archivo Histórico Provincial de Zaragoza
(Reproducción fotográfica digital ampliada)



El Banco de España de Teruel
Ricardo Atrián
[1938]. Teruel
1 fot. B/n
Ricardo Atrián
Instituto de Estudios Turolenses
(Reproducción fotográfica digital ampliada)



Fotografía del plano del proyecto parcial de reconstrucción.

Arquitecto: Alejandro Allánegui

[1940]. Teruel

1 fot. B/n. 17 x 20 cm

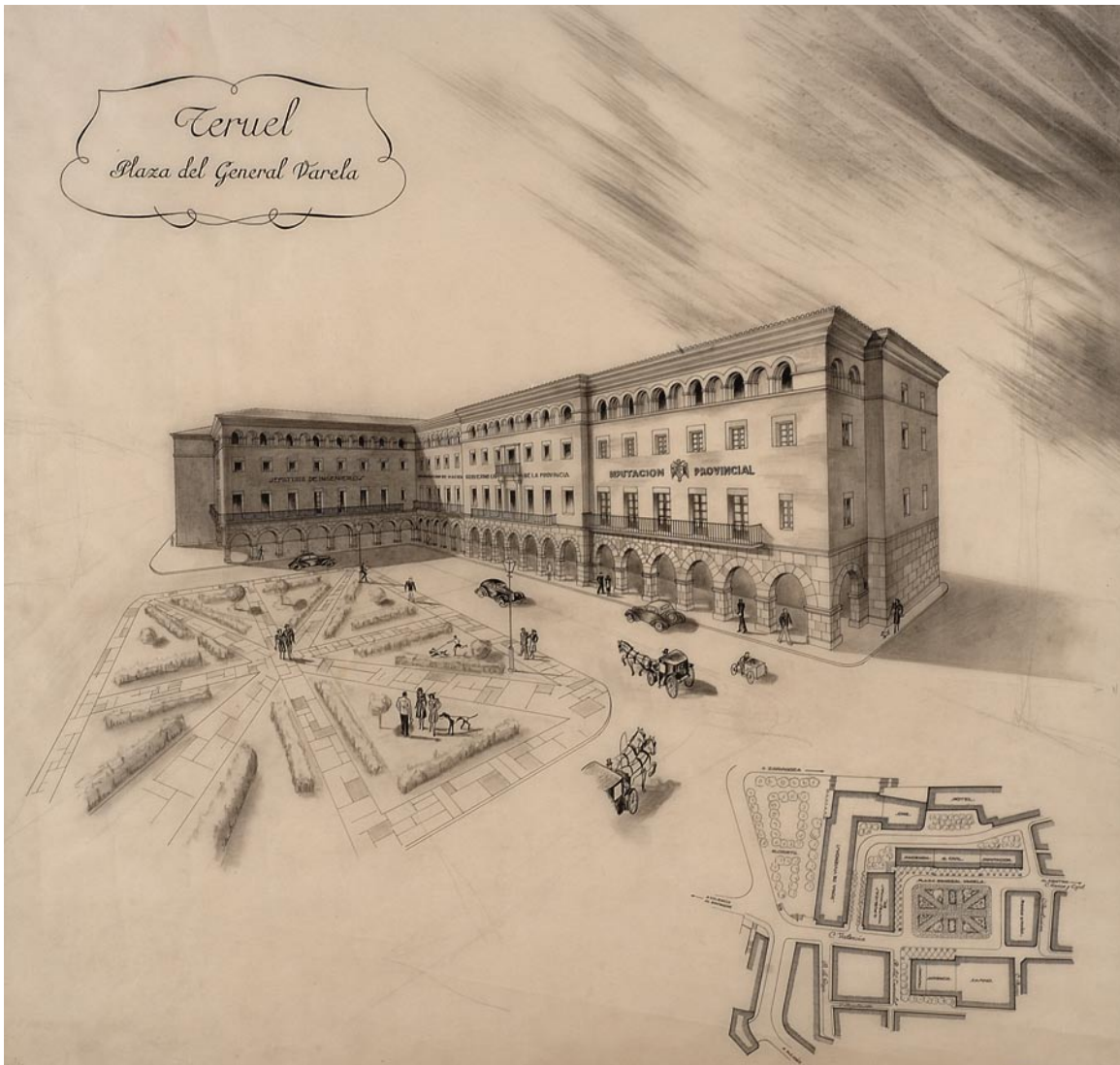
Comprendida en el Proyecto de reforma

de la Plaza de San Juan, 1940

D.G. Regiones Devastadas

A.H.P. Teruel, RD-20.875/5

(Reproducción fotográfica digital ampliada)



**Perspectiva de la plaza del General Varela
(Plaza de San Juan).**

(S.f.). Teruel

Original. 615 x 632 mm. Sin escala

Papel vegetal. Tinta negra y lápiz

D.G. Regiones Devastadas

A.H.P. Teruel, RD-12.432



Plano de la plaza de San Juan, con vista de la Jefatura de Industria, el Gobierno Civil y el Banco de España.

Arquitecto: José María Lafuente (S.f.). Teruel

Original. 497 x 660 mm. Sin escala

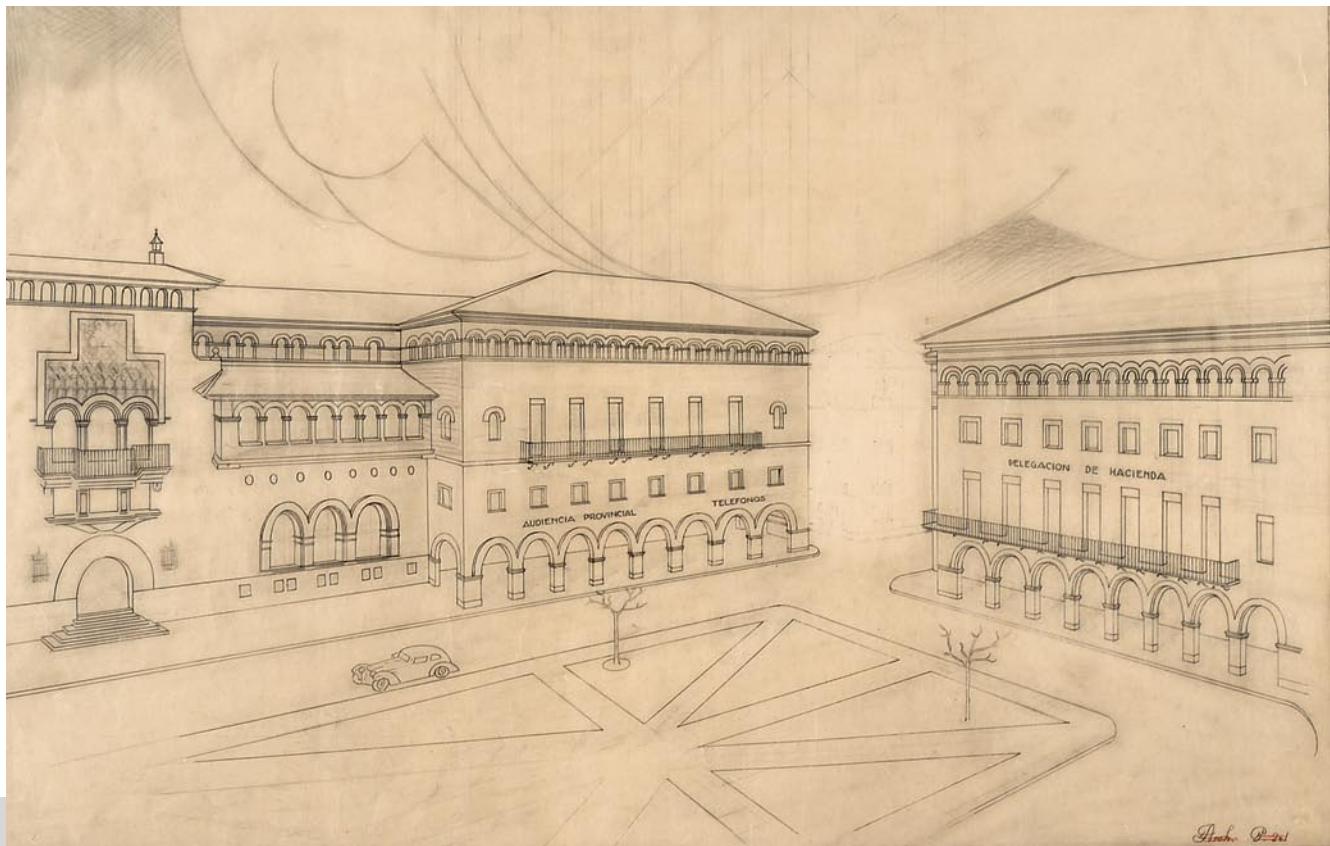
Papel vegetal. Tinta negra y lápiz

D.G. Regiones Devastadas

A.H.P. Teruel, RD-12.420



Teodolito utilizado por los técnicos de la
Dirección General de Regiones Devastadas.
Metal. Estuche de madera
Servicio Provincial de Obras Públicas,
Urbanismo y Transportes de Teruel



Plano de la plaza de San Juan, con vista del Casino, la Audiencia Provincial y la Delegación de Hacienda. Perspectiva Este-Sur.

(S.f). Teruel

Croquis. 390 x 555 mm.

Sin escala. Papel vegetal. Tinta negra

D.G. Regiones Devastadas

A.H.P. Teruel, RD-12.418



Plano del balcón del Gobierno Civil. Alzado y sección transversal.

Arquitecto: José María Lafuente
1950, noviembre, (s.d.). Zaragoza

Copia. 458 x 735 mm. Escala 1: 20

Papel. Tinta sepia

Comprendido en Proyecto de terminación y adaptación de edificio en la plaza San Juan para Servicios de Ingeniería, 1952-1957

D.G. Regiones Devastadas

A.H.P. Teruel, RD- 20.852/1



Maqueta del Seminario en ruinas.
Ángel Novella
(S.f.). [Teruel]
70 x 86 x 30 cm. Escayola
D.G. Regiones Devastadas
Museo Provincial de Teruel (Depósito)



LA PLAZA DEL SEMINARIO Y LA DE CRISTO REY

La plaza del Seminario, o del obispo Pérez Prado, se ubica en el extremo noroeste del casco histórico de la ciudad. En 1936 su aspecto era el de una explanada de tierra limitada al oeste por el Seminario Conciliar, edificio construido a partir de 1742 como colegio de la Compañía de Jesús, uso que tuvo hasta la expulsión de los jesuitas en 1767, fecha en que pasa a ser Seminario. Al noroeste se encontraba la cárcel provincial, al este la torre e iglesia de San Martín, al norte quedaba una parte abierta a las murallas, al sur, junto a la iglesia del Seminario y embocando la calle Yagüe de Salas, se emplazaba el Convento de Santa Clara y, a continuación, la iglesia de Santiago.

Como ocurriera en la plaza de San Juan, a partir del 22 de diciembre de 1937, en torno a 1.750 soldados, comandados por el coronel Fernando Barba, junto con un número indeterminado de civiles, se hacen fuertes en los edificios del Seminario, conventos de Santa Clara y Santa Teresa, y en la iglesia de Santiago⁸². Durante diecisiete días se prolongará el ataque con el uso de artillería, a corta distancia, y destructivas minas. Finalmente el 8 de enero es ocupado el arruinado reducto.

La valoración de daños que realizó la Dirección General de Regiones Devastadas en este sector no puede ser más elocuente, todos los edificios presentaban un grado de destrucción que oscilaba entre el 75% y el 100%. Sólo la torre de San Martín, afortunadamente, permanecía en pie, aunque tampoco se libró del impacto de la metralla y los morteros. Ante tal estado de ruina Alejandro Allánegui propone en su Plan Parcial de Reforma Interior de Teruel una nueva ordenación de la plaza. El edificio del Seminario, junto con su iglesia y la cárcel se demolerían, siendo sustituidos por dos construcciones monumentales. En el solar dejado por el Seminario se alzaría la Casa de la Falange y Sindicatos, y en el lado norte el Museo de la Guerra. En los planos de 1940 la Casa de la Falange se diseña como un edificio de planta en forma de U, con fachada porticada, de tal manera que amplía el espacio total de la plaza para permitir grandes concentraciones de carácter político y patriótico.

Finalmente ninguno de los dos edificios fue construido. El obispo de Teruel, fray León Villuendas Polo, nunca renunció a la posibilidad de levantar el nuevo seminario sobre las

82. CASAS DE LA VEGA, Rafael, *Teruel*, Editorial Caralt, 1973, pág. 198-199.

ruinas del anterior; a pesar de que los técnicos de Regiones Devastadas lo desaconsejaban ante la falta de espacio para determinadas instalaciones, como los campos de deporte. La persistencia fue tal que en 1945 se tiene que abandonar la idea primigenia, iniciándose el derribo de las ruinas, que hasta ese momento habían sido conservadas como monumento a la *heroica defensa nacional*. Ese mismo año inicia la Jefatura de Proyectos de la Dirección General de Regiones Devastadas, en Madrid, la redacción del proyecto de un nuevo seminario conciliar que sería firmado por el arquitecto Federico Faci Iribarren. La idea del Museo de la Guerra fue sustituida por la de edificar un palacio para museo, biblioteca y archivo que aglutinara la actividad cultural de la capital y su provincia. En ambas construcciones se mantuvo el espíritu de monumentalidad, acorde a la vecina y emblemática torre de San Martín. En el nuevo Seminario se procurará mantener los volúmenes del antiguo y se enfatizarán sus líneas con la inclusión de dos chapiteles de corte herreriano. El Palacio para Museo, Biblioteca y Archivo, más conocido como Casa de la Cultura, tomará como modelo formal los palacios aragoneses del siglo XVI, guardando cierta similitud, en la inclusión de los dos torreones laterales, con el palacio de los Luna, o sede de la Audiencia, de Zaragoza. Otro edificio de corte regionalista se construirá cerrando el ángulo suroeste de la plaza, las Escuelas Graduadas, levantadas sobre los solares del convento de Santa Clara y de la iglesia de Santiago. A diferencia de la plaza de San Juan donde un único arquitecto determina el modelo de fachada para todos los nuevos edificios, en la plaza del Seminario no encontraremos unidad tipológica, en buena medida motivada por la diversidad de arquitectos proyectistas y de organismos promotores. El Seminario y las Escuelas Graduadas serán construidos por la Dirección General de Regiones Devastadas, aunque el primero, como se ha comentado, se diseñase en Madrid y el segundo fuese finalmente proyectado en Zaragoza por José María Lafuente. La Casa de la Cultura será promovida por el Ministerio de Educación y Ciencia, aunque será proyectada por los arquitectos de la Dirección General de Regiones Devastadas José María Galán y Carlos Soler. No obstante, a pesar de la diversidad, se consiguió un

conjunto no disonante, que buscará intencionadamente, mediante la acentuación de las líneas horizontales, resaltar la verticalidad de la torre mudéjar; y con la utilización de un lenguaje historicista, no entrar en competencia con ella.

El interior de la plaza se concibió como un espacio peatonal, libre de todo elemento accesorio, con el fin de que se pudieran celebrar concentraciones masivas frente a la Cruz de los Caídos, realizada en forja, que finalmente quedó dispuesta entre la Casa de Cultura y la torre de San Martín. La circulación rodada se planteó de forma periférica, frente a la fachada del seminario y como vía de conexión de las calles Yagüe de Salas y 22 de Febrero. El pavimento es de losa granítica procedente de Ávila, material similar al utilizado en el basamento y columnas del Seminario. Es de destacar el cuidado tenido en todas las intervenciones en lo referente a la visión de los edificios desde los distintos puntos de acceso a la plaza. Desde la embocadura de la calle Yagüe de Salas se observa la totalidad de la Casa de la Cultura y se tiene una espectacular vista angular de la torre de San Martín, desde la calle 22 de febrero se visualiza la fachada del Seminario y su iglesia.

Se ha reseñado con anterioridad que la función básica de la plaza del seminario, además de ser un espacio de comunicación entre los diversos edificios que la componen, será la de receptáculo de celebraciones políticas y patrióticas, dada la alta significación bélica que adquirió el lugar durante las jornadas de asedio a la ciudad de Teruel y que tuvo un amplio eco en los medios propagandísticos y literarios de la España Nacional, como el artículo que en 1938 escribiera Joaquín Entrambasaguas en la revista *Vértice*.

En esa mole hendida, señera valientemente, con la dignidad noble de la ruina no rendida, murieron por Dios y por España, que inspiraron el arte destruido e inspirará eternamente el nuevo, los últimos defensores de Teruel, la ciudad abnegada, la ciudad mártir, gloria de nuestro sentir. Entre esas débiles paredes con claridad de cartonaje, se mantuvieron hasta morir los defensores de Teruel

*[...] y ahora, ante estas ruinas inolvidables del Seminario de Teruel –ruina entre las ruinas de la ciudad– la España de que amanece no sentirá la emoción placentera de contemplar la materia espiritualizada por el arte del hombre, sino esta otra emoción más honda e inmortal que no necesita materiales para encarnarse, la del arte del espíritu tallado por el mismo Dios*⁸³.

Las ruinas del Seminario se convirtieron en el monumento a la batalla de Teruel, llegando a proponerse su conservación como testigo permanente de la contienda, levantándose en su interior la primera Cruz de los Caídos que iba a formar parte de una espectacular escalinata, proyectada en 1942, y nunca ejecutada, que ascendía desde la calle de San Francisco hasta el Seminario.

Sin duda la posición preeminente, sobre los farallones del ángulo noroeste de la muela en la que se alza Teruel, le confiere una espectacular perspectiva como no tiene ninguna otra edificación en la ciudad. Esta peculiaridad también fue aprovechada por la Dirección General de Regiones Devastadas para realzar no sólo su labor constructora sino también para difundir los valores ideológicos del franquismo.

*El Seminario de Teruel se ha levantado en el mismo lugar que antes ocupaba, viniendo a constituir la inmensa mole del edificio el sentido permanente de la espiritualidad, signo mayestático de la fe y el tesón que como símbolo imborrable desde la altura dominante de la ciudad será el monumento aleccionador de la nueva reconquista española, la que la cruzada alumbrará*⁸⁴.

Finalmente, una vez tomada la decisión de construir el nuevo seminario sobre el solar ocupado por el anterior, la Cruz de los Caídos modificará su ubicación y diseño. Su emplazamiento definitivo será el espacio que hay entre la Casa de la Cultura y la torre de San Martín. Será proyectada en 1947 por los arquitectos Antonio Chóliz, Casimiro Lanaja Bel y el estudiante de arquitectura José María Martín. La nueva cruz ya no será de obra, como la anterior, sino que se trabajará en hierro forjado, siendo su artífice material Epifanio Abad, hijo de Matías Abad, herrero que tan bellos trabajos realizó para las edificaciones modernistas de Pablo Monguió. La tradición rejera turolense es altamente valorada por Regiones Devastadas, como se evidencia tanto en la proliferación de labores de forja que aparecen en los edificios por ellos construidos, como en los estudios que realizaron sobre esta manifestación artística en la provincia de Teruel⁸⁵.

Tanto la plaza como los edificios que la conformaban estaban prácticamente finalizados en 1953, lo que permitió realizar el acto de inauguración con motivo de la visita efectuada por Franco el 15 de junio. Allí se concentraron la Guardia de Franco, la Vieja Guardia, la compañía de Honores y la Falange.

*Todos en torno a una Cruz a una bandera, a un Caudillo. Acto seguido fray León Villuendas Polo, obispo de Teruel, roció de agua bendita estos benditos rincones, que se empaparon de sangre aquellos días en que la vida no valía la pena, si no se quemaba en el holocausto de Dios y de España*⁸⁶.

83. ENTRAMBASAGUAS, Joaquín, “Barbarie Roja”, en *Vértice*, nº 11, 1938.

84. *Reconstrucción*, nº 120, 1953, pág. 217.

85. CÁRDENAS RODRÍGUEZ, Gonzalo, “Las rejas de Orihuela del Tremedal” en *Reconstrucción*, nº 14, 1941, pág. 30-34.

86. *Lucha*, 16-VI-1953.



14 - TERUEL.
Fachada de la Iglesia del Seminario

“14. Teruel. Fachada de la Iglesia del Seminario” / Thomas
Barcelona: Sabino, [ca. 1920]
1 fot. (tarjeta postal): b/n;
9 x 14 cm.
Colección particular de Antonio
Pérez Sánchez

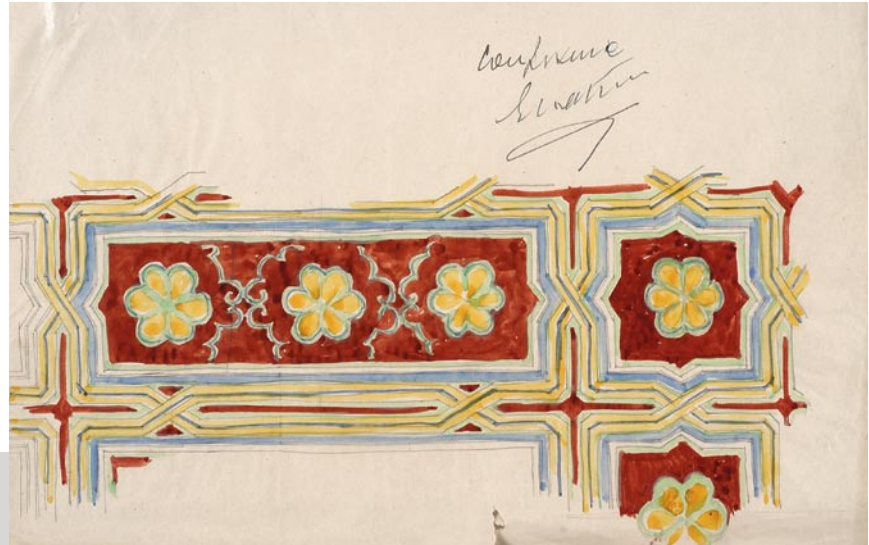
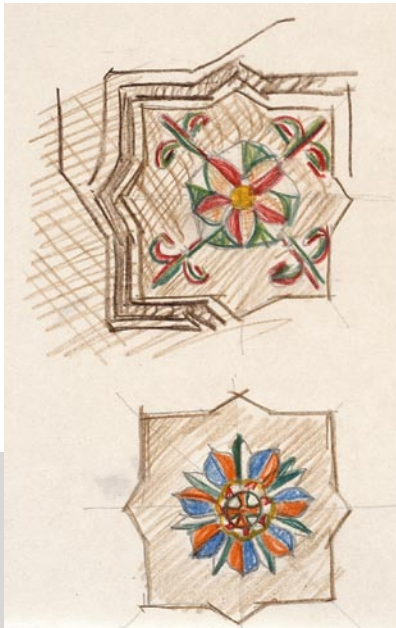


Fachada posterior del Seminario.
[Principios del siglo XX]. Teruel
1 fot. B/n. 17 x 23 cm
Colección particular de Antonio
Pérez Sánchez

Ruinas de la fachada delantera del Seminario.
Ricardo Atrián
[1938]. Teruel
1 fot. B/n
Ricardo Atrián
Instituto de Estudios Turolenses
(Reproducción fotográfica digital ampliada)



Ruinas de la fachada posterior del Seminario.
Ricardo Atrián
[1938]. Teruel
1 fot. B/n
Ricardo Atrián
Instituto de Estudios Turolenses
(Reproducción fotográfica digital ampliada)



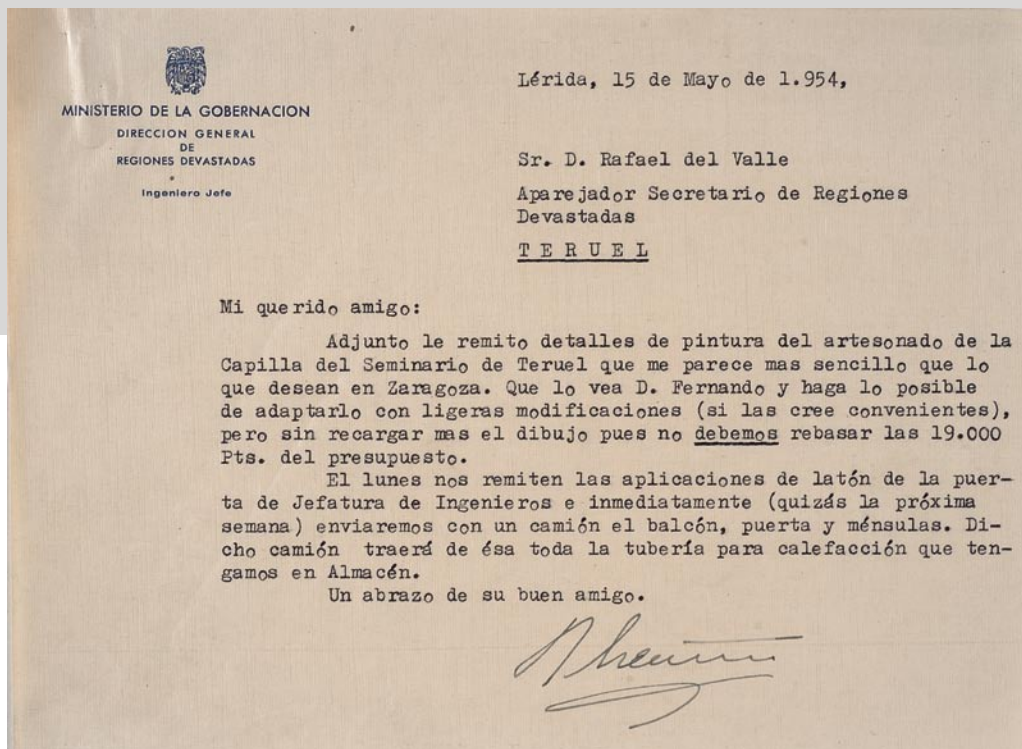
Bocetos para la decoración del artesanado neomudéjar de la iglesia del Seminario.

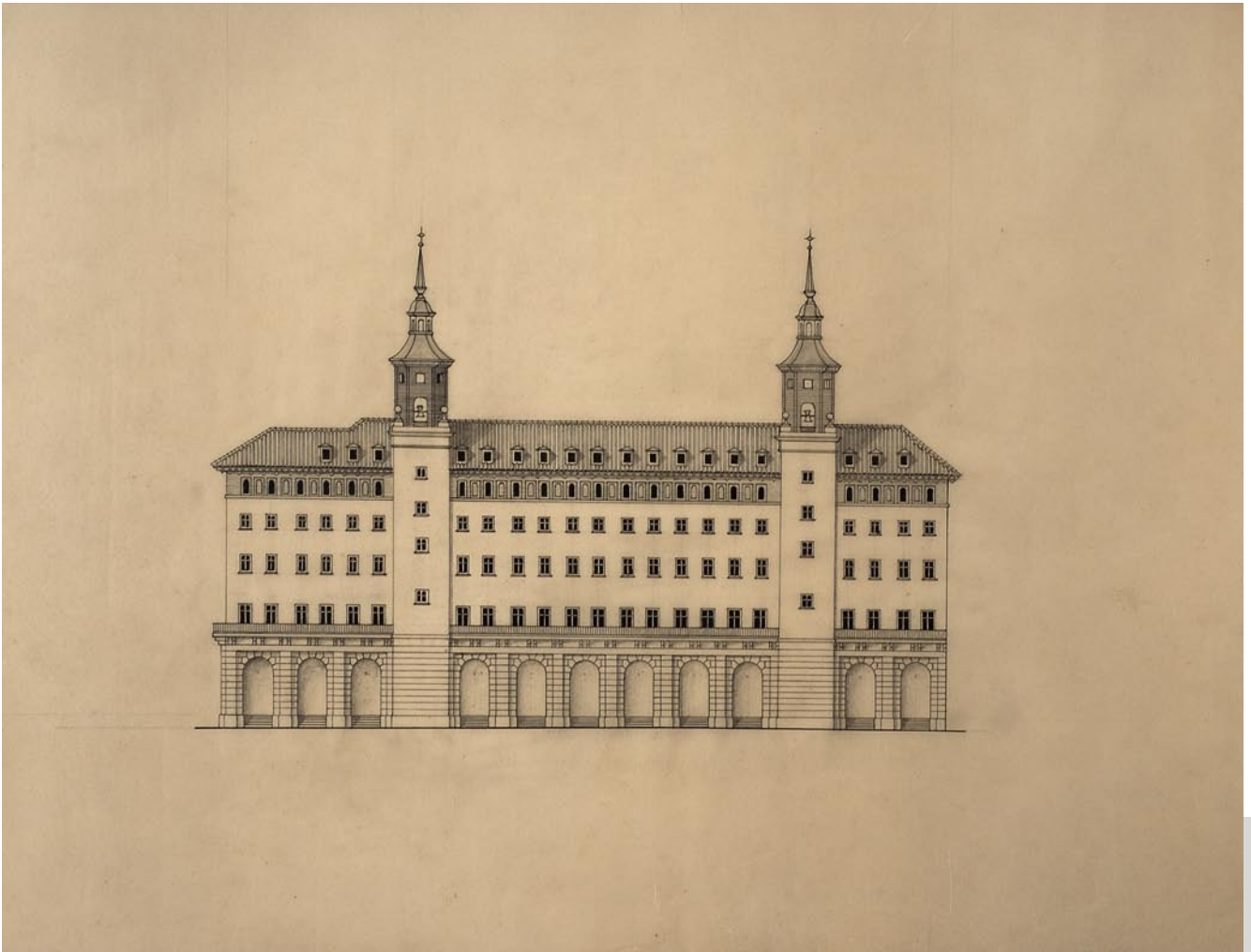
[1954]. [Lérida]

Originales. 218 x 320 m y 175 x 160 mm. Acuarela y lápices de colores Comprendido en el Proyecto del Seminario Conciliar de Teruel (3ª fase), 1953-1954

D.G. Regiones Devastadas

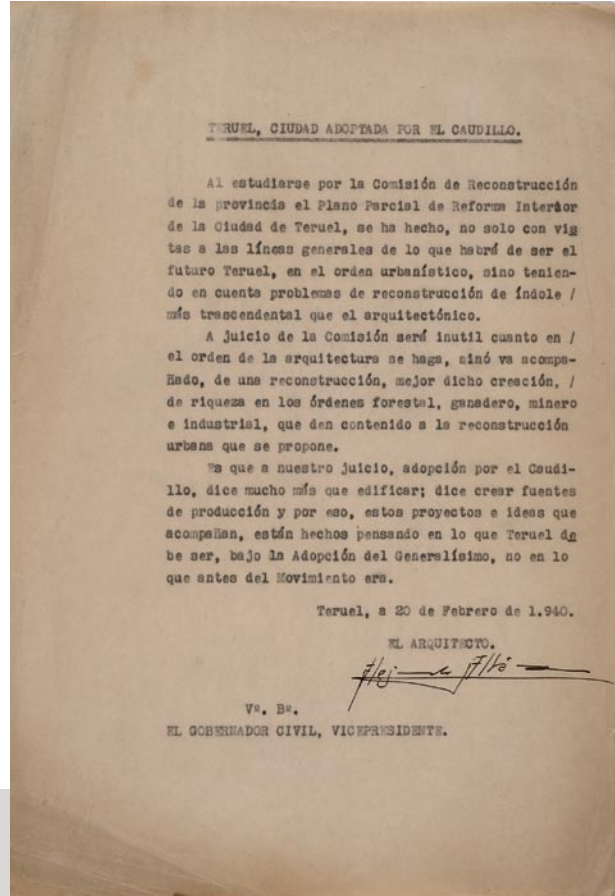
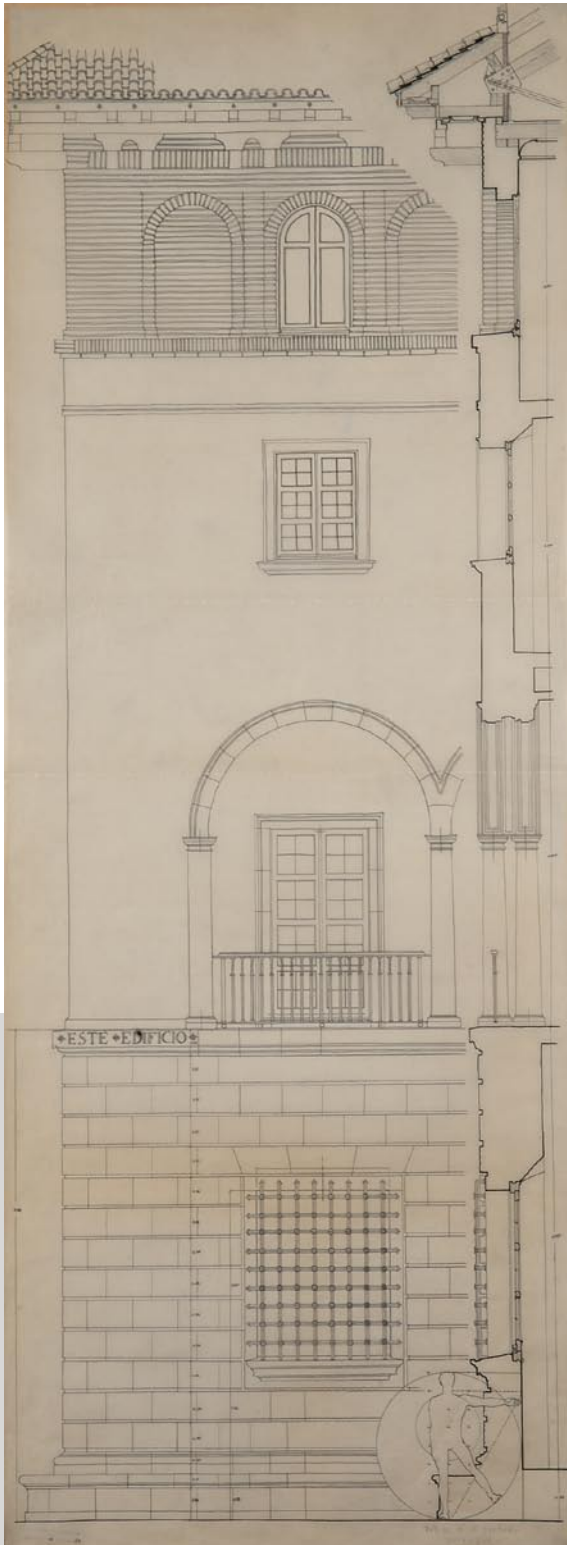
A.H.P. Teruel, RD-20.872





Plano de la fachada trasera del Seminario.

Arquitecto: Federico Faci
[1946]. Teruel
Original. 316 x 524 mm. Sin escala
Papel vegetal. Tinta negra y lápiz
D.G. Regiones Devastadas
A.H.P. Teruel, RD-14.065

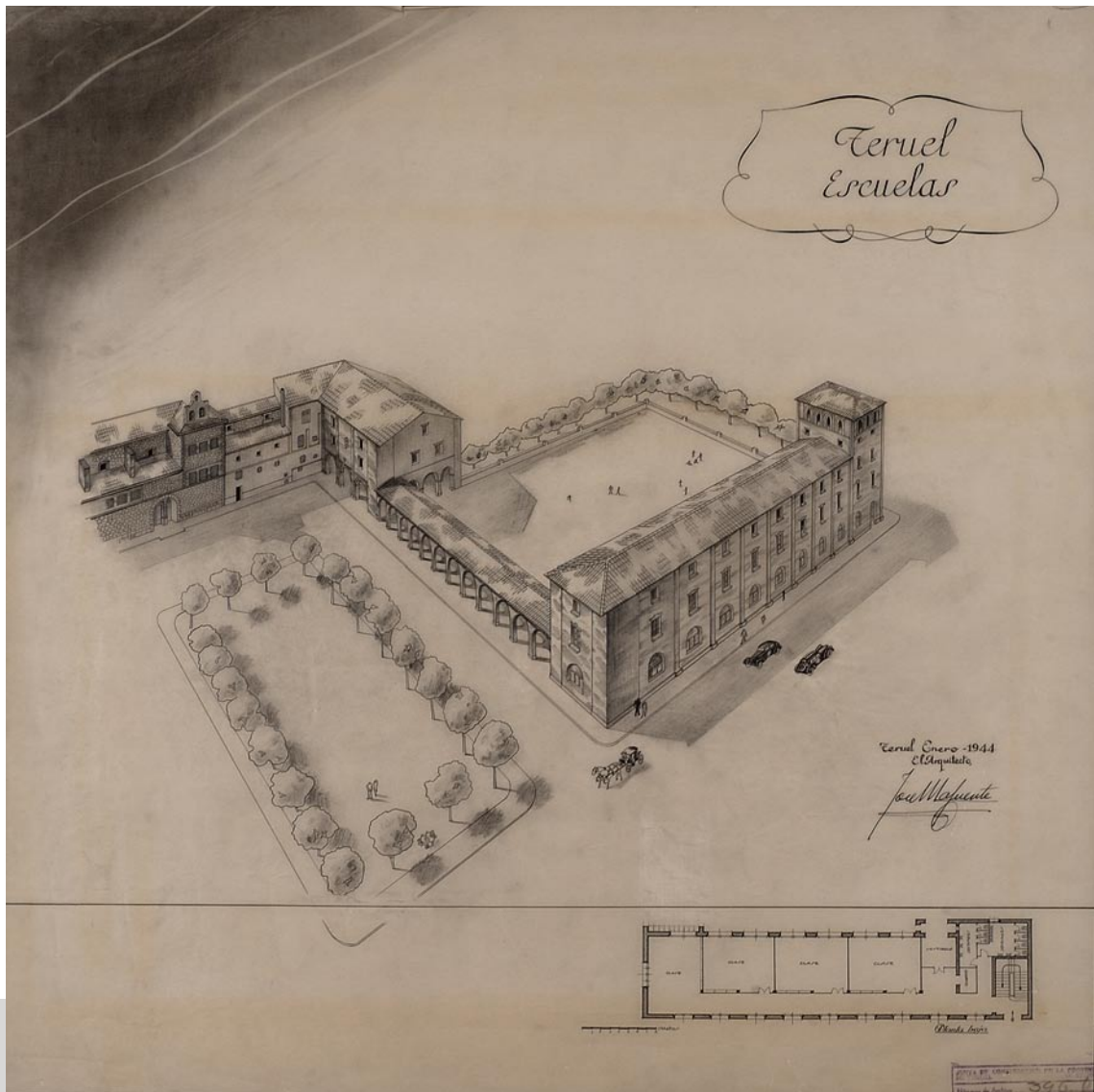


Nota introductoria del arquitecto Alejandro Allanegui al Proyecto del Plan Parcial de Reforma Interior de Teruel, sobre lo que supone la adopción de la ciudad por el Caudillo.

1940, febrero, 20. Teruel
Original. 1 hoja. Folio
Comprendido en el Expediente del Plan Parcial de Reforma Interior de Teruel, 1940-1941
D.G. Regiones Devastadas
A.H.P. Teruel. RD-21.309/1

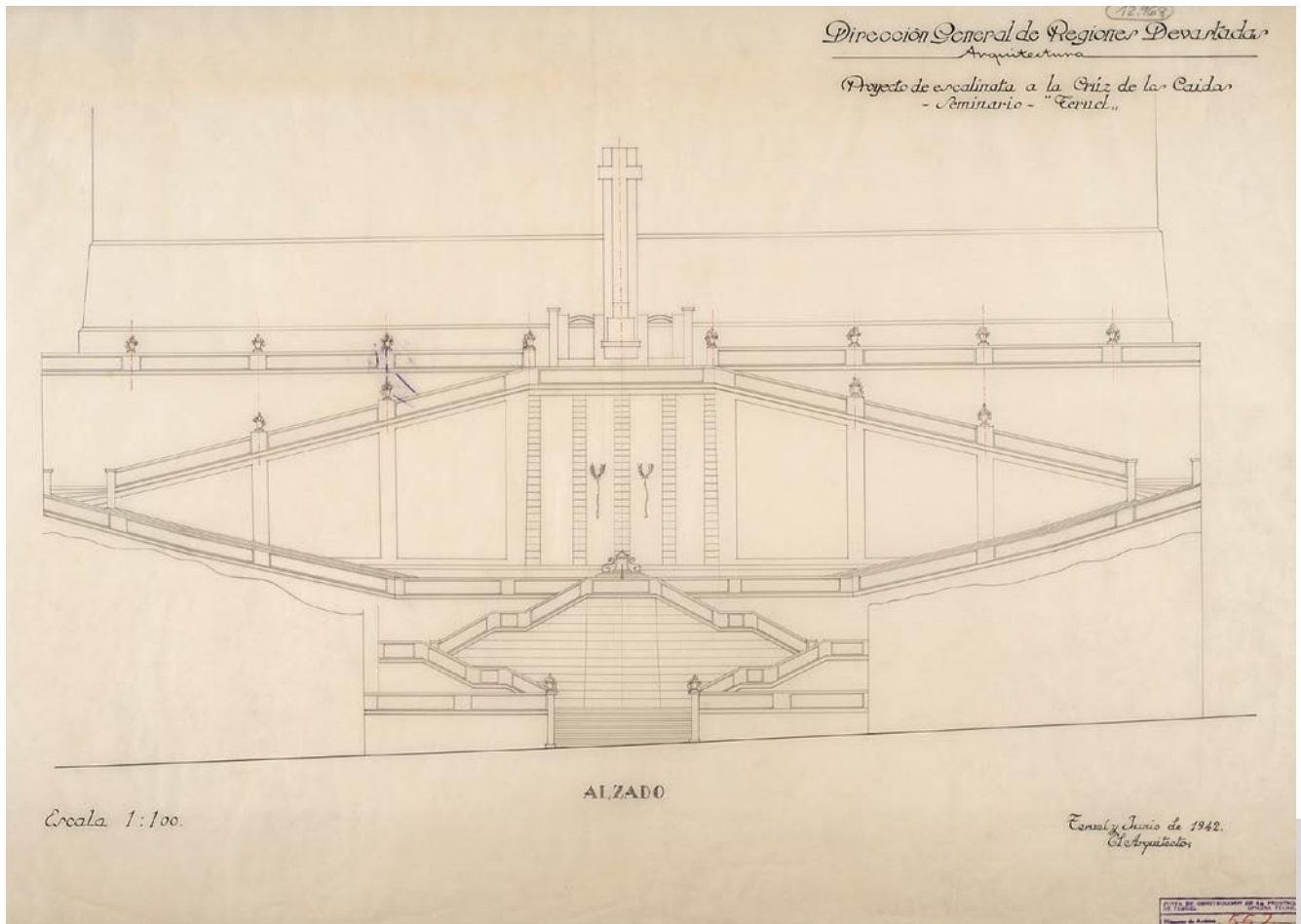
Detalle del alzado de la fachada delantera del Seminario.

Arquitecto: Federico Faci
[1946]. Teruel
Original. 1.860 x 693 mm. Sin escala. Papel vegetal. Tinta negra
D.G. Regiones Devastadas
A.H.P. Teruel, RD-12.183



Plano de la plaza de Cristo Rey y de las Escuelas que recibirán el nombre de "Juan Espinal". Perspectiva y planta.

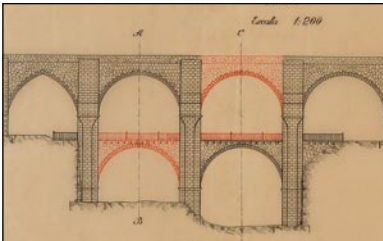
Arquitecto: José María Lafuente
1944, enero, (s.d.). Teruel
Original. 625 x 627 mm. Sin escala
Papel vegetal. Tinta negra y lápiz
D.G. Regiones Devastadas
A.H.P. Teruel, RD-13.184



Alzado de la escalinata de acceso a la Cruz de los Caídos, al pie del Seminario. 1942, junio, (s.d.). Teruel Original. 580 x 843 mm. Escala 1:100 Papel vegetal. Tinta negra y roja D.G. Regiones Devastadas A.H.P. Teruel, RD- 12.968



Maqueta de la Plaza de San Juan, según el primer planteamiento de ordenación de fachadas de 1940.
Circa 1940
142 x 162 x 50 cm. Madera policromada
D.G. Regiones Devastadas
Museo Provincial de Teruel (Depósito)



OTRAS ACTUACIONES DE REGIONES DEVASTADAS EN TERUEL

Si bien las actuaciones más destacadas de la Dirección General de Regiones Devastadas en Teruel, fueron aquellas relacionadas con el nuevo trazado urbano y la construcción de los más emblemáticos edificios oficiales y religiosos de la ciudad, no fue esta su única labor.

En la posguerra Teruel presentaba un dramático déficit de viviendas. Ante el problema se adoptaron dos soluciones, la rehabilitación de edificios particulares seriamente dañados y la construcción de nuevos bloques, como el de la Colmena, las viviendas para funcionarios en el Ensanche, e incluso edificar barriadas enteras, como las Cuevas del Siete, y el proyectado, pero no ejecutado, Nuevo Ensanche en los Llanos de Pinilla.

También hubo una importante labor rectora del patrimonio monumental. Así se hicieron las primeras obras de acondicionamiento de la Catedral, reparando sus cubiertas y muros, se restauraron los Arcos y la Iglesia de San Miguel, a la que se dotó de una nueva torre, se reconstruyeron las iglesias de San Andrés y Santa Clara, la Casa Consistorial, el Cuartel de la Guardia Civil, en la calle San Francisco, el Hospital Provincial, el Casino Turolense y el Instituto de Higiene, en el Ensanche. Igualmente la Glorieta experimentó un cambio en su fisonomía para convertirla en el principal espacio urbano de recreo para los turolenses.



“Teruel. Vista general”
[Teruel]: Perruca, [ca. 1930]
1 fot. (tarjeta postal): b/n;
9 x 14 cm
Colección particular de
Antonio Pérez Sánchez

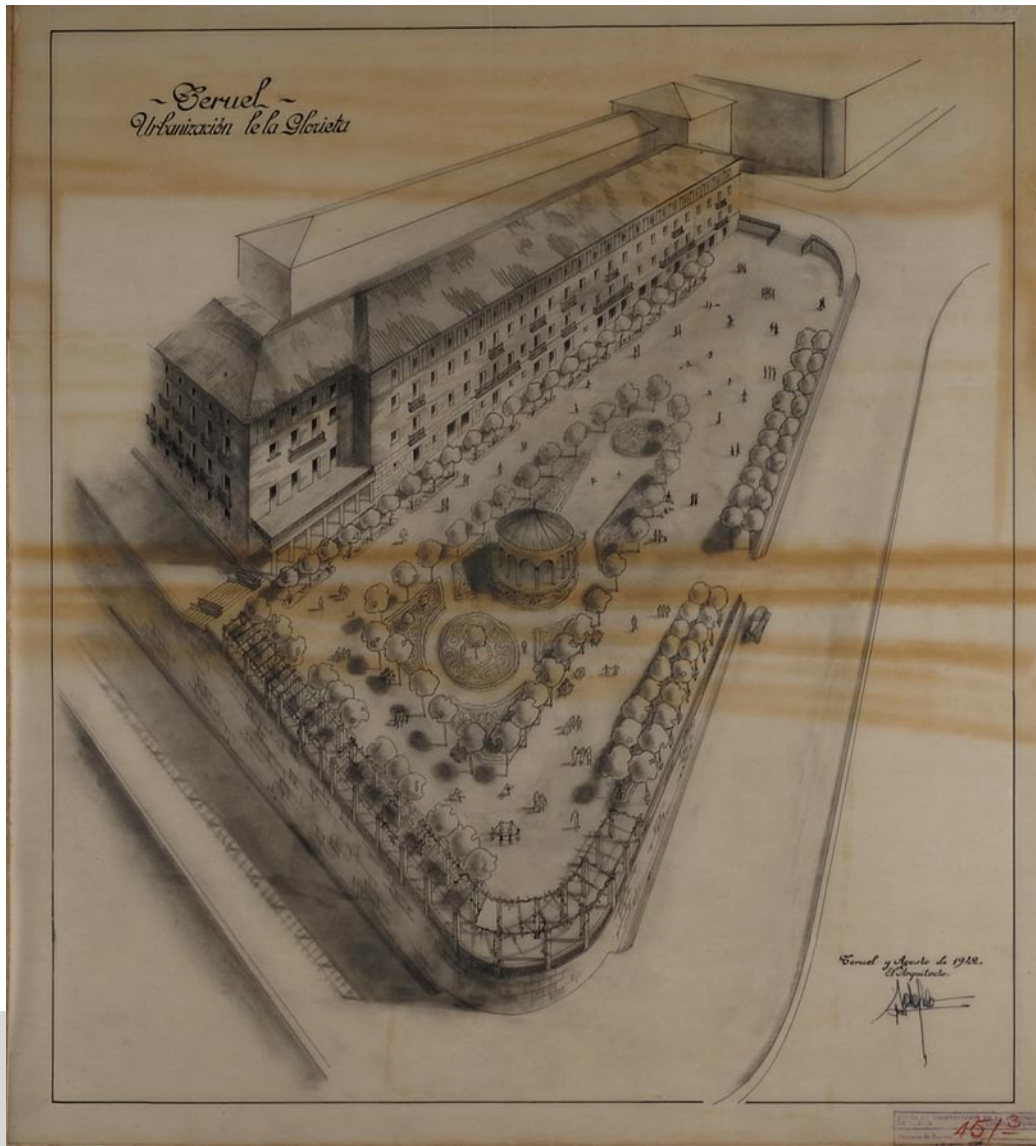


“Teruel. Glorieta”.
[S.l.]: [s.n.], [ca. 1930]
1 fot. (tarjeta postal): b/n;
9 x 14 cm
Colección particular de
Antonio Pérez Sánchez

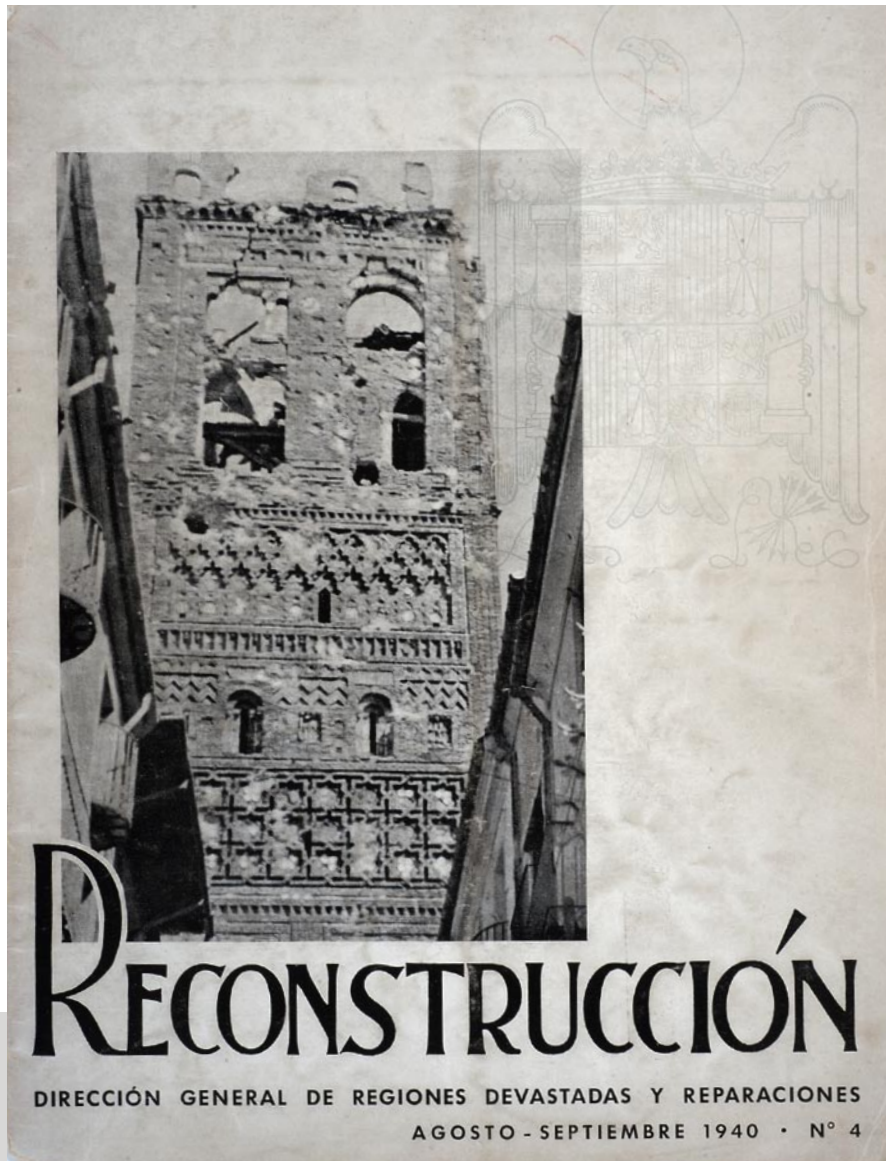


**Perspectiva de un bloque de viviendas
en la Glorieta.**

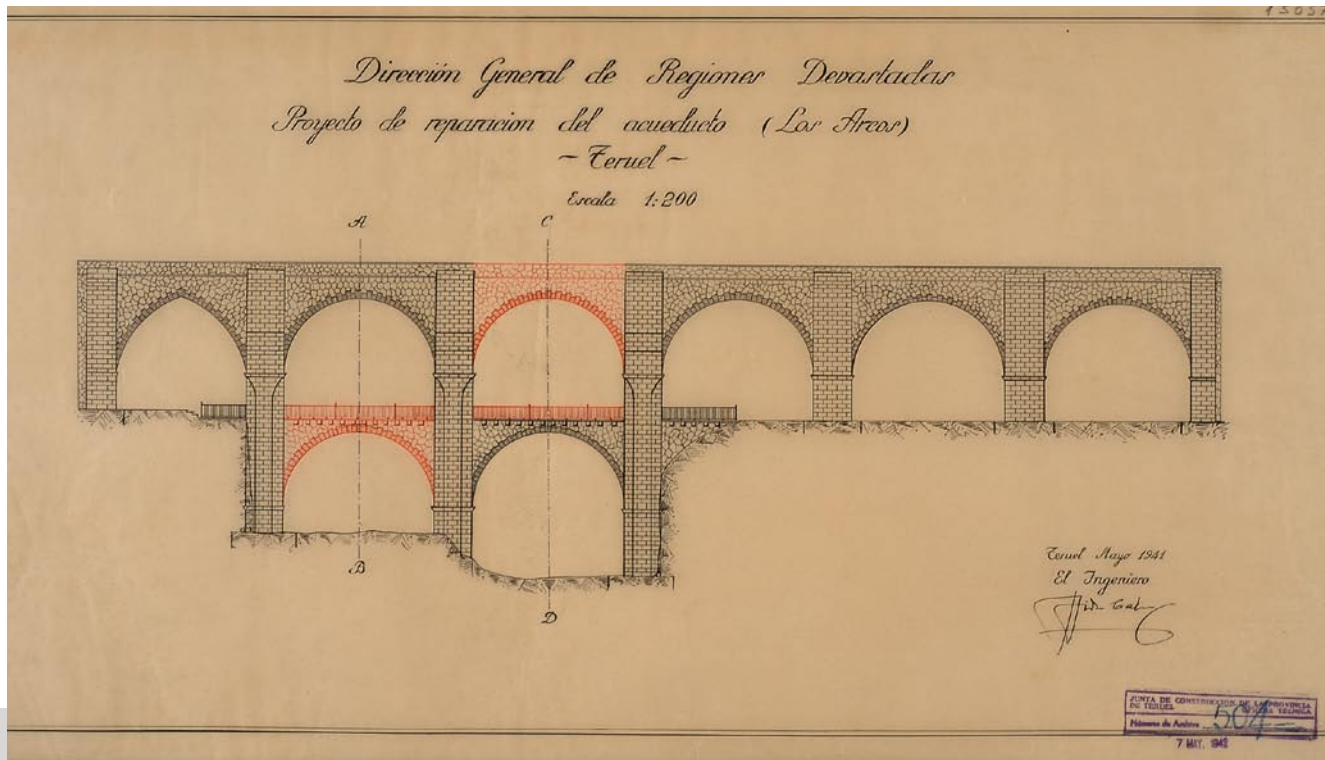
1941, agosto, (s.d.). Teruel
Original. 545 x 545 mm. Sin escala
Papel vegetal. Tinta negra y lápiz
D.G. Regiones Devastadas
A.H.P. Teruel, RD- 13.071



Plano de urbanización de la Glorieta.
Perspectiva Norte-Este.
Arquitecto: Carlos Soler
1942, agosto, (s.d.). Teruel
Original. 675 x 610 mm. Sin escala
Papel vegetal. Tinta negra y lápiz
D.G. Regiones Devastadas
A.H.P. Teruel, RD-13.065



Reconstrucción/ Ministerio de la Gobernación, Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones.- Año I, n° 4 (agosto-septiembre 1940).- Madrid: Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones, 1940.
33 x 24 cm
Colección particular de Antonio Pérez Sánchez



Plano de reparaciones del acueducto

Los Arcos.

1941, mayo, (s.d.). Teruel

Original. 360 x 660 mm. Escala 1:200

Papel vegetal. Tinta negra y roja

D.G. Regiones Devastadas

A.H.P. Teruel, RD- 13.037

MP.

REPARACION DEL ACUEDUCTO "LOS ARCOS" DE TERUEL

R E S U M E N

PRESUPUESTO POR ADMINISTRACION

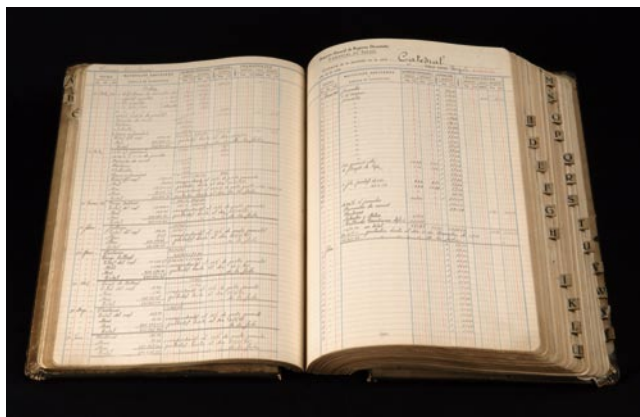
Suma de partidas	38.535,20	pts.
5 % de imprevistos	1.926,76	"
	<hr/>	
IMPORTA LA EJECUCION MATERIAL	40.461,96	"
 <u>Honorarios del Arquitecto</u>		
Proyecto: T ^o 1 ^o - G ^o 4 ^o - 3,75% s/. pts. 40.461,96	1.517,32	"
Dirección: T ^o 1 ^o - G ^o 4 ^o - 3,75% s/. pts. 40.461,96	1.517,32	"
 <u>Honorarios del Aparejador</u>		
El 60% s/. pts. 1.517,32	910,39	"
 <u>Gastos generales</u>		
El 10% s/. pts. 40.461,96	4.046,19	"
	<hr/>	
IMPORTA LA EJECUCION POR ADMINISTRACION . .	48.453,18	"

Asciende el presente presupuesto por Administración, a las figuradas CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTAS CINCUENTA Y TRES pesetas con DIEZ Y OCHO céntimos.

Teruel, mayo de 1.941.

EL INGENIERO
(firmado)

Resumen del presupuesto de reparación del acueducto Los Arcos.
1941, mayo, (s.d.). Teruel
Copia simple. 1 hoja. Folio
Comprendido en el Proyecto de reforma del acueducto Los Arcos, 1941-1964
D.G. Regiones Devastadas
A.H.P. Teruel. RD-20.833/3



Libro de contabilidad de las obras realizadas por la Dirección General de Regiones Devastadas en Teruel. 1944-1952. Teruel
Original. 462 hojas. 460 x 315 mm
Encuadernado en piel
D.G. Regiones Devastadas
Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de Teruel

Proyectiles procedentes de la Batalla de Teruel.
Asociación Batalla de Teruel (ABATE)



Urna con los únicos documentos hallados en la destruida Jefatura Provincial de Obras Públicas.
29 x 25 x 20 cm. Cristal y metal
Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de Teruel



Teodolito utilizado por los técnicos de la Dirección General de Regiones Devastadas.
Metal. Estuche de madera con funda de cuero
Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de Teruel



PROYECTOS QUE NO SE REALIZARON

Ya en 1942 el propio Alejandro Allánegui Félez reconocía que su Plan de Reforma Interior era un proyecto de naciones multimillonarias, propio del momento de euforia triunfalista que siguió a la victoria militar. La precaria situación económica y social del país, acrecentada por el conflicto europeo, hizo que muchos de los proyectos previstos nunca llegaran a ejecutarse.

Éste fue el caso de la escalinata que unía la calle de San Francisco con la parte posterior de las ruinas del Seminario, donde se había alzado una monumental Cruz de los Caídos. Se pretendía crear un espacio escenográfico, muy del gusto de los regímenes totalitarios, que sirviera de resalte tanto de la cruz como de la heroica ruina, que a la vez que facilitara la ascensión hasta ella, permitiera la concentración de falangistas, y público en general, en los actos patrióticos que allí se celebraran.

Tampoco se pudieron construir todos los bloques de viviendas previstos, así la barriada de las Cuevas del Siete experimentó numerosos retrasos y modificaciones, la nueva barriada del Ensanche finalmente no fue levantada por Regiones Devastadas. La misma suerte correrá el grupo I4 de viviendas económicas para obreros del barrio de la estación, que pre-

veía su ubicación en el chaflán formado por el camino de la Estación y la calle San Francisco.

Otros dos interesantes proyectos no ejecutados fueron la estación de autobuses de Teruel, y la Escuela de Artes y Oficios.

Finalizada la guerra, se restablecieron una serie de líneas de autobuses que comunicaban Teruel con Zaragoza, Valencia, Cuenca Alcañiz, y los pueblos de la provincia. Las diversas estaciones de autobuses se diseminaban por toda la ciudad, lo que causaba molestias a los pasajeros que debía hacer trasbordos, entorpecía el tráfico urbano y dificultaba el control de mercancías sujetas al arbitrio de consumos.

Desde la Dirección General de Regiones Devastadas se intentó solucionar el problema con la construcción de una única estación de autobuses. Tras analizar los pros y contras de las diversas posibles ubicaciones, se optó por proponer su construcción en el Ensanche, entre el Viaducto y la plaza de Toros. Se desechó la posibilidad de situarla en el casco histórico por lo angosto de sus calles, que impedían la doble circulación. La alternativa de la Ronda no se consideró válida, puesto que debía construirse sobre un inestable terreno de

enruna. Otra opción hubiese sido el inicio de la calle San Francisco, próxima a la estación de ferrocarril y donde se unían las carreteras de Cuenca y de Zaragoza, pero la falta de solares disponibles, que fueron destinados a la construcción de las viviendas de La Colmena, lo impidió. Así que finalmente se optó por el moderno ensanche, en fase de crecimiento, al pie de la carretera de Valencia y con amplias avenidas de acceso.

El edificio de la estación de autobuses se distribuía en dos espacios. En el anterior, que daba a la fachada principal, se incluían todos los servicios relacionados con la atención a los viajeros, como vestíbulo de entrada con las taquillas, sala de espera, consigna, bar y aseos. En el espacio posterior se ubicaban los servicios de mantenimiento de los vehículos.

Su aspecto formal responde a los modelos populistas tan frecuentemente practicados por Regiones Devastadas, en los que se busca cierto entronque con la tradición arquitectónica local. Tal como dice el propio autor del proyecto, Carlos Soler, *hemos procurado darle un cierto ambiente, tanto por su colorido como por su composición y materiales, a la arquitectura típicamente aragonesa*. La fachada principal quedaba destacada por un saliente porche de arcos de medio punto y la inclusión en la parte superior de su eje central de un reloj y una cartela con el nombre de la ciudad.

Una de las razones que impidió su construcción fue la oposición de los comerciantes, asentados en esas fechas prácticamente en su totalidad en el casco histórico, a su ubicación en el Ensanche, considerando que ello podría suponer un desplazamiento de la actividad comercial hacia la nueva barriada, con la consiguiente pérdida de clientes. Aquel argumento tuvo tanto peso que hasta los años setenta Teruel no contó con una única estación de autobuses, que finalmente se construiría

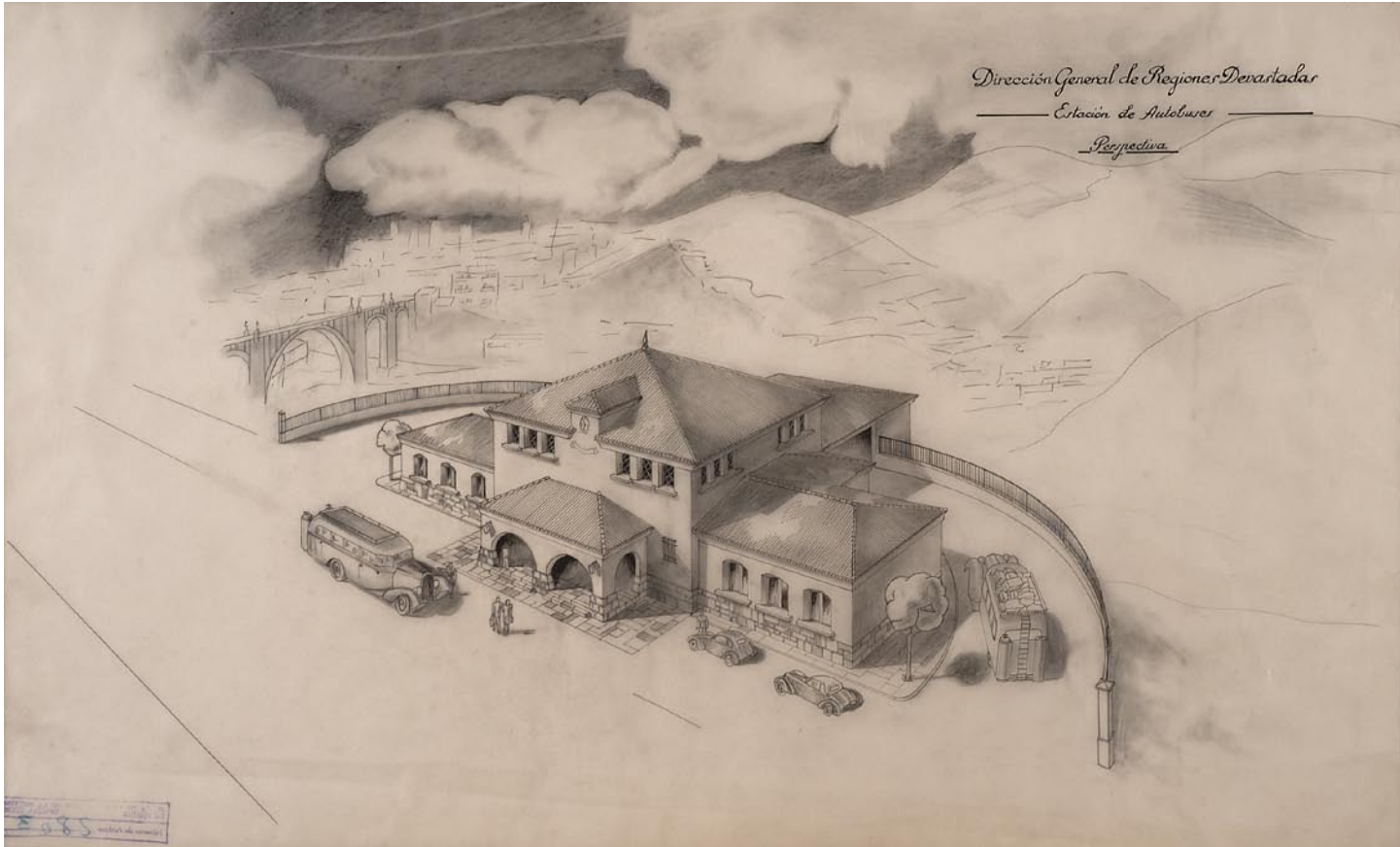
en la Ronda, junto al casco histórico, tal como deseaban los comerciantes.

La construcción de un edificio para Escuela de Artes y Oficios pretendía solucionar el problema de carencia de instalaciones apropiadas para impartir esta especialidad académica, puesto que hasta entonces su enseñanza debía realizarse en horario nocturno en el Instituto, ante las limitaciones del espacio disponible.

Su emplazamiento se había previsto en el Ensanche, tras el nuevo edificio del Gobierno Militar. Presentaba un planteamiento formal, y de distribución de espacios, más próximo al denostado racionalismo que al tradicionalismo imperante. Se trataba de un edificio aislado, circundado por una cerca de poca altura.

En su conjunto el edificio adopta la planta de una T de brazos desiguales. En altura se distribuye en dos plantas. A la planta baja se accede desde el vestíbulo, precedido de un porche que en cierta medida recuerda los utilizados por los hermanos Borobio en la Ciudad Universitaria zaragozana. El vestíbulo comunica con un pasillo desde el que se llega a la sala de profesores, despachos de dirección, secretaría y portería. También aquí se ubicaban los talleres que requerían el uso de materiales o herramienta pesada como la carpintería, la forja o el modelado. En la planta superior se disponían las aulas, la sala de dibujo y la biblioteca.

Las penurias económicas impidieron su ejecución, no contando la ciudad de Teruel con un edificio expresamente diseñado para Escuela de Artes y Oficios hasta que décadas después se construyera la actual sede en la plaza de la Catedral.



Perspectiva de la Estación de Autobuses.

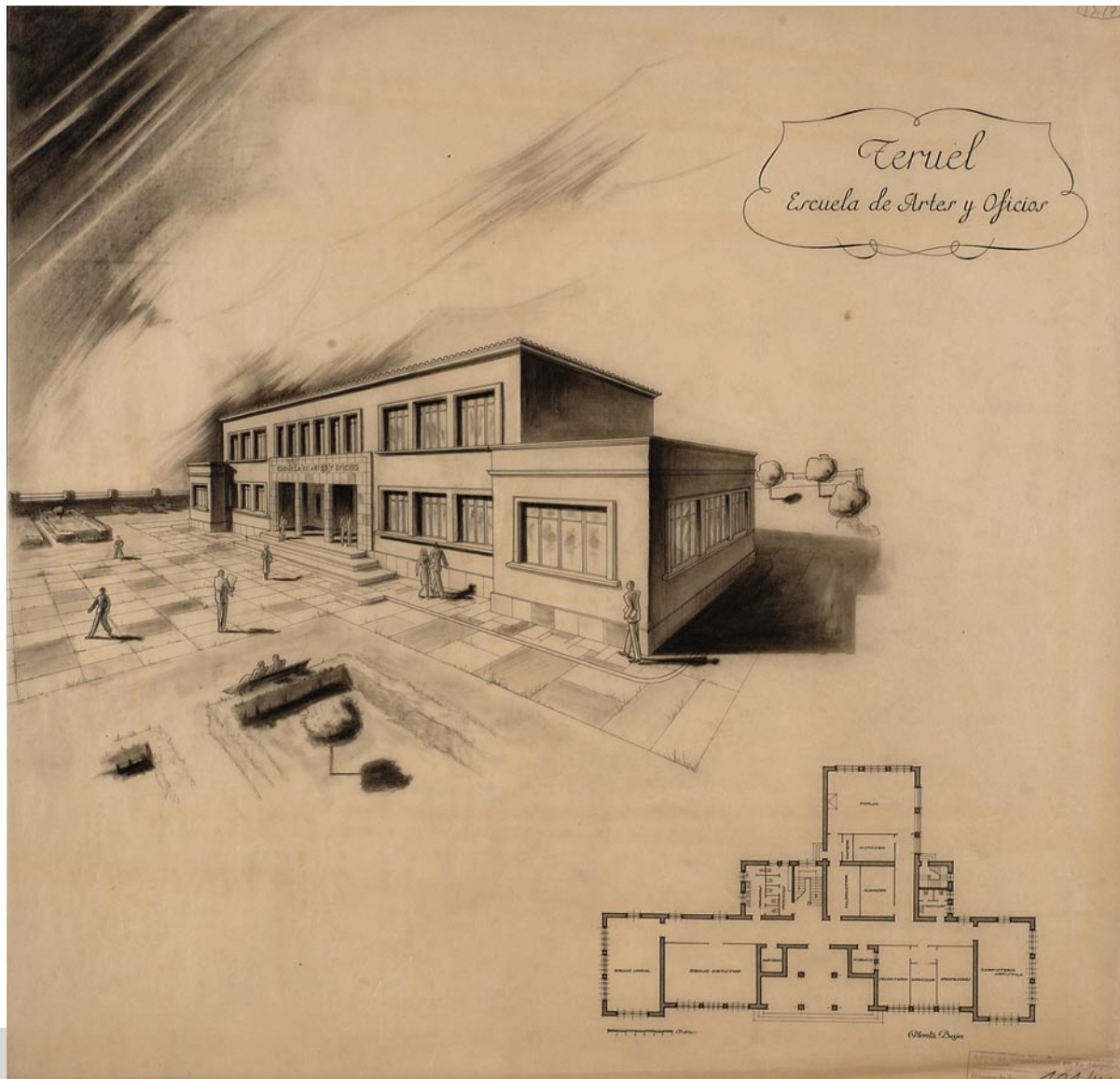
[1943]. Teruel

Original. 435 x 680 mm. Sin escala

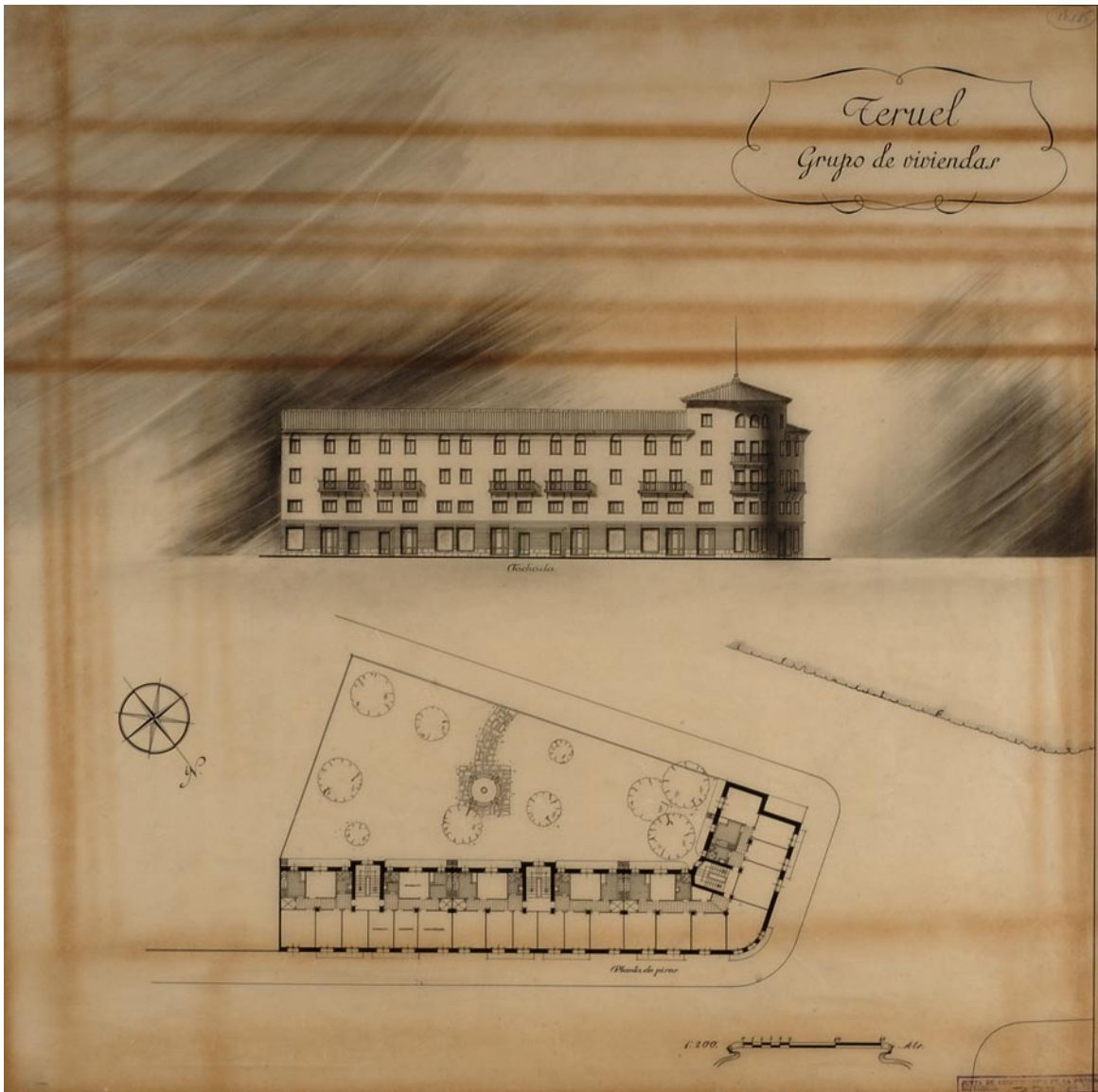
Papel vegetal. Tinta negra y lápiz

D.G. Regiones Devastadas

A.H.P. Teruel, RD-12.719



Plano de la Escuela de Artes y Oficios.
Perspectiva y planta.
[1943]. Teruel
Original. 600 x 620 mm. Sin escala
Papel vegetal. Tinta negra y lápiz
D.G. Regiones Devastadas
A.H.P. Teruel, RD- 13.173



Grupo de viviendas para obreros.
Alzado y planta.
Arquitecto: José María Lafuente
[1941]. Teruel
Original. 622 x 622 mm. Escala 1:200
Papel vegetal. Tinta negra y lápiz
D.G. Regiones Devastadas
A.H.P. Teruel, RD-13.185



**Perspectiva de la torre del
Convento de Santa Clara.**
(S.f.). Teruel
Croquis. 783 x 530 mm. Sin
escala. Papel vegetal. Lápiz
D.G. Regiones Devastadas
A.H.P. Teruel, RD- 13.696

BIBLIOGRAFÍA

BEA, Alonso, *Ecos de la gesta de Teruel*, El Noticiero, Zaragoza, sine data.

BONET CORREA, Antonio, *Arte del Franquismo*, Cátedra, Madrid, 1978.

CANO, Antonio, *Elegía a Túrbul* (*Devocionario de Teruel*), La Editorial Vizcaína, Bilbao, 1941.

CASAS DE LA VEGA, Rafael, *Alfambra, la reconquista de Teruel*, Luis de Caralt, Barcelona, 1973.

CENARRO LAGUNAS, Ángela, *El fin de la esperanza: fascismo y guerra civil en la provincia de Teruel (1936-1939)*, Instituto de Estudios Turolenses, 1996.

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y EDIFICACIÓN, *Arquitectura en Regiones Devastadas*, Secretaría General Técnica del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Madrid, 1987.

D'ORS, Víctor, "Hacia la reconstrucción de las ciudades españolas", en *Vértice*, nº 37, 1937.

FERNÁNDEZ ALBA, Antonio, *La crisis de la arquitectura española. 1939-1972*, Cuadernos para el diálogo, Madrid, 1972.

FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy, *El coronel Rey d'Harcourt y la rendición de Teruel*. Instituto de Estudios Turolenses, Teruel 1992.

GARCÍA-VALIÑO Y MARUEN, Rafael, *Guerra de liberación española: campañas de Aragón y Maestrazgo; batalla de Teruel, batalla del Ebro (1938-1939)*, Biosca, Madrid, 1949.

GONZÁLEZ PALENCIA, A. *Informe sobre la declaración de monumento histórico artístico de las ruinas del seminario de Teruel*, Editorial Viuda de Estanislao Maestre, Madrid, 1943.

LLORENS, Carlos, *La guerra en Valencia y en el frente de Teruel; recuerdos y comentarios*, Fernando Torres, Valencia, 1978.

LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel, *La arquitectura oficial en Teruel durante la era franquista (1940-1960)*, Instituto de Estudios Turolenses, Teruel, 1989.

LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel, "Un modelo de arquitectura y urbanismo franquista en Aragón: La Dirección General de Regiones Devastadas. 1939-1957", Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón, Zaragoza, 1995.

MARTÍNEZ BANDE, José Manuel, *La batalla de Teruel*, Editorial San Martín, Madrid, 1974.

MORENO TORRES, José, "La Dirección General de Regiones Devastadas", en *Reconstrucción*, nº 12, 1941, pág. 9.

MORENO TORRES, José, *El estado de la reconstrucción de las ciudades y pueblos españoles*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1946.

NOVELLA MATEO, Ángel, *La transformación urbana de Teruel*, Instituto de Estudios Turolenses, Teruel, 1988.

PAMPLONA, Clemente, *Prisioneros de Teruel*, Publicaciones Españolas, Madrid, 1955.

PÉREZ MADRIGAL, José, *Grandezas y símbolos de Teruel*, Avila, 1939.

SÁNCHEZ BRUN, Gaudioso, *Instituciones turolenses en el franquismo, 1936-1961*. Instituto de Estudios Turolenses, Teruel, 2002.

SECRETARIA GENERAL PARA LA ORDENACIÓN ECONÓMICO-SOCIAL, *Programa de necesidades de la provincia de Teruel*, Madrid, 1950.

SUEIRO, Daniel y DÍAZ NOSTY, Bernardo, *Historia del franquismo*, Editorial Sarpe, Madrid, 1986.

TUÑÓN de LARA, Manuel, *La batalla de Teruel*, Instituto de Estudios Turolenses, Teruel, 1986.

UREÑA, Gabriel, *Arquitectura y Urbanística Civil y Militar en el Periodo de la Autarquía (1936-1945)*, Editorial Istmo, Madrid, 1979.

ÍNDICE

El Archivo Histórico Provincial de Teruel y el fondo de Regiones Devastadas.

J. Carlos Puente Sanagustín. *Director del Archivo Histórico Provincial de Teruel* **5**

LA RECONSTRUCCIÓN DE TERUEL TRAS LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA.

LAS ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS 1939-1957.

José Manuel López Gómez. *Comisario de la exposición*

La Dirección General de Regiones Devastadas. **9**

Los efectos de la contienda en la ciudad de Teruel. **37**

El Teruel diseñado por la Dirección General de Regiones Devastadas.

El plan parcial de reforma interior de Teruel. **47**

Teruel en la revista Reconstrucción. **57**

Otras edificaciones oficiales del Teruel de posguerra no promovidas por la Dirección General de Regiones Devastadas. **61**

TEXTO: “LA RECOSTRUCCIÓN DE TERUEL”

JULIÁN FRANCISCO FORNIER 1940 **65**

CATÁLOGO DE LA EXPOSICIÓN

El proceso de destrucción durante la guerra civil. **76**

La reforma urbana del Teruel reconstruido. **80**

Los nuevos edificios de la plaza de San Juan. **86**

La plaza del seminario y la de Cristo Rey. **99**

Otras actuaciones de Regiones Devastadas en Teruel. **111**

Proyectos que no se realizaron. **119**

BIBLIOGRAFÍA

126

